BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 5
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.647

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14.04.05 resolvió modificar el artículo décimo tercero del Estatuto Social, resultando la siguiente la redacción aprobada para el mismo: "De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales y las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir a favor de la sociedad una garantía no inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). El monto de la garantía será igual para todos los directores. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada directo; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los 3 (tres) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del administrador. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes aceptado el cargo". El presidente ha sido designado por acta de Directorio del 27.10.04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 262.

N° 39.327

CANDY CHOC

SOCIEDAD ANONIMA

Factura N° 37841. Por escritura 27/4/05, se complementó la constitución del 9/4/05, Marisa Rosanna del Giudice con domicilio real en la calle 4 de Noviembre 5165, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y José Mario Urh con domicilio real en la calle Fray Luis Beltrán 1107, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Escribana María Emilia Rodenas autorizada por Escritura de Constitución N° 103, del 9/4/2005 para efectuar la presente publicación.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: L006474562. Matrícula Profesional N°: 4210.

N° 39.276

COMPAÑIA OLIVARERA DE CHILECITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-10-2004 se aumentó el capital a la suma de $ 556.368 y se reformó artículo 4. Firmado escribano José Luis de Andreis autorizado por escritura pública de fecha 17-12-04 sobre aumento de capital y reforma de estatutos.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2005. Número: 050105004901/4. Matrícula Profesional N°: 3231.

N° 37.083

CONSOLIDAR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 420 del 26-04-2005, Registro 359 de esta Ciudad se protocolizó Acta de Asamblea 41 del 7-12-2004 en la cual se resolvió reducir el capital social de $ 21.795.430 a $ 15.870.009 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 420 del 26-04-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2005. Número: 050429150138/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 39.269

COVER GROUP ASESORES DE SEGURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rubén Narciso Faella, 54 años, divorciado, L.E. 8.389.202; y Ezequiel Matías Faella, 21 años, soltero, D.N.I. 29.975.975; ambos argentinos, productores de seguros y con domicilio real y especial en Avenida Boedo 1556, Piso 8°, Departamento "A", Capital Federal. 2) Constitución: 13/04/05. 3) Domicilio: Avenida Boedo 1556, Piso 8° Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, uno como mínimo debe ser socio y productor asesor de seguros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Rubén Narciso Faella; y Director Suplente: Ezequiel Matías Faella. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierro del ejercicio. 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 81, Folio 310, del 13/04/05, Registro 966 de Capital Federal. Escribana Olga Monserrat Montenegro, matrícula 4100.

Escribana - O. Monserrat Montenegro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2005. Número: 050429150084/C. Matrícula Profesional N°: 4100.

N° 39.306

EDIFICIO AVENIDA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 5 de Abril de 2005, Registro 13 de Capital, protocolizo Acta Asamblea General Extraordinaria, del 8 de Marzo de 2005. 2) Denominación: EDIFICIO AVENIDA CORDOBA S.A. 3) Se aumenta el Capital, de $ 60.000 a $ 2.160.000, mediante un aumento genuino de $ 2.100.000, mediante la incorporación patrimonial del 20% indiviso del inmueble sito en Av. Córdoba 2051/2061 de Capital. 4) Se reforma el Art. 4°, a saber: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 2.160.000, representado por 2.160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, Valor Nominal cada una y un voto por acción". 5) Inscripción: 2-12-2004, N° 15.457, L: 26, de S.A. Ricardo D. Rossi autorizado por Esc. 113, del 5 de Abril de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío. Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2005. Número: 050411122240. Matrícula Profesional N°: 1791.

N° 39.301

IMPRESORA CONTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/3/05 se modificó el Estatuto en lo relativo al capital social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 300 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 800 acciones serán de la clase A y 200 serán de la clase B. Diego Martín Salaverri, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/3/05".

Abogado - Diego M. Salaverri

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 03/05/03. Acta N°: 121. Libro N° 010.

N° 39.360

INMOMITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 2 de mayo 2005, Registro 13, Capital. 2) Accionistas: Eñia Radomsky, argentina, nacida el 10 de abril de 1926, L.C 0.337.650, (CUIT 27-0337650-3), viuda de sus primeras nupcias con Abe Cyrklewicz, empresaria, domicilio Manuel Ugarte 2755 Capital Federal; y Darío Adrián Cyrklewicz, argentino, nacido el 20 de abril de 1976 DNI 25.295.583, (CUIT 20-25295583-7), casado en primeras nupcias con Andrea Vanina Canonico, comerciante, domiciliado en la calle Vilela 2323. Capital Federal, 3) Denominación: "INMOMITO S.A.", 4) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa, permu-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles. Constructora: Construcción, reformas y/o decoraciones de inmuebles. Cuando la actividad lo requiera, la dirección debería estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un Directorio de uno a cinco titulares por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, en forma indistinta. 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Ejercicio: cierra 31 de marzo de cada año. 10) Domicilio social: Pinto 3652, Capital Federal. 11) Presidente: Eñia Radomsky. Director Suplente: Darío Adrián Cyrklewicz. Los directores denuncian domicilios reales en los consignados al comienzo y constituyen especial en Pinto 3652, Capital Federal. Ricardo Darío Rossi. Autorizado por escritura N° 164 del 2 de abril de 2005, Registro 13 Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 2/4/05.

N° 39.371

KEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Gonzalo Fried, argentino, soltero, licenciado en economía empresarial, 6/2/80, DNI: 27.941.680; Santiago Fried, argentino, soltero, licenciado en recursos humanos, 1/12/75, DNI: 25.130.169, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 3602 Cap. Fed.; Roberto Elías Tarrab, argentino, casado, comerciante, 30/6/55, DNI: 11.724.326, domicilio Libertad 434 piso 8° departamento 82 Cap. Fed., todos con domicilio especial en Avenida santa Fe 4569 Cap. Fed. 2) 15/4/05. 3) avenida Santa Fe 4569 Cap. Fed. 4) A) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, locación, administración de todo tipo de inmuebles. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructuras, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por éstos. C) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526, vinculadas a su objeto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Roberto Elías Tarrab; Director Suplente: Santiago Fried, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 30/9 de cada año. Autorizado por Escritura del 15/4/05 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3241. Fecha: 2/5/2005. N° Acta: 08. Libro N°: 70.

N° 39.325

LPM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1día). 1) Rafael Jorge Pérez San Vicente, argentino, soltero, nacido 12/04/77, empresario, D.N.I. 25. 906.880, CUIT 20-25906880-1, domicilio Arenales 1019, Acassuso; y Matilde Inés Pérez San Vicente, argentina, casada, nacida 13/02/73, ama de casa, D.N.I. 23146415, CUIL 27-23146415-3, domicilio Juncal 1434, Martínez, ambos Provincia Bs. As.; 2) 28/04/05; 3) LPM AGROPECUARIA S.A.; 4) Juan Manso 1550/80 Piso 6° Edificio Río 1, Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país, como en el extranjero, todo tipo de actividades, agrícolo-ganaderas, para lo cual podrá llevar a cabo: A) Explotaciones Agropecuarias, Ganaderas y Forestales en establecimientos propios y/o de terceros, la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos relacionados con dichas actividades y a la exportación e importación de productos e insumos agropecuarios y/o ganaderos en general; B) Explotaciones Ganaderas en todas sus formas, explotación de invernada y engorde, de cabañas para la producción de animales de raza en todas sus diversas calidades, compre venta de hacienda; C) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, vitivinícolas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, tealeras, semillas, olivícolas, frutihortícolas, hortícolas y floricultura; D) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos, explotación de tambos, granjas y viveros; E) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos y materias relacionados con las actividades citadas más arriba, al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, intermediaciones, instalaciones de depósitos, ferias, transporte de los bienes y mercaderías originados o vinculados a la actividad agrícolo-ganadera en general, y podrá asimismo, efectuar inversiones en valores inmobiliarios, participar en el capital accionario de otras sociedades constituidas o a constituirse, o formar parte de agrupaciones de colaboración, celebrar contratos de alquiler, arrendamiento, y en general ejercer actividades vinculadas con su objeto. Cuando disposiciones especiales así lo requieran, las actividades descriptas en el objeto de la sociedad serán llevadas a cabo por profesionales matriculados en la materia respectiva. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Rafael Jorge Pérez San Vicente. Director Suplente: Matilde Inés Pérez San Vicente. Domicilio especial: Juan Manso 1550/80 Piso 6° Edificio Rio 1, Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/7. Autorizada por Escritura 111 del 28/04/2005, Folio 388 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater, D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 27.

N° 39.323

MADIERO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1373222. Constitución: Por escritura N° 87 del 6/04/05 F° 402 escribano Carlos María de Nevares, Registro 1048 Capital, Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Socios: Martín Diego Roberts, argentino, nacido el 11/11/78, soltero, Ingeniero Industrial, DNI 26.932.429, CUIL 20-26932429-6, domicilio: Migueletes 1912, Capital Federal, y Carolina Susana Hutton, argentina, nacida el 16/11/46, soltera, comerciante, LC. 5.444.469, CUIT 27-05444469-4, domicilio: Del Golf 1350, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: a) La explotación agrícolo-ganadera y forestal en todas sus formas. b) Explotación de campos; cría y engorde de ganado; fruticultura; avicultura; tambo, cereales y oleaginosas. c) Industrialización de todos los productos derivados del campo y su comercialización; importación y exportación. d) Realizar distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. e) Arrendamiento y administración de campos propios o ajenos. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la Sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 33.000 representado por 33.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de Mandato: 3 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede Social: Lavalle 715 piso 3° departamento B. Capital Federal. Directorio: Presidente: Martín Diego Roberts. Director Suplente: Carolina Susana Hutton. Domicilio Especial Administradores: Lavalle 715 piso 3° departamento B. Capital Federal. Autorizado: escribano Carlos María de Nevares, en escritura de constitución. Escritura 87 del 6 de abril de 2005 folio 402 pasada ante el escribano Carlos María de Nevares.

Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2005. Número: 050429149607. Matrícula Profesional N°: 2399.

N° 39.295

MATICES CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/4/2005, transcripta en la escritura pública N° 36 del 29/4/2005, ante la Escribana Lucila Labayru, al F° 104 del Registro 1172 de Cap. Fed. de su adscripción, se reformó el Estatuto Social modificándose la denominación social por "EDIFICACIONES DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A." y se designaron representantes, Directora Titular-Presidente: María Mercedes Hernández, con domicilio real y especial en Esmeralda 865, 3° piso, "26", de Cap. Fed., Director Suplente: Marcelo Luis María Céspedes. Director Renunciante: Eduardo Alen. Autorizada por dicha Escritura Pública N° 36 del 29/4/2005, por ante mí.

Escribana - Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2005. Número: 0505251785/A. Matrícula Profesional N°: 4796.

N° 37.136

MEBASIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea General Ordinaria N° 23 del 24 de Octubre de 2003 Fojas 36 a 39 Libro Actas de Asamblea número 1 rúbrica A0025050 del 17/9/82 se acepta la renuncia del Presidente del Directorio Isaías Schor. Por resolución Asamblea General Ordinaria N° 25 del 1 de Julio de 2004 Fojas 41 y 42 Libro Actas de Asamblea número 1 rúbrica A0025050 del 17/9/82 se modifica artículo 2 del estatuto quedando "Segundo: Tiene su domicilio social en Lavalleja 253 2° piso, departamento "G", C.A.B.A. Natalio Daniel Singerenko contador público C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por Acta de Asamblea N° 23 y N° 25 del 24/10/2003 y 1/7/2004 Libro de Actas de Asamblea N° 1 rúbrica A0025050 del 17/9/82.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2005. Número: 379293. Tomo: 24. Folio: 106.

N° 37.097

MONTES DE OCA 348

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 21-4-2005, se constituyó la sociedad MONTES DE OCA 348 S.A. 1) Rubén Espósito, argentino, casado, Licenciado en administración de empresas, 9/11/1976, DNI 25.558.972, Alicia Moreau de Justo 740, 2° piso oficina "21", Capital Federal; Mariano Miguel Chouhy Oria, argentino, casado, Licenciado en administración de empresas, 19/6/1954, DNI 11.045.260, Alicia Moreau de Justo 740, 2° piso oficina "21", Capital Federal; Guillermo Oscar Díaz, argentino, casado, Contador público, 24/4/1953, DNI 11.012.435, Viel 472, 7° piso oficina "A", Capital Federal; Marcos Ball, argentino, casado, Contador público, 18/1/1957, DNI 12.902.323, Alicia Moreau de Justo 740, 2° piso oficina "21", Capital Federal; Diego Ball, argentino, casado, empleado, 20/3/1958, DNI 12.406.046, Wilde 120, Boulogne, Buenos Aires y Javier del Pino, argentino, casado, consultor, 16/10/1956, DNI 12.632.202, Escalada 3410, Victoria, Buenos Aires. 2) 10 años desde su inscripción en el RPC. 3) Mediante la construcción, compra, venta, ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real o personal; permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, con la intervención de profesionales habilitados en la materia; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Mediante la importación y exportación de todo tipo de máquinas, artefactos, accesorios y sus repuestos y materiales en general relacionados con el objeto inmobiliario y de la construcción. 4) $ 20.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Marcos Ball, Vicepresidente: Mariano Miguel Chouhy Oria y Director Suplente: Rubén Espósito, fijando domicilios especiales en la sede, social. 7) Sede: Alicia Moreau de Justo 740, 2° piso, oficina "21", Capital Federal. Firmado: Escribano Autorizante José Luis De Andreis, según escritura del 21-4-2005, N° 277 del Registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/2005. Número: 050425142564. Matrícula Profesional N°: 3231.

N° 37.084

NUMEN INSIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria, n° 2 del 20/4/2005 se reformó artículo 1 del estatuto. Con la denominación de "SEOS LATINOAMERICA S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "NUMEN INSIGHT S.A.". Cambio de domicilio social el que será en Paraguay 346, noveno piso, Capital Federal. Se designa nuevo directorio: Presidente Marcelo Germán Wechsler. Director Suplente Néstor Alberto Mariani, ambos con domicilio real y especial calle Paraguay 346 noveno piso, Capital Federal. Protocolizado por escritura n° 79, del 20-4-2005 Folio 197. Escribano Carlos Fridman Registro 870 Capital Federal. Escribano Carlos Julián Fridman Autorizado por Asamblea General Extraordinaria n° 2 del 20/4/2005.

Escribano - Carlos Julián Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: L006473546. Matrícula Profesional N°: 4745.

N° 37.072

OIKOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 187 del 29-4-05. José Luis Avila, 14-10-57, DNI 13.410.437, Pola 3552; Francisco Eduardo Monia, 17-2-58, DIN 12.137.899, Emilio Castro 7386; ambos argentinos, casados, Técnicos Electrónicos, de Cap. Fed. OIKOS S.A. 99 años, Principales: Servicios: Consultoría técnica, control de calidad y medición de hidrocarburos, gases naturales, gas petróleo licuado, petróleo y agroquímicos y sus procesos técnicos; Mandataria: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el rubro anterior; Conexas: Industriales y Comerciales: Industrialización, instalación, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, materiales, equipos, instrumental, materias primas, accesorios y componentes para el control de calidad y medición de los bienes detallados. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 Sede: Carhué 1388, Cap. Fed. Presidente: José Luis Avila; Director Suplente: Francisco Eduardo Monia; todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 187 del 29-4-05. Registro 862 de Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 068.

N° 37.105

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2005 se resolvió reformar el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 10. "Cada director constituirá una garantía por el desempeño de sus funciones de conformidad con lo que establezcan las normas aplicables. El monto mínimo de la garantía no podrá ser inferior a pesos diez mil

($ 10.000) o aquel que fijare la reglamentación vigente y deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador". Firmado: Oscar Aníbal Vicente y Héctor Daniel Casal como Directores titulares designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2004.

Directores - Oscar Aníbal Vicente - Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Esc. Lamota. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 2982. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 88. Libro N°: 40.

N° 39.243

PETROBRAS ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2005 se resolvió reformar el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 10. "Cada director constituirá una garantía por el desempeño de sus funciones de conformidad con lo que establezcan las normas aplicables. El monto mínimo de la garantía no podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) o aquel que fijare la reglamentación vigente y deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador." Firmado: Oscar Aníbal Vicente y Héctor Daniel Casal como Directores titulares designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2004.

Directores – Oscar Aníbal Vicente - Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Esc. Lamota. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 2982. Fecha: 29/4/05. Acta N°: 86. Libro N° 40.

N° 39.246

SOCIEDAD DE INVERSIONES, INMOBILIARIA, Y ADMINISTRACION FINANCIERA TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22-4-2005, se constituyó la sociedad. 1) Gustavo Adrián Naranjo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24-9-1962, D.N.I. 16.009.313, domiciliado en Alferez Hipólito Bouchard 1105, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, y Marcos Gerardo Müller Santa María, chileno, soltero, empresario, nacido el 25-4-1958, D.N.I. 92.538.382, C.U.I.T. 20-92538382-2, domiciliado en España 974, Ciudad y Provincia de Mendoza. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Financieras: Mediante Inversiones financieras y participaciones en otras sociedades, compraventa de bonos y otros títulos valores como también participación como socia en sociedades comerciales. Aporte de capitales a empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Realizar Representaciones y Mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de muebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios, como así también todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, y el proyecto y dirección de las mismas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Gustavo Adrián Naranjo. Director Suplente: Marcos Gerardo Müller Santa María, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Corrientes 880 Piso 2 departamento "C" de Cap. Fed. Firmado Gerardo Ricoso, autorizado por escritura pública N° 129 del 22-4-2005 sobre constitución.

Autorizado – Gerardo Ricoso

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 29/4/05. Acta N°: 165. Libro N° 59.

N° 39.261

TECBIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 175 del 25-4-05. Guillermo José Luis Chiesa, argentino, casado, Contador Público, D.N.I. 13.430.904, 26-4-59, Concordia 2995, Cap. Fed.; Pablo Federico Hastrup, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 8.007.427, 8-8-49, Marconi 690, 4° Piso, Departamento A, Olivos, Prov. Bs. As.; Steven Timothy Darch, británico, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 92.001.887, 8-1-49, Quintana 485, 7° Piso, Cap. Fed.; Rafael Sebastián Blaustein, argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, D.N.I. 25.142.671, 2-3-76, Montañeses 2651, 5° Piso, Cap. Fed.; Juan Carlos Lamela, argentino, casado, Contador Público, D.N.I. 8.489.123, 21-10-50, 11 de Septiembre 1006, 1° Piso, Cap. Fed.; León Blaustein uruguayo, divorciado, Analista de Sistemas, D.N.I. 92.060.699, 14-8-47, Brasil 1725, Cap. Fed. TECBIZ S.A. 99 años. La comercialización, comisión y/o distribución de bienes y/o servicios de consumo masivo proveídos e industrializados por terceros y/o empresas y/o compañías públicas o privadas, incluyendo pero no limitado a: telefonía en general, los denominados públicos como el gas, electricidad, telecomunicaciones, transportes; entradas para espectáculos; tarjetas, tickets o pines de pago previo de servicios y entretenimientos; a través de cualquier tipo de canales de comercialización, incluyendo especialmente la distribución electrónica a través de Internet (e-commerce); realizando cualquier tipo de operación financiera, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera Concurso Público. Capital: $ 24.000. Administración: 1 a 6 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Belgrano 1586, 9°, Cap. Fed. Presidente: Steven Timothy Darch; Vicepresidente: Guillermo José Luis Chiesa; Directores Titulares: Pablo Federico Hastrup; Juan Carlos Lamela y León Blaustein; Director Suplente: Rafael Sebastián Blaustein; todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 175 del 25-4-05. Registro 862 de Angel Fernando Sosa.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 174. Libro N° 068.

N° 37.106

TERRA REAL STATE

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Miguel Carlos Baguear, argentino, 9-7-1960, D.N.I. 13.931.270, soltero empresario, Gabriela Alejandra Ferreri, argentina, 14-2-1964, D.N.I. 16.895.280, divorciada, docente, ambos domiciliados en la calle Hipólito Irigoyen 3791, quinto, "B", Capital. Constitución escritura 95 del 28-4-2005. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 237 Registro 870. "TERRA REAL STATE S.A.". Domicilio: Hipólito Irigoyen 3791, quinto, "B". Capital. Duración 99 años. Objeto: Compra, Venta, Permuta, fraccionamiento, construcción, arrendamiento administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, propias o de terceros Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio, compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representación Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Miguel Carlos Baguear, Director suplente: Gabriela Alejandra Ferreri. Ambos constituyen domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 3791, quinto, "B". Capital. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente. Miguel Carlos Baguear. designado escritura, 95 del 28-4-2005. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman.

Certificación emitida por: Fridman Carlos Julián. N° Registro: 870. N° Matrícula: 4745. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 194. Libro N° 3.

N° 37.075

THOMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/4/2005. 2) María Claudia Bruccieri, argentina, nacida el 5/10/1971, Documento Nacional de Identidad 22.318.700, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Rivadavia 2151 piso 8° departamento "A" Capital Federal y Josefa Jesús Fleita, argentina, nacida el 22/4/1935, Documento Nacional de Identidad 1.723.297, soltera, comerciante, domiciliada en Sáenz Peña 237 Capital, Federal. 3) "THOMIS S.A.". 4) Sede social: Avenida Rivadavia 2151 piso 8° departamento "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La comercialización en todas sus formas, distribución, importación, y exportación de artículos de librería comercial y escolar, papelería, artículos de relojería, eléctricos, electrónicos, artículos de ferretería, artículos de cotillón, juguetería, peluches, bazar y regalos. b) Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de cuero, marroquinería, bijouterie y accesorios. c) ejercer representación, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a los rubros especificados. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Claudia Bruccieri, Directora Suplente: Josefa Jesús Fleita. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 2151 piso 8° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 37 del 22/4/2005 al folio 121 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Certificación emitida por: Silvana Nilda Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 052. Libro N° 19.

N° 39.283

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONDICIONADORA DE CEREALES EL DESVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 17 del 01-01-2005 pasada al folio 47, ante la Escribana María Alicia Craviotto de Guthmann, Titular del Registro 219 de Capital Federal, Daniel Horacio Marticani y Nelson Bonacci, cedieron y transfirieron a José Atilano García, argentino, nacido el 6/2/46, casado, con D.N.I. 4.535.314, domiciliado en Las Heras 3025, piso 13 Departamento B, Capital Federal, y Horacio García, argentino, nacido el 27/5/53, casado con D.N.I. 10.650.998, domiciliado en Gorriti 3707 piso 1 Departamento C. Capital Federal, 54.185 cuotas sociales de valor nominal 1 cada una. El capital de 361.225 pesos, quedó dividido en 361.225 cuotas sociales, de valor nominal un peso cada cuota. Correspondiendo a los socios según el siguiente detalle, José Atilano García: 146.296 cuotas sociales, Horacio García: 146.296 cuotas sociales y Daniel Horacio Marticani: 68.633 cuotas sociales. Quedando desvinculado de la Sociedad el señor Nelson Bonacci. Los socios constituyen domicilio especial en Viamonte 749 piso 13 Departamento 1 de esta ciudad. Y por escritura número 35 de fecha 20/04/05, pasada al folio 108 del Registro 219, renuncia al cargo de Gerente José Atilano García, lo que es aceptado por unanimidad, se designa Gerente a Horacio García, argentino, nacido el 27/5/53, casado Alejandra Zibeou, con D.N.I. 10.650.998, domiciliado en Gorriti 3707 piso 1 Departamento C. Capital Federal y se modificó la cláusula sexta, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del señor Horacio García quien en este acto acepta el cargo de gerente. Durará tres años en sus funciones y será reelegible indefinidamente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, sin limitación de facultades. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades de administrar y disponer de los bienes con la limitación expuesta precedentemente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, inclusive querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Podrá inclusive celebrar los actos y contratos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. El gerente deberá constituir a su costa un seguro de caución no inferior a $ 10.000 a favor de la sociedad. Sergio Leonardo Cortese D.N.I. 22.653.921 Autorizado por Escrituras 17 y 35 del 01/03/05 y 20/04/05 pasadas a los Folios, 47 y 108 del Registro 219 de Capital Federal.

Autorizado – Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: María Alicia Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 142. Libro N° 23.

N° 39.278

ANSWER JUST IN TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios unánime del 16/X/2000 prorrogó plazo de duración (ahora 99 años desde inscripción); se reformó art. 2° y 5°; y renunció el gerente Luis Roque Argüello y se designó gerente a Irma Noemí Saporiti de Argüello que aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en Suipacha 987, piso 10°, oficina "D", Capital Federal. La gerente por instrumento del 29/04/2005 trasladó la sede a Suipacha 987, piso 10° oficina "D", Capital Federal. Martín Totaro autorizado por instrumento privado del 29/04/2005.

Certificación emitida por: Julián González Mañtelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 145. Libro N° 5.

N° 37.102

BLUE STAR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/3/05. Carlos Roberto Nicora y Silvia Cristina Bethke, únicos socios resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años más y reformar el artículo 2° así: Duración: 60 años; Trasladan la sede social a Alsina 909, piso 2, departamento D, Cap. Fed. Y en virtud a la Res. Gral. 20/2004 reforman el artículo 5°. Autorizada en el contrato de prórroga y cambio de sede del 16/3/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 200. Libro N° 3.

N° 37.108

BREKING RULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27/4/2005. Socios: Marcelo Fabián Sergio Rabinovich, argentino, D.N.I. 17.286.787, Lic. en Psicología, casado, nacido el 26/4/67; y Laura Beatriz Raimondi Acosta, cubana, D.N.I. 15.060.083, Lic. en Psicología, casada, nacida el 14 de septiembre de 1966, ambos domiciliados en Charcas 3048, piso 5° departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con domicilio especial en Av. Alvear 1807, Piso 7°, oficina 708. Denominación: BREAKING RULES S.R.L.; duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios destinados a la investigación de mercado, inteligencia comercial, desarrollo de planes de negocios para empresas, programas de capacitación de personal y selección, desarrollo, provisión, reinserción y capacitación de personas para cualquier tipo de industria, comercio, ramo o actividad; servicios para la eva-

luación de proyectos, servicios sociales, estudios de mercado y consultas de opinión; desarrollo de sistemas de evaluación de desempeño de personal y diseño organizacional; servicios de valuación y análisis organizaciones, asesoramiento para la dirección y las relaciones laborales; Capital: $ 10.000; Administración y representación legal: Marcelo Fabián Sergio Rabinovich, elegido socio gerente, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Av. Alvear 1807, Piso 7°, Oficina 708, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alejandro Nuñez, Contador público, Matricula C.P.C.E.C.A.B.A. T° 214 F° 204, autorizado en el instrumento privado de constitución.

Contador – Jorge Alejandro Nuñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 379335. Tomo: 214. Folio: 204.

N° 39.296

BRIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 202 del 23/11/02, Esc. Carlos A. Girola Martíni, Rosa Baitelman, argentina, nacida 25/12/26, D.N.I. 3.069.630, y Michel Sendyk, argentino naturalizado, nacido 3/12/25, LE 4.145.281. cónyuges en primeras nupcias, domiciliados Avenida Rivadavia 3150, piso 1°, departamento 2, C.A.B.A., ceden a favor de Mario Ricardo Sendyk e Isidoro Jorge Sendyk, 13.500 cuotas de capital de pesos uno cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad BRIMPEX S.R.L., domicilio Avenida Rivadavia 3150, piso 1°, departamento 2, C.A.B.A., modificando Cláusulas 4°, 5° y 11° del contrato social, que quedarán redactados así: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en 15.000 cuotas de pesos uno cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Mario Ricardo Sendyk, siete mil quinientas cuotas de un peso cada una; y el socio Isidoro Jorge Sendyk, siete mil quinientas cuotas de un peso cada una”. “Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado y quienes investirán la calidad de gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán, en concepto de garantía, la suma de pesos mil ($ 1.000) en efectivo”. “Artículo Décimo Primero: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Esc. Girola Martíni. Autorizado por esc. 202 del 23/11/02.

Notario – Carlos A. Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Morón. Fecha: 15/12/04. Número: 1827270. Matrícula Profesional N°: 269.

N° 37.059

CORPUEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura número 81, pasada al folio 254, ante la Escribana Susana Mónica Braña, Titular del registro notarial 1779 de Capital Federal, el 31/04/2005 se procedió a la Cesión de Cuotas. Modificación del contrato social. Designación de gerentes. Alejandro Adrián Ríos y Cecilia Paula Salonia, venden, ceden y transfieren a favor de José Javier Fernández, casado en 1° nupcias con Fabiola Cobián, D.N.I. 20.005.371, domiciliado en Av. Santa Fe 2206, Piso 4, Departamento “F”, Fabio Daniel Fernández, casado en 1° nupcias con Patricia Beatriz Deluchi, D.N.I. 17.391.566, domiciliado en la calle Estrada 1410, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Cazzola, casado en 1° nupcias con Silvia María Romero, D.N.I. 18.222.895, domiciliado en la calle Sarmiento 211, Piso 6, Departamento “A”, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Javier Omar Castro, casado en 1° nupcias con Alejandra Akerman, D.N.I. 21.051.550, domiciliado en la calle Jorge 490, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Sergio Gustavo Rivadulla, casado en 1° nupcias con Valeria Segurotti, D.N.I. 22.157.356, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2894, Piso 5° Departamento “C” de Capital Federal, Hernán Onofre De Cos Roces, casado en 1° nupcias con Jean Gerardi, D.N.I. 18.397.056, domiciliado Miller 2778 Capital Federal y Pablo Montes González, soltero, D.N.I. 27.737.736, domicilio en la calle Del Valle Iberlucea 3754, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad y comerciantes, la totalidad de las cuotas sociales, o sea, seis mil, que tienen y les corresponden, en la sociedad de referencia, por la suma de pesos cien mil. El art. cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos seis mil ($ 6.000) formado por 6.000 mil cuotas de un ($ 1) peso valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Javier Fernández: el 28%, o sea, mil seiscientas ochenta cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil seiscientos ochenta ($ 1.680); Fabio Daniel Fernández: el 21%, o sea, mil doscientas sesenta cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil doscientos sesenta ($ 1.260); Alejandro Cazzola, el 4%, o sea, doscientas cuarenta cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doscientos cuarenta ($ 240); Javier Omar Castro, el 28%, o sea, mil seiscientas ochenta cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil seiscientos ochenta ($ 1.680); Sergio Gustavo Rivadulla, el 7%, o sea, cuatrocientas veinte cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatrocientos veinte ($ 420); Hernán Onofre De Cos Roces, el 7%, o sea, cuatrocientas veinte cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatrocientos veinte ($ 420); y Pablo Montes González, el 5%, o sea, trescientas cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos trescientos ($ 300). El artículo quinto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones, solo limitadas a no comprometerla en prestaciones a título gratuito, garantía para terceros o en operaciones ajenas al giro del negocio. El término de duración en sus cargos de los gerentes es de tres ejercicios. Para la representación de la sociedad ante cualquier autoridad ya fuere administrativa o judicial nacional o municipal, bastará la firma de cualquiera de los socios gerentes, o sea, la de uno solo de ellos, lo mismo que para el endoso de cheques, En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo. A los gerentes les queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social”. Se designan gerentes a Alejandro Cazzola, Sergio Gustavo Rivadulla, Pablo Montes González, Hernán Onofre De Cos Roces, todos con domicilio especial en la Av. Córdoba 2602 de Capital Federal quienes expresamente aceptan su designación. El uso de la firma será indistinta. La sede social se establece en Avenida Córdoba 2602 de Capital Federal El Señor Luis Ramón Gamarra y María Florencia Sotz renuncian a los cargos de gerentes. Escritura número 81, otorgada el 31 de marzo de 2005, pasada al folio 254, autorizada por la Escribana Susana Mónica Braña, titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/05. Número: 050502151375/C. Matrícula Profesional N°: 4277.

N° 37.098

DIATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura de fecha 19.04.2005, folio 287, Registro 670 de C.A.B.A., los socios Víctor Hugo Campodonico y Martín Miguel Campodonico renuncian a sus cargos de gerentes, continuando la gerencia a cargo de Esteban Raúl Campodonico, quien fija domicilio en Lavalle 1616, 1° piso, departamento A, C.A.B.A. Se modificó artículo Quinto. Apoderada por escritura 135 del 19-04-2005, Folio 287, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Fernando Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 41. Libro N° 64.

N° 39.290

ESTANCIA SANTA SUSANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5/4/2005, se resolvió aclarar el domicilio social que es República Dominicana 3388 piso 12 departamento “B” Ciudad de Buenos Aires y modificar la cláusula sexta del Contrato Social que quedará así: “El capital se fija en la suma de doscientos mil pesos, dividido en doscientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente integradas por cada uno de los socios así: Tomás Rossiter cien mil cuotas que representan cien mil pesos y Patricio Santiago Rossiter cien mil cuotas que representan cien mil pesos”. La autorización del firmante surge de la escritura de fecha 11/4/2005 pasada al folio 52 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: Escribana María Isabel Ugarteche. N° Registro: 808. N° Matrícula: 3062. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 191. Libro N° 20.

N° 39.291

GRUPO ARJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/01/05, Pablo Guillermo Eduardo Boismene, Ariel Fabián Cali y Luis Daniel González, venden, ceden y transfieren 120 cuotas sociales, de $ 10 cada una que tienen en la sociedad, a favor de Ernesto Mario Furlone, argentino, casado en primeras nupcias con Elva Liliana Massi, contador público, nacido el 12/05/53, D.N.I. 10.137.659, C.U.I.T. 20-10137659-2 y Walter Andrés Rojas, argentino, soltero, nacido el 15/02/71, empleado, D.N.I. 21.953.157, C.U.I.L. 20-21953157-6, ambos con domicilio real y especial en Lavalle 715 piso 2° departamento B Capital. Precio: $ 1.200. Gerencia: Ariel Fabián Cali, Luis Daniel González y Pablo Guillermo Eduardo Boismene renuncian a sus cargos de gerentes; se designa gerente a Ernesto Mario Furlone. Gerente Ernesto Mario Furlone según Instrumento Privado del 27/01/05. Sociedad inscripta en la IGJ el 29/06/00, bajo el N° 4532, L. 113 de S.R.L..

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 147. Libro N° 49.

N° 39.292

GUATEMALA 4845

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.750.372. El 11/04/05 se resolvió: a) Con respecto a la cesión de cuotas del 21/03/05, publicada el 04/04/05, Factura 0076-00037003, del 30/03/05, rectificar la cantidad de cuotas cedidas por Leonardo Berger, de la siguiente forma: a Oscar Daniel Seri 540 cuotas por el mismo precio y a Oscar Norberto Liberman 72 cuotas por el mismo precio. b) Leonardo Berger cede 857 cuotas por U$S 6.797 a Oscar Norberto Liberman; y 271 cuotas por U$S 647 a Nicolás Berger, argentino, 26 años, soltero, empleado, D.N.I. 26.932.427, domicilio Gallo 1651, Piso 1°, Capital Federal, lo que totalizan 1.128 cuotas por U$S 7.444. equivalentes a $ 21.662,04. La autorización surge de la escritura 60, Folio 212 del 11/04/05, Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Escribana – Clara P. Czerniuk de Picciotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429150981/8. Matrícula Profesional N°: 3948.

N° 39.307

INMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/04/05 Roberto Andrés Peluffo, argentino, casado, comerciante, nacido, 9/07/65 D.N.I.: 17.674.635, domiciliado en H. Bouchard 3564 Olivos Prov. Bs. As. Zulema Beatriz Beltrame, argentina casada comerciante, nacida 22/02/49, D.N.I.: 05.883.946, domiciliada Virasoro 1576 Rosario Prov. de Santa Fe. Alejandro Omar Santos argentino, soltero, comerciante, nacido 1/06/62, D.N.I.: 14.619.397, domiciliado Gualeguaychú 2382 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, intermediación, distribución importación, exportación de insumos médicos y odontológicos, medicamentos, especialidades medicinales, material médico descartable de cirugía y biomedico, Reactivos de laboratorio, equipamiento médico. Alquiler y reparación de equipos y equipamiento médico, Quedan excluidas las actividades, que de conformidad con las disposiciones vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 9.900, cierre ejercicio 31/12. Gerente: Roberto Andrés Peluffo por todo el contrato con domicilio especial y sede social en Gualeguaychú. 2382 Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por instrumento privado del 20/04/05.

Autorizado – Daniel A. Schiariti

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 29/4/05. Acta N°: 89. Libro N° 20.

N° 37.129

NICROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Carlos Padrón, edad 50 años, empleado, D.N.I. N° 11.837.200, domicilio: Zapata 328, 1° piso departamento 5 C.A.B.A y Patricia Liliana Lase, edad 47 años, técnica, D.N.I. 18.319.140, domicilio: Uriburu 466 4° piso, Departamento B C.A.B.A, ambos de nacionalidad argentina, casados. 2) 21 de abril de 2005. 3) NICROME S.R.L. 4) Campichuelo 417 —2ª Piso Departamento. C— C.A.B.A. 5) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y comercialización de artículos electromecánicos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 10000 cuotas de 1 $ cada una. 8) Gerente por tiempo indeterminado Patricia Liliana Lase con domicilio especial, en la sede social. 9) Gerencia. 10) 31 de mayo de cada año Autorizada en instrumento privado de fecha 21-04-2005: Liliana Habibo, contadora pública.

Contadora– Liliana Habibo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/5/05. Número: 1965211. Tomo: 227. Folio: 90.

N° 39.236

OFITRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura 141 del 22/04/2005. Socios: Juan Manuel Martínez Córdoba, argentino, nacido el 18/08/1978, comerciante, casado en 1° nupcias con María Laura Zambrano Paz, Documento Nacional de Identidad 26.680.389, C.U.I.T. 20-26680389-4, domicilio: Soldado de la Independencia N° 810, 10° piso departamento A, Capital Federal; y Luis Zambrano, argentino, nacido el 17/08/1950, comerciante, casado en 1° nupcias con Isabel Paz, Documento Nacional de Identidad 8.490.348, C.U.I.T. 20-08490348-6, domicilio: José Hernández N° 1721, 10° piso departamento A, Capital Federal, Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a: la fabricación, distribución, compra, venta, comercialización bajo cualquier modalidad de: artículos de librería, papelería comercial e imprenta; sistemas, programas y equipos de informática y computación, así como sus piezas, repuestos, periféricos, accesorios e insumos. Asimismo podrá ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y

comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos y/o materias primas que sean motivo de su objeto social enunciado precedentemente. Capital: $ 8.000. Administración, representación y uso de la firma Social: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Juan Manuel Martínez Córdoba, constituyendo domicilio especial requerido por art.: 256 de la ley 19.550 en Soldado de la Independencia 810, 10° piso departamento A, Capital Federal. Fiscalización: Corresponde a los socios. Cierre ejercicio: 28/02. Sede Social: Soldado de la Independencia 810, 10° piso, departamento "A" de Capital Federal. Eduardo Diego Ferrari. Escribano. Matrícula 4212. Registro 1937. Autorizado por Escritura N° 141 del 22/04/2005.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/05. Número: 050428148876. Matrícula Profesional N°: 2124.

N° 39.294

PANAMERICAN ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 31/10/03 se resolvió modificar el estatuto social artículo cuarto aumento de capital de $ 12.000 a $ 20.000, dividido en 20 cuotas sociales de valor $ 1.000. Por acta del 05/01/04 se resolvió modificar el estatuto social, artículo cuarto aumento de capital de $ 2.000 a $ 30.000, dividido en 30 cuotas sociales de valor $ 1.000. Autorizando al representante legal a efectuar los trámites pertinentes. Leandro Peycere. Socio Gerente por contrato social del 6/8/2003.

Certificación emitida por: Escribano Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 02/05/05. Acta N°: 149. Libro N° 31.

N° 39.289

QUEBEC CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto factura 0076-00037800 publicado el 18/04/2005, domicilio especial del Socio Gerente: Avenida Medrano 516, 3° piso, departamento "A" C.A.B.A. Autorizado: Martín Roberto Tótaro por escritura de Estatuto Social del 12/04/05 F° 388 del registro 1237.

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 172. Libro N° 2.

N° 37.135

ROTATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado complementario del 20-4-2005, se procedió a fijar el capital social en la suma de $ 10.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. Firmado escribano Lucas Baglioni titular del registro 1726, autorizado por instrumento privado complementario de fecha 20-4-2005 sobre constitución.

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150454. Matrícula Profesional N°: 4126.

N° 37.081

STAR COMP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22-4-05 los socios Silvina Rosario Conte y Eduardo Alfredo Cuccarese resolvieron que ceden venden y transfieren todas sus cuotas a María Estela Aguiar Ayala, paraguaya, 24-2-70, D.N.I. 92.857.618, Posadas 1235; y a Fernando Mario Angrisani, argentino, 20-4-40, D.N.I. 4.310.763, Mariano Acosta 892, 1° Piso, Departamento A; ambos solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 5.000 y renuncian al cargo de Gerentes. Se modifican cláusulas 4° y 5° del Contrato. Se traslada la Sede a Paraná 446, 8° Piso, Departamento F, Cap. Fed. y se designa Gerente a Fernando Mario Angitisanti, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto de Cesión del 22-4-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 166. Libro N° 068.

N° 37.107

TISHMAN SPEYER URBAN YARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J el 31/08/99, N° 6622, L° 111, de SRL. Comunica que por Acta de Reunión de socios del 29/03/05 se ha resuelto la modificación de los Artículos 5.6, 5.2 y 9.1 del Convenio de constitución, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 5.6: "Los gerentes tendrán las mismas responsabilidades y obligaciones que los directores de sociedades anónimas. En garantía de sus funciones cada gerente deberá constituir una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) por cada uno, que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o bien mediante cualquier otra garantía que la ley o la reglamentación aplicable autorice. En cualquiera de los casos, el costo de la constitución de la garantía será soportado por cada gerente. Asimismo, cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad"; Art. 5.2: "La Gerencia se reunirá cada vez que el Presidente de la Gerencia lo crea necesario. Toda reunión deberá ser convocada por el Presidente de la Gerencia con por lo menos diez (10) días hábiles de anticipación, a menos que dos gerentes por unanimidad (siendo un gerente designado por Urban Yard Construction and Development S.R.L, y el otro gerente designado por Tishman Speyer Properties L.P.) decidan modificar el plazo de convocatoria. Las reuniones de la Gerencia colegiada requerirán un quórum de la mayoría de sus integrantes. Las decisiones de la Gerencia serán adoptadas por la mayoría de los votos de los gerentes, estableciéndose que al menos un gerente de Urban Yard Construction and Development S.R.L y otro de Tishman Speyer Properties L.P. deben haber votado favorablemente dicha decisión."; y Art. 9.1: "Desde el 1 de enero de 2005 al 1 de enero de 2010 inclusive, las cuotas no podrán ser transferidas sin la previa conformidad unánime de los Socios. El Socio que desea transferir las cuotas deberá requerir la mencionada conformidad por escrito, indicando el nombre del cesionario, posible precio y demás condiciones de la transferencia. El resto de los Socios tendrán 30 (treinta) días corridos a partir de tal requerimiento para manifestar su conformidad o rechazo con la transferencia, so pena de tener por acordada la conformidad al vencimiento de dicho plazo en caso de silencio". Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de reunión de socios N°11 del 29/03/05. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/05. Tomo: 79. Folio: 577.

N° 38.880

TRIUNVIRATO 4711

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luciano Iarussi, italiano, casado, nacido el 12/1/50, D.N.I. 93.178.794, C.U.I.T. 20-15209851-1, comerciante, Ticiana Emilia Iarussi, argentina, nacida el 4/11/81, soltera, empleada, D.N.I. 29.152.290, C.U.I.L. 23-29152290-4 y Luciano Pablo Iarussi, argentino, nacido el 21/4/79, soltero, empleado, D.N.I. 27.387.217, C.U.I.L. 20-27387217-6, todos domiciliados en Avenida Triunvirato 4711, Capital Federal. Escritura 111 folio 326 del 28/4/05 registro 1891 de Capital. TRIUNVIRATO 4711 S.R.L. Duración: 10 años. Capital: $ 20.000. Sede social y domicilio especial: Avenida Triunvirato 4711, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de edificios por el sistema denominado compraventa al costo, construcción, compra, venta, permuta, alquileres y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal... siciones de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. Administración representación, legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se elige gerente a Luciano Iarussi quien acepta. Adriana P. Balda autorizada en escritura 111 folio 326 registro 1891.

Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150214/C. Matrícula Profesional N°: 4621.

N° 39.247

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA VENEZIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 30/3/1976 y 31/3/1976 ambas pasadas a escrituras públicas N° 155 y 156 del 23/12/1976 se dispuso la cesión de cuota de capital comanditado, transformación de la misma en acciones, reforma y adecuación del contrato social. Valentín Meneghetti, cede, vende y transfiere a favor de Mariano Tzal, su cuota de capital comanditado que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Adecuación: 1) LA VENEZIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en la que Luis Alberto Gelmini tendrá el carácter de socio comanditado y Mariano Tzal, Alfredo Gelmini, Antonio Famá y Alberto Florencio Arias el de socios comanditarios. Tendrá su domicilio legal en Avenida del Libertador 182 Capital Federal. 2) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra-venta, transformación y elaboración de artículos de armería, cuchillería, artículos para caza y pesca. 4) Treinta mil pesos, representado por 2.400 acciones de $ 10 valor nominal cada una que corresponde al capital comanditario y seis mil pesos que corresponden al capital comanditado. 5) La representación legal será ejercida por el socio comanditado quién tendrá el uso de la firma social. 6) La fiscalización a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por tres años. 7) 30 de junio de cada año. Los administradores fija domicilio especial en Avenida del Libertador 182 Capital Federal.

Y acredita la representación con la escritura del 6/8/69 pasada al folio 403 del Registro 289 actuación del Escribano J. M. Doyehnard de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. N° Registro: 340. N° Matrícula: 2685. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 052. Libro N°: 31.

N° 39.284

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES AFINES POR CUENTA PROPIA Y AYUDA MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.N.A.E.S. 271/C.F. C.U.I.T. 33-68065278-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2005 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede de la calle Tacuarí 1791 4° piso departamento A Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de Tesorería y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Cuadragésimo Octavo Ejercicio Financiero finalizado el 31 de enero de 2005.
3°) Renovación total de los miembros que cesan en sus mandatos: Presidente y Vice-Presidente por dos años. Secretario y Tesorero por dos años. Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes por dos años. Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Tres Suplentes por dos años.
4°) Designación de dos señores asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente y Secretaria electo por Asamblea según acta N° 51 del 25 de mayo 2003.

Si a la hora citada no se lograra el quórum establecido, se aguardará media hora, luego de lo cual la Asamblea sesionará y resolverá con los socios presentes, en virtud a lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 de la Ley 20.321 y 44 del Estatuto de la Asociación. El Consejo Directivo. Presidente y Secretaria electo por Asamblea según acta N° 51 del 25 de mayo 2003.

Presidente - Luis A. Campassi
Secretaria - Alicia Mammoliti de Gomez

Certificación emitida por: Bagu Roberto Gerardo. N° Registro: 10. N° Acta: 12. Libro N° 10.

e. 5/5 N° 39.414 v. 5/5/2005

“C”

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme el estatuto, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de mayo de 2005, a las 17 horas, en la sede social sita en Carrasco 729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio social Número 12 cerrado el 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración de los miembros del Directorio y distribución de dividendos.
4°) Renovación de autoridades del Directorio.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2005.

Presidente designado según Acta de Directorio Número 43 del 17 de abril de 2002. Folio Número 75 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Número 01.

Presidente - Norberto F. Candia

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. N° Registro: 562. N° Matrícula: 2642. Fecha: 27/04/2005. Acta N°: 160. Libro N°: 028.

e. 5/5 N° 39.277 v. 11/5/2005

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas), en Reconquista 360, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de U$S 27.250.000;
3°) delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las obligaciones negociables dentro de las pautas que determine la Asamblea y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las obligaciones negociables a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 departamento “C”, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 26 de mayo de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Alejandro Götz, Presidente (Designado Acta de Directorio 26-11-04).

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 177. Libro N°: 048.

e. 5/5 N° 37.143 v. 11/5/2005

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 27 de Mayo de 2005, a las 14.30 horas, en Boulevard Azucena Villaflor N° 435, Piso 1° Sala 08 - Mercedes-Benz Sprinter -, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
5°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social referente a la Garantía de Directores de Sociedades según Resolución 20 de la Inspección General de Justicia del 2004.

* Para el tratamiento del Punto 5° la Asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Vice-Presidente - Ricardo R. Berthold

Fdo.: Ricardo R. Berthold. Vice-Presidente, electo por la Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 del 30 de abril del 2004 y Acta de Directorio N° 319 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 149. Libro N°: 14.

e. 5/5 N° 14.241 v. 11/5/2005

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de “CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 12° del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 2005 a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito número 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme al artículo 234 inciso 1° ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme al artículo 3° ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme al artículo 234 inciso 2° ley 19.550 y artículos 8° y 11° del Estatuto Social.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme al artículo 234 inciso 2° ley 19.550 y artículo 8° del Estatuto Social.
5°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme al artículo 234 inciso 2° ley 19.550 y artículo 11° del Estatuto Social.

Presidente (*) - Sergio H. Lamas

(*) El Doctor Sergio Hernán Lamas ha sido designado Director Titular de “Club de Campo La Martona S.A.” por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2004, según consta en el acta obrante a fojas 34/36 del libro de Actas de Asamblea número dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 24 de junio de 2004, según consta en el acta número 497, obrante a fojas 60/61 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en Cerrito número 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2005.

Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl Romero Klause. N° Registro: 1101. N° Matrícula: 3218. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 140. Libro N°: 19.

e. 5/5 N° 14.224 v. 11/5/2005

“M”

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 17764, Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones de fecha 26/11/99. Convócase a los Señores Accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Florida 234. Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de los resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Modificación del artículo sexto del Estatuto Social;
7°) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio;
8°) Designación de autorizados para llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes relacionados con lo resuelto por la asamblea. Laura Lalanne. Director en ejercicio de la representación legal conforme acta de Directorio del N° 47 del 17/12/04 y N° 50 del 29/04/05).

Director - Laura Lalanne

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 107. Libro N°: 007.

e. 5/5 N° 39.305 v. 11/5/2005

“P”

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscrip. N° 2.043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente a las 19 horas en segunda convocatoria con los accionistas presentes, en el domicilio de Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de Resultados del ejercicio y Resultados acumulados.
4°) Consideración respecto de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éste.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
7°) Elección de los miembros de la Sindicatura.
8°) Reforma del Estatuto social en cumplimiento de la R.G. 20/04 I.G.J. en virtud de la garantía exigida por Art. 256 - párrafo 2°) L.S.C.

NOTA: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio

El Sr. Presidente de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. fue electo por Acta de Directorio de fecha 04 de diciembre de 2003, copiada en el Libro de Actas de Directorio N° 3, Rúbrica N° A15.652 de fecha 13 de julio de 1990 en el folio N° 219.

Presidente - Carlos Oscar Canal

Certificación emitida por: Javier MA. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 102. Libro N°: 15.

e. 5/5 N° 39.287 v. 11/5/2005

“S”



SAN JUAN EL PRECURSOR S.A.E.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en San Martín 910, piso 3°, Capital Federal, a

realizarse el 31 de mayo de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y destino de los resultados no asignados,
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico,
4°) Elección de Directores, Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Alejandro Madero Firmante designado según Acta de fecha 12 de julio de 2004.
Presidente - Alejandro Madero

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. N° Registro: 24. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 93. Libro N°: 57.
e. 5/5 N° 39.256 v. 11/5/2005

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, Piso 2° departamento "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
Socio Comanditado - Blas Guichandut.
Según Estatuto del 6 de agosto de 1959.

Certificación emitida por: Yvonne B. Quinterno. N° Registro: 268. N° Matrícula: 3726. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 196. Libro N°: 16.
e. 5/5 N° 39.275 v. 11/5/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs. en Segunda Convocatoria, en Florida 439 4° Piso Oficina 9/16 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de Artículo 8vo del Reglamento Interno de la Sociedad. Su modificación. Unificación de expensas AyB.

Presidente - Gino J. Vicario Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino J. Vicario

Certificación emitida por: Alejandro Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 2/05/05. Acta N°: 038. Libro N°: 4.
e. 5/5 N° 39.302 v. 11/5/2005

STAMP JET S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de la Inspección General de Justicia Número 62/05 y 372/05, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo del 2005 a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca) Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Octubre de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley de Sociedades), efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, Piso 3° Cap. Fed. en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por: Inspección General de Justicia.
e. 5/5 N° 39.259 v. 11/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Av. corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que Alejandro Javier Giménez, Domicilio Diag. 88 N° 336 Villa Ballester, vende libre De deudas su negocio dedicado a, Locutorio, internet, etc., sito en AV. RIVADAVIA 2649 CAP. a Vito Sacco, Domicilio Fonrouge 1319 P 2 cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 5/5 N° 39.234 v. 11/5/2005

"C"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mónica G. Fuentes domic. San Luis 3294 Piso 7° Dpto. "D" Cap. vende a Eugenio J. Balbi domic. Paraguay 3499 Piso 7 Dpto. "B" Cap. su PANADERIA CON ELABORACION sito en CHARCAS 3312 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 N° 37.137 v. 11/5/2005

"V"

Lilian Verónica Vofchuk, dom. Membrillar 151 P. 3° Cap. Fed. transfiere a Fediemasa S.R.L. dom. Av. Corrientes 1250 P. 5° A Cap. Fed., negocio (700010) Guardería Infantil, Jardín Maternal (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (800011) Casa de Fiestas Privadas Infantiles, sito VALLE 643 Cap. Fed. Reclamos Ley en Valle 643 Cap. Fed.
e. 5/5 N° 39.235 v. 11/5/2005

El Doctor Federico Rodolfo Figueroa con oficinas ubicadas en Avenida Belgrano 530, Piso 4, de Cap. Fed. hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que TECNOBAND S.A. representada por su Presidente LUIS ALONSO; sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires al Tomo A de S.A., del libro 122, bajo el Número 10264 y con domicilio en Pedro Goyena 1630 piso 1° Cap. Fed., TRANSFIERE a INH S.A., representada por su Presidente MANUEL TORRES, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe al Libro 3 Folio 26, Número 50 y con domicilio en Avenida 1ª Junta 4631 de Santo Tomé Provincia de Santa Fe, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, la parte de su FONDO DE COMERCIO que comprende las mercaderías, un inmueble y parte de las máquinas del activo fijo, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, el fondo de comercio se ubicará y explotará en ALVEAR 2521, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. TECNOBAND S.A., que continuará funcionando en plaza bajo esa denominación, mantendrá su objeto social que consiste en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: Comercialización, importación, exportación, representación, distribución por mayor y menor de productos de plástico, goma textiles, tabacaleros, metalúrgicos, nacionales extranjeros y de las materias primas que los integran, mercaderías y productos que se relacionen con los rubros aludidos. Compra, venta, exportación importación, representaciones, distribución y permutas, sin restricción alguna, de productos y subproductos derivados de los mencionados anteriormente. Oposiciones de ley: Doctores Pablo Ariel Actis y Federico Rodolfo Figueroa en sus oficinas ubicadas en Av. Belgrano 530 - Piso 4 de Cap. Fed. y en Alvear 2521, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 13 a 19 Horas.
e. 5/5 N° 38.835 v. 11/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

La Asamblea General Ordinaria y sesión de Directorio ambas del 31/7/04, eligió: Presidente: Rodolfo Enrique Pelizzari, Vicepresidente: Carlos Alberto Mainero, Director Suplente: María Nélida Albañil; Consejo de Vigilancia: Osvaldo José Bianchi, Alfredo Oscar Moccicafreddo y Elena Pilar Palacios; todos con domicilio especial en Rivadavia 717 piso 5 oficina de Capital Federal.- La Asamblea Extraordinaria del 31/1/05 resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 210.000. Autorizado a publicar por escritura N° 24 del 29/4/05, registro 384 de Capital Federal: el escribano Alfredo F. Savastano.
Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/05. Número: 050502151553/6. Matrícula Profesional N°: 2008.
e. 5/5 N° 37.068 v. 5/5/2005

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por reunión del Comité con Autorización de Firmas para Sucursales fuera de Holanda de la Unidad Estratégica de Negocios de Clientes Mayoristas del 16-02-05 resolvió conferir Poder ("B") a favor del señor Ubaldo Adam Cosentino. Autorizado por Escritura Pública N° 35 del 22-3-05, Escribano Augusto Martínez Marti, Registro Notarial N° 1977.
Escribano – Augusto Martinez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418132323/8. Matrícula Profesional N° 4075.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/4/2005.
e. 5/5 N° 38.701 v. 5/5/2005

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14-04-05 designó como director titular al señor Antonio José Altieri DNI 10.399.086 quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 415 piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Presidente ha sido designado por acta de Directorio del 27-10-04.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 165. Libro N°: 262.
e. 5/5 N° 39.326 v. 5/5/2005

ATLANTICO PATAGONICO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria N° 4 del 19 de abril de 2005 se ha designado presidente al Sr. Pablo Esteban Pesce DNI 17.802.360 con domicilio especial en Galván 3295 Capital, a raíz de la renuncia del Presidente Sr. Mario Fabian Pizzolo DNI 17.010.094 efectuada por acta de Directorio N° 17 del 18 de abril de 2005. Presidente designado según Asamblea N° 4 del 19 de abril de 2005.
Presidente - Pablo Esteban Pesce

Certificación emitida por: Silvia J. T. de Busto. N° Registro: 2030. N° Matrícula: 3989. Fecha: 23/4/05. N° Acta: 170. Libro N°: 23.
e. 5/5 N° 39.251 v. 5/5/2005

"B"

BAYRES SERVICES & CONSULTING S.A.

Asamblea General Ordinaria del 1-6-2004 aceptó la renuncia de Daniel Lanata y Pedro Pablo Qüerio a cargos de Presidente y Director Suplente; y designó: Presidente: Osvaldo Daniel González, y Director Suplente: Diego Eduardo Guidotti, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2421, Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por escritura pública del 25-4-2005 de renuncia y designación directores.
Autorizado - Gerardo Daniel Ricoso

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3429. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 164. Libro N°: 59.
e. 5/5 N° 37.085 v. 5/5/2005

BLASCO HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A.I.C.

Por 1 día. BLASCO HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.I.C. (Inscripción N° 5942 libro 92 Tomo A de SA). Asamblea del 27/04/2004 se acepta renuncias al directorio: Pablo Alejandro Blasco y Norberto Blasco y se nombra nuevo Directorio: Presidente: Jesús Blasco Ruiz, Director suplente: Jesús María Alejandro Blasco Ganuza. Ambos con domicilio especial en Campana 3105, planta baja, Capital Federal. Firmo como autorizada en Asamblea del 27/04/2004.
Escribana - Susana María Tarnoski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2005. Número: FAA01942935. Matrícula Profesional N°: 5391.
e. 5/5 N° 37.070 v. 5/5/2005

"C"

CALVIN S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 17/2/2004 y 23/3/2005 y Asamblea General Ordinaria del 25/3/2005 pasadas a escritura pública N° 40 del 27/4/2005 se dispuso la designación de Directorio y ratificación del domicilio social. Directorio: Presidente: Jorge Mignaqui, Director Suplente: Orlando Sarmiento. Se fija el domicilio social en Virrey Liniers 1272 Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en Virrey Liniers 1272 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública N° 40 del 17/4/2005 al folio 130 registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Certificación emitida por: Silvana Nilda Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 054. Libro N°: 19.
e. 5/5 N° 39.281 v. 5/5/2005

CAMARA ARGENTINA DE FIDEICOMISOS Y FONDOS DE INVERSION DIRECTA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (CAFIDAP)

Comunica que: Cambió el domicilio social, del actual en Avenida Corrientes 315, piso 4°, a Avenida Corrientes 456, piso 1°, oficina 11, ambos de la Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Comisión Directiva N° 66 del 16/02/2005. Autorizada: Registro 2050. Matrícula 4327 por escritura 61 del 17/03/2005.
Escribana - M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2005. Número: 050429149289/E. Matrícula Profesional N°: 4327.
e. 5/5 N° 37.051 v. 5/5/2005

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

La sociedad hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Directorio, ambas de fecha 16 de febrero de 2005, resolvió designar el siguiente Directorio por el período de un ejercicio: Presidente: Mustafa El Achcar Hernandez, Vicepresidente: Magdalena Laura Luisa Comani y Director Titular: Jorge Hernán Avella. Domicilio social: San Martín 367 de Capital Federal, los Directores constituyen domicilio especial en igual domicilio. Cesaron en el cargo de Vicepresidente, el Sr. Jorge Horacio Ruiz y Director Titular Gustavo Raúl Laghi. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2005. Presidente: El Achcar Hernandez Mustafa según acta de Directorio del 16/02/05.

Presidente – M. El Achcar Hernandez

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4363. Fecha: 13/04/05. N° Acta: 80. Libro N°: 45.

e. 5/5 N° 39.263 v. 5/5/2005

CITTRAL S.R.L.

En instrumento privado del 22/4/05 el Sr. Jorge Martín Victorio Gimenez, renuncia a la gerencia siendo ésta aceptada y designando para ocupar el cargo a la Sra. Elena Claudia Dato D.N.I. 14.610.152, argentina, casada, contadora pública, nacida el 15/11/60 con domicilio especial en Luis María Campos 445 5° piso departamento B Buenos Aires. María Teresa Terean, autorizada en instrumento privado de fecha 22/4/05. Certificación emitida por Sabrina Gligo N° Registro: 1849 Matrícula: 4156. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 70. Libro: 17 interno 71.525.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/4/05. Número: 194978. Tomo: 135. Folio: 199.

e. 5/5 N° 39.240 v. 5/5/2005

CLOS DE LOS SIETE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-9-04 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos así: Presidente: Noel Michel Rolland; Directores Titulares: Luis Osvaldo Hurovich y Alberto Tenaillón; Director Suplente: Eduardo Esteban; todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 9° piso, Cap. Fed. Autorizada por esc. púb. N° 67 del 27-4-05. Registro 1011 de Sara C. Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Hurovich Sara Celia. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 040. Libro N°: 25.

e. 5/5 N° 37.104 v. 5/5/2005

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

Se hace saber que por escritura 422 del 26-04-2005, registro 359 de esta ciudad, se protocolizar Actas de Asamblea 21 del 28-10-2004 y de Directorio 467 del 02-11-2004, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente: Carlos Horacio Peguet; Directores Titulares: Agustín Vidal Aragón de Olives, Ricardo Rodríguez Marengo y Mariano Aberastury; y Director Suplente: Marcelo Gustavo Canestri, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5° piso, de esta ciudad, a excepción de los señores Bledel y Canestri que constituyen domicilio especial en Reconquista 40, 2° piso, también de esta ciudad. Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del registro 359; según escritura 422 del 26-04-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150135/5. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 5/5 N° 39.273 v. 5/5/2005

CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se hace saber que por escritura 423 del 26-04-2005, registro 359 de esta ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 15 del 28-10-2004 y de Directorio 264 del 29-10-2004, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente: Carlos Horacio Peguet; Directores Titulares: Agustín Vidal Aragón de Olives; y Directores Suplentes: Francisco Javier Palacios Aroca y Marcelo Gustavo Canestri, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5° piso, de esta ciudad, a excepción de los señores Bledel y Canestri que constituyen domicilio especial en Reconquista 40, 2° piso, también de esta ciudad. Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del registro 359, según escritura 423 del 26-04-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150136/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 5/5 N° 39.268 v. 5/5/2005

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A.

Se hace saber que por escritura 425 del 26-04-2005, registro 359 de esta ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 9 del 28-10-2004, en la cual se designaron nuevas autoridades, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Rodríguez Marengo; Vicepresidente: José María Aragone; y Director Titular: Gerardo Adrián Sasse, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5° piso, de esta ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del registro 359, por escritura 425 del 26-04-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150134/4. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 5/5 N° 39.271 v. 5/5/2005

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por escritura 424 del 26-04-2005, registro 359 de esta ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 16 del 28-10-2004 y de Directorio 236 del 29-10-2004, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente: Carlos Horacio Peguet, Director Titular: Agustín Vidal Aragón de Olives; y Director Suplente: Francisco Javier Palacios Aroca y Marcelo Gustavo Canestri, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5° piso, de esta ciudad a excepción de los señores Bledel y Canestri que constituyen domicilio especial en Reconquista 40, 2° piso, también de esta ciudad. Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del registro 359, según escritura 424 del 26-04-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429150137/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 5/5 N° 39.266 v. 5/5/2005

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por escritura 421 del 26-04-2005, registro 359 de esta ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 21 del 28-10-2004 y de Directorio 238 del 29-10-2004, en las que se eligieron nuevas autoridades quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente: Carlos Horacio Peguet; Directores Titulares: Agustín Vidal Aragón de Olives; y Directores Suplentes: Francisco Javier Palacios Aroca y Marcelo Gustavo Canestri, constituyendo los señores Peguet, Vidal Aragón de Olives y Palacios Aroca domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5° piso, de esta ciudad y los señores Bledel y Canestri en Reconquista 40, 2° piso, también de esta ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del registro 359, por escritura 421 del 26-04-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150133/4. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 5/5 N° 39.270 v. 5/5/2005

"D"

DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Escritura 70, folio 246, registro 1814 Cap. Fed. Insc. 7-12-1999 N° 18.383, L° 8 S. Acc. Por Acta Directorio 202 del 18-04-05, se resuelve cambio domicilio legal, se fija en Azucena Villaflor N° 435, piso 2°, Cap. Fed. Escritura 70, folio 246, 26-04-05, autorizada escribana Sandra Osswald, Registro 1814, Matrícula 4447, Cap. Fed.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150262/4. Matrícula Profesional N°: 4447.

e. 5/5 N° 37.091 v. 5/5/2005

DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

Esc. 60, folio 208 del 13-04-05, registro 1814 Cap. Fed. Insc. 29-06-1995 N° 5567, L° 117, T° A S.A. Por Acta 13 del 27-05-04 Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta Directorio 105 del 27-05-04, se eligió Cambio Administración y Representación Artículo 60 Ley 19.550. Presidente: Fernando Mascarenhas, Director Titular: Ricardo Ignacio Puiggari y Miguel Errecart, fijando domicilio especial en Avda. del Libertador 2424, piso 7°, Cap. Fed. Escritura 71, folio 248 del 26-04-05, registro 1814 Cap. Fed. Por Acta Directorio 119 del 18-04-05, se resuelve cambio domicilio legal, se fina en Azucena Villaflor N° 435, piso 2°, Cap. Fed. Esc. 60 y 71, folios 208 y 248 fechas 13-04-05 y 26-04-05, respectivamente. Autorizadas escribana Sandra Osswald, registro 1814, matrícula 4447 de Capital Federal.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150264/6. Matrícula Profesional N°: 4447.

e. 5/5 N° 37.093 v. 5/5/2005

DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.

Escritura 72, folio 251, 26-04-2005, registro 1814 Cap. Fed. Insc. segundo testimonio 04-04-2005 N° 3208, L° 112, T° "A" S.A. Por Acta Directorio 214 del 18-04-05 se resuelve cambio domicilio legal, se fija en Azucena Villaflor N° 435, piso 2° Cap. Fed. Escritura 72, folio 251 26-04-05, autorizada escribana Sandra Osswald, registro 1814, matrícula 4447, Cap.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429150263/5. Matrícula Profesional N°: 4447.

e. 5/5 N° 37.089 v. 5/5/2005

D.J. y J.M. ECHEVERZ HARRIET S.C.A.

Se hace saber que por asamblea del 29-12-2004, la sociedad ratificó el aumento de capital aprobado en asamblea del 20-9-1982. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 29-12-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 174. Libro N°: 36.

e. 5/5 N° 37.133 v. 5/5/2005

"E"

EDITORIAL KALPUR S.R.L.

Se hace saber: que por escritura del 15-04-2005, la sociedad trasladó la sede social a Avenida Chenaut 1953, 4° piso, departamento "A", Capital Federal. Carlos Alberto Coto, escribano dictaminante en escritura del 15-04-2005.

Escribano - Carlos Alberto Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419134224/A. Matrícula Profesional N°: 3678.

e. 5/5 N° 37.131 v. 5/5/2005

ESTABLECIMIENTO AVICOLA SAN EDUARDO S.A.

Avisa que por escritura del 18/3/05. Se protocolizó el Acta del 18/3/05 renuncian a sus cargos de Presidente: Eduardo Alfredo Arias y Director Suplente: María Susana Etcheverry. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Luis Hernán Encinas; Director Suplente: Andrea Marina Encinas. Ambos con domicilio especial en José Enrique Rodo 7323 piso 1° Cap. Fed. Sede social: José Enrique Rodo 7323 piso 1° Cap. Fed. Autorizado por escritura del 18/3/05 ante el escribano Carlos A. Colomer.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3241. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 7. Libro N°: 70.

e. 5/5 N° 39.322 v. 5/5/2005

"G"

GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004 y acta de Directorio número 20 del 29 de octubre de 2004, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Germán Alejandro Ghisoni; Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile. Fijan domicilio especial en la calle Maipú 241, Capital Federal. El firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo al Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004 y directorio número 20 del 29 de octubre de 2004.

Presidente - Germán Alejandro Ghisoni

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 27/4/05. Acta N°: 190. Libro N°: 50.

e. 5/5 N° 39.253 v. 5/5/2005

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004 y acta de Directorio número 213 del 29 de octubre de 2004, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Germán Alejandro Ghisoni; Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile. Fijan domicilio especial en la calle Maipú 241, Capital Federal. El firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo al Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004 y directorio número 213 del 29 de octubre de 2004.

Presidente - Germán Alejandro Ghisoni

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 178. Libro N°: 50.

e. 5/5 N° 39.258 v. 5/5/2005

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004 y acta de Directorio número 192 del 29 de octubre de 2004, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Germán Alejandro Ghisoni; Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile. Fijan domicilio especial en la calle Maipú 241, Capital Federal. El firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo al Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004 y directorio número 192 del 29 de octubre de 2004.

Presidente - Germán Alejandro Ghisoni

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 17/4/05. Acta N°: 186. Libro N°: 50.

e. 5/5 N° 39.249 v. 5/5/2005

GEOTEG Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 08-05-2003 el Directorio quedó integrado por Enrique Pablo Ríos como Presidente y Leonardo Andrés Criniti como Director Suplente, venciendo el mandato el 31-12-2005. Por Acta de Directorio del 28-10-2003 constituyeron domicilio especial en Av. Monteverde 3940, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Lo resuelto en dicha Asamblea fue confirmado en los términos de los artículos 1061 y 1062 del Código Civil y Resolución General 28/05 de la Inspección General de Justicia mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 13-04-2005.- Asimismo, por renuncia de los Directores antes mencionados la Asamblea General Ordinaria del 13-04-2005 designó en reemplazo del primero y en el cargo de Presidente a la señora Susana María Ferreira y en reemplazo del segundo y como Director Suplente al señor Juan Eduardo Tomasello, quienes constituyeron domicilio especial en Emilio Civit N° 5327, Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires, durando sus mandatos hasta completar el período estatutario, es decir hasta la Asamblea que trate el ejercicio vencido el 31-12-2004. Buenos Aires, abril 26 de 2005.- Susana María Ferreira. Presidente. El carácter de la firmante surge del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 13-04-2005.-

Presidente - Susana María Ferreira

Certificación emitida por: Esc. María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 055. Libro N°: 26.

e. 5/5 N° 37.119 v. 5/5/2005

GRUPO AFEX S.A.

Renuncia de presidente y designación. Cambio sede social. El 28/04/05 se Protocolizó Acta de Asamblea y Directorio del 27-04-05 se trato: renuncia del Presidente Ariel Carmelo LA TEANA, 20-20372833-7, argentino, DNI 20.372.833, domicilio real Valle 653 Capital Federal, comerciante. Designación: 1 - Presidente: Leandro Pablo Deambrogio, 20-23668925-6, argentino, Ingeniero Industrial, DNI 23.668.925, domicilio real Muñiz 730 Departamento "A" Capital. Ambos casados y domicilio especial en Manuel Montes de Oca 2218 Capital. 2 - Director suplente: Ariel Carmelo La Teana. Su aceptación. Trasladándose la sede social a la calle Manuel Montes de Oca 2218 Capital Federal La decisión se tomó por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre Autorizada por escritura 66 Folio 134 Registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429150972/3. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 5/5 N° 39.262 v. 5/5/2005

"J"

JUST LATINOAMERICA S.A.

I.G.J. nc. 1.555.081. En asamblea y reunión de directorio del 1/3/02 se designó Presidente a Salomón Shalom Mizrahi; Vicepresidente a Jacqueline Fortunée Mizrahi; Directores titulares a Juan Manuel Freire, Annette Liliana Mizrahi, Alfredo Juan Ludovico Solé y Director suplente a Rubén Fernando Jourdan. Todos fijan domicilio especial en Sarmiento 3475, piso 3°, oficina "E", Ciudad de Bs. As. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, autorizado por escritura nº 67 del 22/4/05, Registro 311, Ciudad de Bs. As.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/05. Número: 050427146521/F. Matrícula Profesional N°: 1993.

e. 5/5 N° 37.050 v. 5/5/2005

"L"

LA MAGALIONA S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 17/8/2004 y 15/10/2004 y asamblea general ordinaria del 13/8/2004 pasadas a escritura pública N° 30 del 5/4/2005 se dispuso la designación de autoridades y cambio de sede social. Directorio Presidente: Juan Fernández, Vicepresidente: Juan Carlos Fernández, Director Titular: Verónica Adriana Fernández Director Suplente: Placer Casais. Se fija el domicilio social en: Nahuel Huapi 5007/17 piso 9° departamento "B" Capital Federal. Los Administradores fijan domicilio especial en Nahuel Huapi 5007/17 piso 9° departamento "B" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado, según escritura pública N° 30 del 5/4/2005 al folio 99 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza 2832.

Certificación emitida por: Silvana Nilda Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 051. Libro N°: 19.

e. 5/5 N° 39.282 v. 5/5/2005

"M"

MARTINICO S.A.

Inscripta en inspección General de Justicia con el número 8434, Libro n° "98", Tomo "A" de S.A., se hace saber que por medio de Acta de Directorio n° 43 de fecha 18/09/1994, la sociedad establece su nuevo domicilio legal y social en la calle Achával 590, código postal C1406CWH, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante designado como Presidente, según Acta de Directorio n° 86 de distribución de cargo, de fecha 19/01/2005.

Presidente - Mariana Finkelstein

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 114. Libro N°: 27.

e. 5/5 N° 39.274 v. 5/5/2005

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

LOS ROBLES S.A.

JUGOS NATURALES MINERVA S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

Aviso Artículo 83, Ley de Sociedades Comerciales. A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de julio de 1931, bajo el Nro. 146 del Libro 43, Folio 510 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; LOS ROBLES S.A., con domicilio legal en la Ruta Nro. 20, Km. Nro. 577,100, Santa Lucía, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, el día 20 de diciembre de 1996, bajo el Nro. 1402 del Registro de Sociedades Anónimas; y, JUGOS NATURALES MINERVA S.A., con domicilio legal en Suipacha 268, Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 19 de mayo de 1966, bajo el Nro. 955, folio 76 del Libro 61 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han resuelto su fusión mediante la absorción de LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A. por parte de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., la que quedará como sociedad absorbente.

(B) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Atento que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. es titular del 100% de las acciones de LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A.: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, y (c) no se llevará a cabo canje alguno de acciones de LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A..

(C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de diciembre de 2004: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A. al 31 de diciembre de 2004, que fijaron para MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. un Activo de $ 1.967.797.858 y un Pasivo de $ 1.057.405.648, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 910.392.210; para LOS ROBLES S.A., un valor de Activo de $ 29.449.568, un valor de Pasivo de $ 1.803.631, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 27.645.937; y para JUGOS NATURALES MINERVA S.A., un valor de Activo de $ 143.003, un valor de Pasivo de $ 24.225, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 118.778. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., con LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES MINERVA S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2004, los siguientes importes: Activo, $ 1.949.635.429; Pasivo, $ 1.039.243.219; y Patrimonio Neto, $ 910.392.210.

(D) Razón social de la sociedad absorbente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión.

(E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 7 de marzo de 2005 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. en sus reuniones del 7 de marzo de 2005 y del 29 de abril de 2005, respectivamente; por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de LOS ROBLES S.A. en sus reuniones del 7 de marzo de 2005 y del 29 de abril de 2005, respectivamente; y por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de JUGOS NATURALES MINERVA S.A. en sus reuniones del 7 de marzo de 2005 y del 29 de abril de 2005 respectivamente, de modo que LOS ROBLES S.A. y JUGOS NATURALES S.A. se disolverán sin liquidarse.

Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Luis Pérez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 125 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 1758 de fecha 29 de abril de 2005.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 02/05/05. Acta N°: 78. Libro N°: 10.

e. 5/5 N° 39.328 v. 9/5/2005

MULTIMEDIOSNET S.A.

En cumplimiento de la observación practicada por la Inspección General de Justicia (Trámite 648380) se informa que por reunión de Directorio del 28-03-2005 (Acta N° 2) se convocó a Asamblea Ordinaria de Accionistas a fin de ratificar la reorganización del Directorio de la empresa, oportunamente aprobado por la Asamblea (autoconvocada) de fecha 16-11-2004. Por asamblea del 12-04-05, entonces, se ratificó la aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Sara Elvira Lambertucci al cargo de Presidente, CUIT 27-06250073-0 y la designación del Sr. Fernando Guido Simonetti, CUIT 20-29194149-5, como Presidente y la de la Sra. Silvana Cecilia Dieringer, CUIT 27-25941298-1 como Directora Suplente. Todos ellos con domicilio especial en Santos Dumont N° 2719, Planta Baja, Departamento D, C.A.B.A. Contador Autorizado por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 2 del 12-04-2005.

Urbano Luis Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/05/05. Número: 379867. Tomo: 90. Folio: 152.

e. 5/5 N° 39.311 v. 5/5/2005

"P"

PESQUERA FOR SUR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria n° 2 del 19 de abril de 2005 se ha designado Presidente al Sr. Pablo Esteban Pesce DNI 17.802.360 con domicilio especial en Galván 3295 Capital, a raíz de la renuncia del Presidente Sr. Mario Fabián Pizzolo DNI 17.010.094 efectuada por acta de Directorio n° 4 del 18 de abril de 2005. Presidente designado según Asamblea N° 2 del 19 de abril de 2005.

Presidente - Pablo Esteban Pesce

Certificación emitida por: Silvia J. T. de Busto. N° Registro: 2030. N° Matrícula: 3989. Fecha: 29/4/05. Acta N°: 169. Libro N° 23.

e. 5/5 N° 39.250 v. 5/5/2005

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. el día 31 de marzo de 2005, fue designado como Directores Titulares los Señores de Barros Dutra, José Eduardo; Cuñat Cerveró, Néstor; Oddone Da Costa, Decio Fabricio; Saggese, Alberto Javier; Casal, Héctor Daniel; Da Fonseca Guimaraes, Alberto; Vicente, Oscar Aníbal; Sauer, Ildo Luis; Gabrielli de Azevedo, José Sergio; de Oliveira Estrella, Guilherme; de Souza Duque, Renato; Maggi, Daniel Jorge; Marciano Da Fonseca, Luiz Augusto; Perkins, Nicolás; Fortunati, Roberto Alejandro; Pereira de Oliveira, Carlos Alberto; Bridger, Cedric; Sas, Luis Miguel y Costa, Paulo Roberto; y como Directores suplentes los señores Reichemback Da Silva, Vilson y Cavallaro, Pablo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.03.04.

Certificación emitida por: Esc. Lamota. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 2982. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 87. Libro N° 40.

e. 5/5 N° 39.248 v. 5/5/2005

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el día 31 de marzo de 2005, fueron designados como Directores Titulares los Señores de Barros Dutra, José Eduardo; Cuñat, Cerveró, Néstor; de Meira Fontes, Carlos Alberto; Alves Da Fonseca, Rui Antonio; Oddone Da Costa, Decio Fabricio; Sauer, Ildo Luis; Gabrielli de Azevedo, José Sergio; de Oliveira Estrella, Guilherme; de Souza Duque, Renato; Vicente, Oscar Aníbal; Casal, Héctor Daniel; Da Fonseca Guimaraes, Alberto; Maggi, Daniel Jorge; Monti, Roberto Luis; Bridger, Cedric; Bethke, Alberto Federico; Pereira de Oliveira, Carlos Alberto; Fernández Morande, Rafael Juan Guillermo; Sas, Luis Miguel; Costa, Paulo Roberto; Leccese, Esteban Ariel y como Directores suplentes los señores Reichemback Da Silva, Vilson y Fiorito, Tomás Marcos. Todo los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.03.04.

Certificación emitida por: Esc. Lamota. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 2982. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 85. Libro N° 40.

e. 5/5 N° 39.244 v. 5/5/2005

PETROLGE S.A.

Por Escritura de fecha 21/03/05, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 363, Registro 1500 a su cargo, para dar cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/09/04: Presidente: Fabián Emilio Re, argentino, nacido el 26/01/75, soltero, D.N.I. 24.466.723, comerciante, domicilio especial Besares 2421 José Ingenieros Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: José Caruso, italiano, nacido el 30/03/41, divorciado de sus primeras nupcias con Nilda Rita Donatelli, C.I. 4.986.138, comerciante, domicilio especial Albariños 2470 Capital; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/03/05 y Acta de Directorio del 17/03/05. Presidente: Isabel Eve Villalba, argentina, nacida el 05/03/78, D.N.I. 26.266.652, comerciante, domicilio especial San Roque 2227 Ciudadela Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Emilio José Córdoba, argentino, nacido el 11/04/51, D.N.I. 8.518.899, comerciante, domicilio especial Avenida Corrientes 2025 Capital. Sede Social: Montevideo 765 Capital. Directorio Anterior: ExPresidente: Fabián Emilio Re, ExDirector Suplente: José Caruso. Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura N° 126 del 21/03/2005. Sociedad inscripta bajo el N° 10.138, Libro 18, Tomo de S.A. el 11/09/02.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 148. Libro N° 049.

e. 5/5 N° 39.293 v. 5/5/2005

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. celebrada el 27 de abril de 2005 resolvió: (1) aumentar el capital social de $ 687.234.721 a $ 731.252.629, mediante la capitalización de los saldos existentes en la cuenta de ajuste de capi-

tal por $ 44.017.908. Consecuentemente, se emitirán 440.179.080 acciones liberadas de 10 centavos de peso cada una, clases A, B, C y CII, en idéntica proporción a las existentes en la actual composición de capital social, las que se asignarán a los Sres. accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; y (2) aumentar el capital de la sociedad por hasta ciento cincuenta millones de pesos. La integración de las acciones se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, o en sus sucursales en el interior del país, mediante cheque a la orden de Caja de Valores S.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 27.04.05, por hasta un monto de $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y del acta de Directorio de misma fecha.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 4/05/05. Acta N°: 164. Libro N° 110.

e. 5/5 N° 39.428 v. 9/5/2005

POCHOCO Y JUAN Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber: que por asamblea del 29-12-2004, la sociedad ratificó el aumento de capital aprobado en asamblea del 4-2-1989. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 29-12-2004.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 173. Libro N° 36.

e. 5/5 N° 37.132 v. 5/5/2005

"S"

SATELY S.A.

Por acta 26 de Asamblea General Ordinaria del 22/4/2005 se ratifica designación de Directorio por un período de 3 años: Presidente: Alberto Luis Angel Egea, casado, DNI 8.274.628 domicilio sito en calle Hipolito Yrigoyen, 4175, Florida, Provincia de Buenos Aires, nacido 23/11/1949, Vice-Presidente: Darío Jesús Orozco Acuña, casado, domicilio Avenida del Libertador 836, DNI 4.425.350, piso 3 "B", Capital Federal, Director Suplente: Raúl Angel Delprato, DNI 6.298.873, domicilio calle Godoy Cruz número 2973, piso tercero, departamento "8", Capital Federal, Fecha Nacimiento: 14/11/1944; todos constituyen domicilio especial en Justo Santa María de Oro número 2881, Capital Federal. Cesan en funciones Presidente: Alberto Luis Angel Egea Vicepresidente Darío Jesús Orozco Acuña, Director Suplente: Javier Antonio Nieto. Por Acta de Directorio, número 67, del 6-12-2004, se resuelve trasladar sede social a calle Beruti 4583, Piso 3, departamento "A", Capital Federal. Alberto Luis Angel Egea. Presidente, designado acta 26 del 22/4/2005.

Presidente - Alberto Luis Angel Egea

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. N° Registro: 870. N° Matrícula: 4745. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 190. Libro N° 3.

e. 5/5 N° 37.073 v. 5/5/2005

SUDAMERICANA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004 y acta de Directorio número 16 del 15 de noviembre de 2004, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Germán Alejandro Ghisoni; Directores Titulares: José Luis Gentile y Jorge Galli. Sindicatura: Síndico Titular: Luis Omar Oddone; Síndico Suplente: Norberto Daniel Corizzo. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Maipú 241, Capital Federal. Los Síndicos titular y suplente fijan domicilio legal en Sarmiento 246, piso 3, Capital Federal y Perón 407, piso 1, Capital Federal, respectivamente. El firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo al Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004 y directorio número 16 del 15 de noviembre de 2004.

Presidente - Germán Alejandro Ghisoni

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 182. Libro N° 50.

e. 5/5 N° 39.257 v. 5/5/2005

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004 y acta de Directorio número 175 del 15 de noviembre de 2004, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Pedro Alberto Richards; Directores Titulares: Germán Alejandro Ghisoni y José Luis Gentile. Fijan domicilio especial en la calle Maipú 241, Capital Federal. El firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo al Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004 y directorio número 175 del 15 de noviembre de 2004.

Presidente - Daniel Antonio Llambías

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 194. Libro N° 50.

e. 5/5 N° 39.255 v. 5/5/2005

"T"

TECHNO RETAIL S.A.

Ampliando Aviso del 15/4/05, Factura "B" N° 0069-00035960, por Acta de Asamblea del 2/3/05, Ana María Berg, DNI 5.198.792, Renuncia a su cargo de Presidente. Noemí del V. Zambrano. Escribana. Autorizada por Acta Asamblea del 2/3/05.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2005. Número: 050502151563/A. Matrícula Profesional N°: 4071.

e. 5/5 N° 37.087 v. 5/5/2005

TER SERVICE S.R.L.

Por escritura del 26/4/2005, Registro 797 de Capital Federal se designó a Omar Héctor Iriarte Bustamante, argentino, casado empresario, nacido el 24/7/1935, D.N.I. 4.157.938, C.U.I.T 20-04157938-3, domiciliado en Peña 3021, piso séptimo, departamento D, Capital Federal. Se designa gerente en idéntica fecha y por unanimidad al socio gerente Omar Héctor Iriarte Buscon domicilio legal y especial de todos los designados en Peña 3021 piso séptimo, Capital Federal. Autorizada por escritura del 26/4/2005 Registro 797.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 050502151604/F. Matrícula Profesional N°: 3081.

e. 5/5 N° 39.239 v. 5/5/2005

TISHMAN SPEYER URBAN YARD S.R.L.

Inscripta en la I.G.J el 31/08/99, N° 6622, L° 111, de SRL. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, 1) por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 29-03-05 se procedió a aceptar las renuncias de Juan Patricio Duggan y Rufino Arce a sus cargos de Gerente titular y de Gerente suplente respectivamente. 2) Por acta de Reunión de socios N° 11 del 29/03/05 y de gerentes N° 26 del 30/03/05 se designó como Gerente titular al Sr. Diego Chevallier Boutell, quien constituye domicilio especial en Olga Cossenttini 263, Ciudad de Buenos Aires. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de reunión de socios N° 11 del 29/03/05. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/5/05.

e. 5/5 N° 38.882 v. 5/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/05/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs., en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Antonia Arellano	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/95	AKL 451	13.440
Juan De Argelis Ortiz	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BMY 350	12.070
Graciela Macias	Piaggio, furgón, Porter/97	BHE 680	14.450
Beatriz S. Pettazzi	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BNX 528	11.590
Ricardo Pensotti	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BIS 541	9.890
José F. Jimenez	Renault, furgón, Express/97	BMY 476	12.630
Mario Díaz	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BPX 641	19.647
Kim Kyung Yeol	Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.8 D/00	DJC 588	19.332
Néstor Rodríguez	Renault, 5 ptas., Clio RN Pack AA/97	BRY 819	11.370

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Carlos Reca	Scania, Unidad Tractora, P 94GA 4X2 NZ260/00	DGY 288	136.846

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. (combinando previamente al TE: 03732-422186) en Laprida s/n entre San Martín y Belgrano, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco

Jorge Alvarez	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/98	CHK 323	89.419

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 N° 39.315 v. 5/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/05/2005 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 9 al 14 de mayo de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti - 2do. Subsuelo, Martínez Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Ibañez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BQF 905	9.340
Ovidio Da Luz	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SBZ 316	9.688
Alejandro Ríos	Peugeot, 5 ptas., 306 STD/96	BBO 325	10.470
Alberto Sendoa	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DEE 809	14.820

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 N° 39.317 v. 5/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/05/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Darío Parco	Ford, furgoneta, Courier/97	BKV 766	10.051
Martín Castillo	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/01	DUM 093	11.398
Miguel A. Speranza	Renault, 3 ptas., Twingo N/01	DVE 652	11.815

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 N° 39.319 v. 5/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Vanina Coronda, el 16/05/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedan 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, Dominio BCJ 758 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 11.070. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión.

Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 N° 39.312 v. 5/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/05/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ivan Bauza	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BDT 176	9.676
Jorge Chivedun	Fiat, 4 ptas., Siena S/98	CKD 564	10.987
Dionisio Ayala	Chrysler, 4 ptas., NEON LE/98	CFY 045	15.579

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.

Gustavo Olmedo	Iveco, camión, 160E23N/99	CUV 819	46.870

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 N° 39.320 v. 5/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO SUQUIA S .A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Jorge Preste, el 16/05/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedan 3 puertas, Spazio TR/94, Dominio SCE 887 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed. Base: $ 7.650. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 N° 39.313 v. 5/5/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 47, Sec. Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P. Cap. Fed. en autos “FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/DEL COL NESTOR A. Y OT. s/EJ. ESP. LEY 24.441”, Expte. N° 74107/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARÉ públicamente el día 10 de Mayo de 2005 a las 10;30 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Tulipanes 177, Escobar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: Circ XI, Parc 2596r. Mat 38.861 Sup. 7687,98 m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un gran vivero (conforme constatación notarial). En regular estado de conservación. EXHIBICION: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 303.976,14. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 65,25 al 13/04/05, Rentas $ 3.128,80 al 07/04/05, Aguas Gral. de Bs. As. S/D al 13/04/05.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 5/5 N° 14.233 v. 9/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Jaime Pocztaruk, el 16/05/2005 a partir de las 10 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, un automotor marca Tata, chasis c/ cabina, 609/38/00, Dominio DHU 867 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed. Base: $ 22.424. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 02 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/5 N° 39.382 v. 5/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

El Sr. Fiscal Nacional en lo Correccional, Dr. Alfredo Dellagiustina, Titular de la Fiscalía Nacional en lo Correccional n°5, sita en Lavalle 1171, 3° piso de esta ciudad; en la causa n° 61.641 (26911), seguida contra Juan Francisco García Menendez por inf. art. 162 del C. Penal, del registro del Juzgado Nacional en lo Correccional n°5, Secretaría 73, delegada en esta sede del Ministerio Público, en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N.; emplaza al nombrado JUAN FRANCISCO GARCIA MENENDEZ, argentino, tit. DNI. 29.304.396, nacido el 12/2/82, hijo de Daniel Ramón y de Blanca Alvarez Menendez, con últ. domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 4211 de esta ciudad; para que comparezca a estar a derecho ante esta sede del Ministerio Público, dentro del tercer día posterior a la última publicación del presente edicto; bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura. Como recaudo legal se trascribe el decreto que ordena el presente, en su parte pertinente, "///NOS AIRES, 29 de ABRIL del 2005... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando la publicación de edictos por el término de cinco días corridos, a efectos de que JUAN FRANCISCO GARCIA MENENDEZ comparezca a estar a derecho ante esta sede, bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura". FDO.: DR. ALFREDO DELLAGIUSTINA, FISCAL; DR. FABIO ANIBAL MOYANO, SECRETARIO.

e. 5/5 N° 478.804 v. 11/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaria N° 9, a mi cargo, en Avda Roque Saenz Peña N° 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que con fecha 23 de Marzo de 2005 se puso a disposición el proyecto de distribución y regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos: "TRAX Y TELL S.A. s/QUIEBRA".
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, Secretaria.

e. 5/5 N° 478.634 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "Fiacco, Juan Carlos S/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, Secretario.

e. 5/5 N° 478.714 v. 6/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sitio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª 425 de Capital Federal, en los autos "BOUZON GUSTAVO BALTASAR" s. quiebra 14.4.05" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.4.05 se decretó la quiebra de Bouzon Gustavo Baltazar (D.N.I. 10.893.927); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contador Emilio Omar Abraham, con domicilio constituido en Viamonte 1592, 6° "H" T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 4 de julio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2005 y 18 de octubre de 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de septiembre del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, Secretaria Interina.

e. 5/5 N° 478.645 v. 11/5/2005

N° 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 10, Sec. N° 19, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad, comunica que con fecha 13/04/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de MILDRED TERESITA GONZALEZ (CUIT 23-92053665-4) con domicilio en Esteban de Luca 2212 Cap. Fed. y en el que fue designado sindico del Sr. Oscar Reynaldo Paez, con domicilio en Juana Manso 1666 7° 8 (te. 5787-0826), ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/06/05 en el horario de 12 a 18 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual y el general los días 17/08/05 y 28/09/05, respectivamente. Audiencia informativa 15/05/06 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 mayo 2005.
María José Gigy Traynor, Secretaria.

e. 5/5 N° 39.298 v. 11/5/2005

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 19, comunica por un día que en los autos FRUMKIM ALEJANDRO S/QUIEBRA Expte. N° 57.248 mediante resolución de fecha 04/04/05 se ha decretado la caducidad del derecho de los acreedores a percibir su acreencia (conf. detalle confeccionado por el funcionario en fs. 677 vta: III de estos actuados), de conformidad con lo dispuesto por el art. 224 de la Ley 24.522, y se ha decidido asimismo, que los fondos caducos serán destinados al fomento para la educación.
Buenos Aires, 28 de Abril de 2005.
María José Gigy Traynor, Secretaria.

e. 5/5 N° 37.086 v. 5/5/2005

N° 11

Se solicita la publicación de edictos por cinco días de la siguiente medida: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, hace saber que el 18 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de ARSOTUR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-61212091-5), con domicilio en la calle Florida 520 6° "605" Capital Federal. Se designó Síndico al contador Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio constituido en Av. Callao 441 piso 17 "D" (4374-4957), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2005. El informe art. 35 deberá presentarse el 5 de agosto de 2005 y el estatuido por el art. 39 el día 16 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora para que: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el Art. 86; b) entregue al Síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida por el término de un año desde la fecha del decreto de quiebra. Se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en ésta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Paula Marino, Secretaria interina.

e. 5/5 N° 478.693 v. 11/5/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 23 de la Capital Federal, en autos: "Argiro, Fernando Adrian s/ Pedido de Quiebra Por Alto Palermo SA" cita al demandado Fernando Adrian ARGIRO DNI 18.328.674 a fin de que dentro del 5° dia contado a partir de ultima publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, Secretario.

e. 5/5 N° 2636 v. 6/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de Abril de 2005 se decretó la quiebra de IRENE SIDERIS (D.N.I. 12.317.230) haciéndole saber que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666, 9° PISO, "906", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 DE JUNIO DE 2005.
Buenos Aires, 28 abril de 2005.
Federico A. Güerri, Secretario.

e. 5/5 N° 478.678 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (juez subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril del 2005 se decretó la quiebra de JUAN FERNANDEZ (DNI N° 93.478.512) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la calle AV. CALLAO 449 PISO 10° "D", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DEL 2005.
Buenos aires, 28 de abril de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/5 N° 478.676 v. 11/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sitio en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de abril de 2005, en los autos caratulados "BRAMIKA S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BRAMIKA S.R.L. (CUIT 30-69897302-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribuna, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/07/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/09/05 y el 17/10/05 para las preservaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Esteban Mariño, Secretario.

e. 5/5 N° 478.648 v. 11/5/2005

N° 16

POR 5 DIAS. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "KUSEL S.A. s/acuerdo preventivo extrajudicial (segunda presentación)" (excpte. nro. 50.886) que KUSEL S.A., CUIT 30-70704557-0, ha solicitado la homologación judicial del acuerdo preventivo extrajudicial alcanzado con sus acreedores. el presente Edicto se publica a los fines de los arts. 74 y 75 de la ley 24.522 —texto según ley 25.589— haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2.005.
Pablo Javier Ibarzábal, Secretario.

e. 5/5 N° 37.095 v. 11/5/2005

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 34, hace saber por dos días que en autos "PERTENECER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" s/liquidación judicial se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrándose liquidador al Dr. Juan Ulnik con domicilio en Maipu 509 P. 3°.
Buenos Aires, Abril 29 de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, Secretaria.

e. 5/5 N° 478.753 v. 6/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., en los autos: "Cotic, Diana Marta s/quiebra, hace saber por dos días que se pre-

sentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondo y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días —art. 218 LC—.

Bs. As., 25 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/5 N° 478.657 v. 6/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25. a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/04/05 se ha decretado la quiebra de GASFOR SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ERNESTO CARLOS BORZONE, con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 30 de MAYO DE 2005. El citado funcionario presentará, el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de JULIO de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de SEPTIEMBRE de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 5/5 N° 478.622 v. 11/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 55 cita a LIDIA ROSA GONZALEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Federico Fox, secretario.
e. 5/5 N° 478.643 v. 11/5/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.649/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a ANA MARIA ARGUEDAS PEREZ, el cual registra como último domicilio conocido en la Villa 1-11-14, manzana 26, casa 103 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de Abril de 2005. En virtud a lo que surge del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a Ana María Arguedas Pérez, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, ha efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. prs Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de Abril de 2005.
e. 5/5 N° 478.640 v. 11/5/2005

NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO N° 7 SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa N° 56649/10 seguida por el delito de lesiones culposas —art 94 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Karina Mariel Neuman, con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Zuviria 521 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2005. Atento a la incomparecencia de la encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs 73, cítese a Karina Mariel Neuman, mediante edicto, para que comparezca antes este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararla rebelde y ordenarse su comparendo en las presente causa. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
e. 5/5 N° 478.639 v. 11/5/2005

N° 9

La Sra. Jueza Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 55.205 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CIRO ANTELO BURGOS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, Secretaria.
e. 5/5 N° 478.747 v. 11/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal—, cita a JUAN CARLOS IBARRA ALVARADO en la causa n° 366/2004 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Susana Spina, Secretaria Federal.
e. 5/5 N° 478.646 v. 11/5/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PAZ, VIVIANA BEATRIZ S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8021) cita y emplaza a la Sra. VIVIANA BEATRIZ PAZ D.N.I. 18.207.760 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El FUNDADOR" de VILLA GESELL.

Dolores, 12 de abril de 2005.
Patricio Alejandro Maranello, Secretario Federal.
e. 5/5 N° 478.392 v. 6/5/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LOGOLLO, NORBERTO Y OTRA S/EJECUCION" (EXPTE. N° 7802) cita y emplaza al Sr. NORBERTO LOGOLLO (Y/O HEREDEROS Y/O SUCESORES) D.N.I. 7.723.076 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL ARGENTINO" de CHASCOMUS. CONSTE.

Dolores, 12 de abril de 2005.
Patricio Alejandro Maranello, Secretario Federal.
e. 5/5 N° 478.393 v. 6/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

Dr. JOSE MARIA ACOSTA, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal N° 1; de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Juan Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GILES EDGARDO ALBERTO Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO" Expte N° 70918, cítese y emplácese por edictos al Sr. Sergio Ricardo Giles, cítese y emplácese a por edictos al mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2°, 343 y ccdtes del código citado). Fdo.: dr. José María Acosta. Juez Federal.

SAN NICOLAS, 11 de ABRIL de 2005.

NOTA: La publicación de edictos se hará por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 5/5 N° 478.396 v. 5/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/04/2005	Nestor Francisco Catolino	36949
2	4	ADRIANA CICALE DE SICARDI	27/04/2005	OSCAR ALBERTO GAGETTI	38744
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/04/2005	VICTORIANA ARROYTA DE MARIN	36931
(*) 5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2005	ADOLFO ARQUÍMIDES MAMIANETTI	36657
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/04/2005	CÉSAR CANTON	37007
15	U	KARINA G. RAPKINAS	30/04/2005	CRENDE, OMAR SANTIAGO	36976
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2005	ELIAS MARMOR	37006
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2005	MORARD, CARLOS ANIBAL	39151
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/04/2005	CARLOS ALBERTO ROSSI	36933
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2005	ROSA SUJOY	37012
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2005	PALMA PARODI MARIO EDGAR	36947
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/04/2005	PILAR MIGUEL	38726
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/04/2005	HECTOR EUGENIO GARIN	39183
24		MARIA LAURA RAGONI	25/04/2005	Maria BOICHUK	36930
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2005	Oscar Vicente del Llano	36948
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/2005	Roger Lacueva	38701
31		MARCELA A. PENNA	09/03/2005	Segundo Fernandez	36969
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2005	BRUNO GHO	37029
35		ANALIA V. ROMERO	08/04/2005	DANIEL ESCUDERO	36984
37	U	M. PILAR REBAUDI BASABILBASO	22/04/2005	ELENA DUBROVSKY	38690
(**) 39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/02/2005	Teodolindo del Carmen BARRIONUEVO y Celina del Carmen TABORDA	36100
40	U	ERNESTO C. VIDELA	26/04/2005	Selva del Valle JUGO MONTES	36961
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/04/2005	HECTOR ENRIQUE GARCIA y CONCEPCION AVALOS	38739
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/04/2005	IZZO ARMANDO	36946
47	U	SILVIA R. REY	19/04/2005	ANTONIA CABAÑA	36993
47	U	SILVIA R. REY	26/04/2005	ERNESTA MARIA LAZZARINI	36992
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	Blanco Candido	36973
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	Olga Wajs	37024
50	U	JUAN C. INSUA	26/04/2005	Collazo Sergio Ramon	37015
50		JUAN C. INSUA	20/04/2005	JOSE VICTOR SAMPIETRO	36939
50	U	JUAN C. INSUA	25/04/2005	Armando Héctor PIAZZI	36966
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/03/2005	MIGUEL ANGEL FOCARILE, MARIA NELIDA ROBLES y MIGUEL ANGEL FOCARILE	2627

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2005	ANGELA ELENA KESSLER	38699
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2005	MARGARITA BAKLAYAN	36959
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	11/04/2005	MIGUEL ANGEL DERITO	36977
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2005	Eduardo Rodolfo MONTES	37032
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	MALLOFRE ISABEL MARIA	36968
64	U	JAIME MENDEZ	29/04/2005	MARGARITA DEL CARMEN HERRERA y ALFREDO MEANA	37022
64	U	JAIME MENDEZ	14/04/2005	MARIA LUDOVICA FESTA	37033
64	U	JAIME MENDEZ	25/04/2005	LUCIA MARCELINA TARDITI	36978
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/2005	BEATRIZ MARTA ARENA	36945
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/04/2005	MARTHA HAYDEE FORNASARI	36974
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/04/2005	EVELINA BUENO	36929
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/04/2005	HALPERN LEONARDO	36995
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/2005	MARQUEZ NELIDA NOEMÍ y SCHENONE JUAN CARLOS	37025
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/04/2005	ISRAEL MAYER SZTERN y CHEIJA ROSA CIMBERKNOPF	36955
68		MAXIMILIANO L. CAIA	26/04/2005	DOLORES ELOINA HERBELLA	38686
72		DANIEL H. RUSSO	08/04/2005	María Varvello de Bonanno	36936
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2005	MARIA LUISA BRUGIAVINI	36975
73		ALBERTO UGARTE	13/04/2005	ELINA CAMILA COSTA	36943
73		ALBERTO UGARTE	13/04/2005	EDUARDO MARTINEZ	36944
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/04/2005	OSVALDO BARROS	39188
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2005	RODRIGUEZ VAZQUEZ JOSE	36996
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/04/2005	VITO LONERO	37010
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2005	GAJANI, ELDA ELENA JOSEFA	36971
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2004	ROSA MAGOSEVICH	36932
94		MARIA ELISA ARIAS	26/04/2005	LIMONGI, Lucía Yolanda	36951
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/02/2005	MARIA LUISA DORA BENAVENTE	36940
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/04/2005	NICANOR ALBERTO FERNANDEZ	38705
95	U	JUAN M. BLACAZAR	26/04/2005	ROSA EVA VULCANO	38733
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/03/2005	OSCAR EDUARDO VIDAL	36960
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/04/2005	Helvecio Andreoni	36982
99	U	MARTA N. COCCIA	18/04/2005	Susana Raquel Garlan	36981
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/2005	ELIZALDE NOELIA DORA	39170
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/04/2005	Antonio Calvo	38702
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2005	VALENTIN ALONSO y BLANCA ARIAS	38700
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	26/04/2005	Mansilla, Bonifacia Clivia; Lavalle, Maria Luisa; Mansilla, Otera Carmen y Ma nsilla, Felipe Exquibel	36942
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	18/04/2005	CONSTANTINA BERNARDEZ y ANSELMO NIEVES	36963
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/04/2005	CARLOS ALBERTO DIAZ	37030
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	20/04/2005	ROBERTO HORACIO EUGENIO CUCULLU	36972

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/04/2005 al 03/05/2005.

(**) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 18/03/2005.

e. 5/5 N° 326 v. 9/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de Los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ANCHORENA 1191 c/PAPARATTO ANGEL y Otros s/Ejecución de Expensas" (Exp. 86437/1999), que el Martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 27 de mayo de 2005 a las 8,30 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Anchorena N° 1191 - 2° Piso - Dto. 7, entre Paraguay y Mancilla de Capital Federal, el que se encuentra ocupado por María Angela Layana con DNI 0.840.944 en carácter de propietaria juntamente con un hijo de 28 años descapacitado. El inmueble de referencia se encuentra en un segundo piso al frente, cuenta de un ambiente de seis metros por tres metros de ancho con piso parquet en muy mal estado, y con evidentes mancha de humedad en la pared continuo al baño, balcón a la calle de 2,50 por 1,40 mts. posee un baño azulejado en color celeste en muy malas condiciones, con su pileta e inodoro roto; una cocina de tres por tres metros con paredes azulejadas en color amarillo, un calefón, con mesada de mármol y bacha acero inoxidable, mueble en formica alto y bajo de mesada; la unidad se encuentra muy deteriorada, tanto el piso parquet, baño y cocina hay que hacerlo todo nuevo. Nom. Catastral: Cir. 19, Sec. 15, Manz. 124, Parc. 4, U.F. 7. Matrícula 19.2988/7. Adeuda: A.B.L. al 21-2-05 $ 562,18 (fs. 231). A. Arg. al 14-12-04 $ 3.361,14 (fs. 205). O.S.N. s/deudas al 29-10-02 (fs. 100) Expensas hasta el 31-3-05 $ 20.385,88 (fs. 239). Abona expensas mensuales $ 120. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sell. Boleto 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y/o cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el deposito pertinente en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, al aprobarse la subasta. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Visitar día 24 de mayo de 2005 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio n el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Gustavo Torrent, secretario.

e. 5/5 N° 37.043 v. 6/5/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo interinamente de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Karina G. Rapkinas, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS PELLEGRINI 1055 c/MORANGE DOMINGO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 101727/2000, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 09:15 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento ubicado en la calle Carlos Pellegrini 1055; 8° piso, Unidad Funcional N° 64, identificada con la letra "E", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 21, Parcela 14, Matrícula 20-1284/64, Superficie total aprox.: 26 m2; "Ad Corpus". Deudas: Aguas Argentinas, al 27/04/04: $ 7063,35; A.B.L: al 21/04/04: $ 957,44; Expensas Comunes, al 05/07/04: $ 10.296. La unidad se encuentra libre de ocupantes y bienes. Posee un ambiente alfombrado, con una ventana que da a un "aire y luz" y un placard, con dos puertas de madera, empotrado. Posee un baño azulejado, con lavatorio, inodoro, bidet y bañera. El baño posee techo con humedades y desprendimientos y baldosas faltantes en su piso. Posee una kitchenette con anafe de dos hornallas, pileta, heladera pequeña en bajo mesada, esta última con dos puertas de madera, un armario colgante de tres puertas de madera y tiraje sobre el anafe. Posee calefacción central por losa radiante y agua caliente central. Posee portero eléctrico. No tiene teléfono de línea. Luz y gas están cortados. Todo en regular estado de conservación y según constancias de autos. No se admitirán ni la compra en comisión ni la cesión de boleto ni posturas inferiores a los $ 500. Los concurrentes al acto deberán identificarse con exhibición de documento. Caso contrario, no podrán ingresar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado al pago en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Pr.: Visitas: 9 y 10 de Mayo de 2005 de 15 a 17 horas. Base: $ 47.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 5/5 N° 39.321 v. 6/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica —Talcahuano 550 piso 6°— comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/VERA JORGE RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 88.550/00, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 12:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Trece de Julio —hoy Cerros Colorados— N° 1441/1445 (entre Los Patos y Payró) de la Localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el Lote 17 de la Manzana M. NC Cir. V Sec. B, Mz. 153, bis, Parcela 17, Matrícula 66740/01. Superficie total exclusiva: 165,62 mts2. Subparcela 1. Polígono 00-01 y 01-01, Unidad Funcional 1. Según constatación de autos se trató de un inmueble que consta de dos plantas. Planta Baja: living comedor, cocina, comedor de diario, baño, jardín y lavadero. En Planta Alta: dos dormitorios y un baño. El inmueble se encuentra actualmente desocupado, en buen estado de conservación. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,25% sobre precio de venta (Ac. 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Rentas: $ 737,16 (al 11/05/01 fs. 122); Aguas Argentinas: $ 18,17 (al 15/04/93 fs. 125); Muncip. de Lomas de Zamora: $ 911,34 (al 20/04/01 fs. 128); no existen expensas comunes (fs. 135). Exhibición: 10 y 11 de mayo de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/5 N° 39.314 v. 6/5/2005

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "35", Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK USA c/PARQUE DEL VISO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118542/98), que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 13 de mayo de 2005 a las 12:30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Haendel n° 7775, de Del Viso, Pdo. de José C,. Paz, Pcia. de Buenos Aires Matrícula 1966, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Fracción VI, Parc. 11 a, Fracción de terreno con frente a metros de la ruta nacional 8 altura km. 44,5, con entrada por la calle Haendel (antes Tchaykowsky) n° 7775, 20m 50 cm de frente el NE s/calle s/n; 228,90 en el costado NO; 242,80, costado SE contrafrente al OE, por donde linda con el Arroyo Pinazo está formado por una línea quebrada partiendo del costado NO hacia el SO mide 55 m 53 cm luego doblando al S.E. 2 m hasta llegar hasta el costado SE lo que hace superficie total según Mensura: 12.771,55 m2. y según parcela catastral se ubica sobre la calle Haendel - Ruta Nacional N° 8, entre la calle Carlos Calvo y el Arroyo Pinazo, con las siguientes medidas, 34,28 cm. de frente al N.E. con ruta nac. 8, 20,50 m. de frente al E. con calle Haendel, 242,17 m. de costado al S.E. con parcela 12B; 58,83 m. como cuerda de las sinuosidades del arroyo Pinazo de fondo al S.O. y 225,50 de costado al N.O. con parcela 10, Sup.: 12.321,43 m. sobre la que se ha edificado dos cuerpos de construcciones paralelo, de planta baja y alta que configuran ocho unidades de vivienda; en dúplex, en cada cuerpo igual construcción y mampostería ladrillos revocados con techo de tejas, cielo rasos de madera y yeso, piso de cerámica y alfombras, consta a la vez de dos o tres dormitorios estos últimos con baño toilette, estar, cocina lavadero. Cuentan con servicios eléctricos y se abastecen por agua por perforación y no consta ni con servicio de gas ni cloacas. Su estado de conservación regular y se encuentra desocupado. Base $ 150.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial; todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp.

Municipal $ 18.153 al 4.04.04 (fs. 630). No poseen red de agua toda vez que la misma se extrae de pozo (fs. 733). Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 497,65 al 30.05.00. Existe deuda de la partida Municipal N° 43838 por el tributo de preservación de la vía pública y servicios indirectos que asciende a las a la suma de $ 18.346,34 en concepto de valor actualizado al día 3/12/04. Asimismo el inmueble de referencia no se encuentra afectado por los suministros de luz, agua, gas y pavimentos (fs. 809). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar los días 11 y 12 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de de 2005.

Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 5/5 N° 39.304 v. 6/5/2005

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 52, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SANDULLO PEDRO MARIANO y Otro c/DEL RIO MARIA LUZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 31616/2001; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 12 del mes de Mayo del del 2005 a las 10,45 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en el Barrio Privado Bermudas, de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, con frente a la calle Ravignani y Romero, designado como lote n° 89, Unidad Funcional N° 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX. Parcela 1689-3. Subparcela 22. Partido de Pilar. La Propiedad consta de: un lote de terreno de 660 mts aproximadamente, se encuentra edificada una propiedad de dos plantas, que en planta baja tiene living-comedor, toillete, hall de recelción, comedor diario, lavadero y cuarto y baño de servicio, en la planta alta, tres dormitorios, uno en suite, baño completo y hall, en el jardín pileta de natación de 4 x 8 mts, todo en buen estado de uso y conservación. El bien se encuentra en tenencia de la parte actora (fs. 260). Deudas: a fs. 286 Municipalidad de Pilar con una deuda de $ 1.834,47 al 09-09-04. A fs. 282/85. Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 6.412.20 al 31-08-04. Consorcio de Propietarios de $ 13.917,28, más $ 215,75 de la cuota de agosto del 2004, al 17 de septiembre del 2004. Condiciones de venta: Base: $ 170.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse e lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec."; del 19-02-99, en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 5/5 N° 39.309 v. 6/5/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 58 a cargo de la Dra. (Sub-Rogte.) María Isabel Di Filippo - Secretaría Unica Interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5to. Piso - Capital, comunica por dos días en los autos: "WATERHOUSE, ENRIQUE y Otro c/VACCAREZZA, RAUL s/Ejecución Hipotecaria" -(Expte. Nro.: 035457/90 - Rsvdo.), que el Martillero Judicial Sergio Millan, Rematará el Día: viernes 13 de mayo 2005 - 9:15 horas en la Of. de Sub. Jud. de la Corp. de rematadores - J. D. Perón 1233 -C.F., el Inmueble sito en la calle: San Antonio de Areco Golf Club - Entre las de Necochea Golf Club y Golfer's Golf Club - Perteneciente al Lote de terreno ubicado en el Cuartel Noveno del partido de Pilar. Sub. Div.: 84-27-76 Nro. 2 - Manz.: 124. Nom. Cat.: Circ. IX. Secc.: G. Part.: 155.199. Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 443m, 14 dm2. fs. 120: V.F. al 05/12/00: $ 5.493, fs. 273: Mun. de Pilar 04/06/04: $ 7.710,54. Rtas. Inmob. Deuda act. al 31/08/04: $ 1.056,70, fs. 338. Rtas. Inmob.: Tot. addo al 31/10/04: $ —— $ 321,60. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar en el acto de la subasta en Arancel del 0,25% aprobado por la Acord. 10/99. No procederá la compra en comisión. En caso de resultar adquirente en la subasta, exímese al ejecutante de abonar seña. De acuerdo con lo establecido por el fallo plenario: "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.", del 18/02/99, se hace constar en los edictos que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, si las hubiere devengadas, antes de la toma de Posesión, cuando el monto que se obtenga no alcance para solventarlas". La zona se halla asfaltada, y en el lugar predominan los Chalets de buena construcción, dándole una característica de semi-residencial. El lote se encuentra sobre la calle San Antonio de Areco, haciendo casi esquina con la calle Necochea. Está desocupado, deshabitado y en estado de abandono. No hay puerta de entrada, y por la continuación que forma el terreno hacia la entrada y entre dos postes de alambrado. El trayecto puede efectuarse llegando hasta el Country Tortugas, bajada desde allí por Colectora, y mano hacia Pilar: Seguir hasta el próximo puente y desde él, volver a bajar hacia la derecha unas cuatro cuadras. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales, a la orden de éstos autos. Base: $ 13.320. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Exhibición: El lote se exhibe los días: Miércoles 11, y jueves 12 de mayo, 2005 en el horario de 9 a 18 horas. Publicación: Los editos se publican en Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 5/5 N° 2634 v. 6/5/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MORICHETTI CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" exp. 112.857/98 (reservado) que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 23 de mayo de 2005 a las 12 hs. puntualmente en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Lugones 2548 entre Franklin D. Roosevelt y Monroe de Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 16 Secc. 53 Parc. 27 Manz. 50 Matrícula FR 1630204. La propiedad está ocupada por el demandado y flia. Se compone de hall que comunica a living de 7x3.50m, comedor de iguales medidas, comedor diario de 5x4m, cocina 4x4m, baño completo, dormitorio 4x3m con baño completo y balcón al jardín del fondo, patio terraza que da a jardín de 21x9m, garage para 4 autos, patio con parrilla que da al jardín, escalera que va al sótano, donde hay una habitación de servicio 3x2m con baño. Planta alta: Se accede por escalera que da a un hall, dormitorio de 3.50x4.50m con baño, el dormitorio principal con vestidor y baño completo de 6.9x4m. Otro dormitorio con balcón y baño completo 3.50x4m, al frente hay un jardín con 4x9m, encontrándose en buen estado de conservación al momento de la constatación. Todas las medidas son aproximadas. Superficie "ad corpus" del terreno 8.66 x 43.30m. Base $ 260.550. Seña 30% Comisión 3% Acordada 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 30.287,34 al 1/04/04 (fs. 393) O.S. no adeuda al 2/8/99 (fs 382) A.A. $ 304,64 al 21/04/0. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fallo Plenario en "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., debiendo depositar el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos. El bien se exhibe los días 13 de mayo de 14 a 17 hs. y 14 de mayo de 10 a 13 hs. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacarán nuevamente a la venta sin base (fs. 375).

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 5/5 N° 37.101 v. 6/5/2005

N° 73

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "73", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/MARTINEZ CLEMENTE SERAPIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 55172/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de mayo de 2005 a las 10:30 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Marti 1245 e/Conte y Tarija de la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 10792, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Mza. 63b, Parc. 23, conforme informa el martillero a fs. 143 el inmueble a subastar se encuentra ocupado por propietarios y familia y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, siendo su estado de conservación regular y su antigüedad de aproximadamente 45 años. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.O.; 28,50 m. al N.O., 10,07 m. al contrafte. S.E. y 27,34 al S.O., Sup. 279,20 m2. Base u$s 12.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 7.488,64 al 05/07/04 (fs. 120), por Aguas del Gran Bs. As. s/deuda al 06/07/04 (fs. 100), y por Imp. Inmobiliario. $ 839,49 al 31/08/04 (fs. 131). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate: No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Visitar los días 13 y 16 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/5 N° 37.138 v. 6/5/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RUFFINELLI, MARIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.416/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de mayo del 2005, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de ésta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Huergo N° 265/275 entre Avda. Fernández y Lavalle, edificada sobre la parcela 1-c de la manzana 48, UF Nro. 4, Polígono 00-04; N.C.: C. VIII, S. C, M. 48, P. 1-c, matrícula 1883/4, que mide Sup. 94,17m2; que adeuda: Rentas $ 1.959,60 al 30/9/04 (fs. 311), Aguas Args. $ 1.237,08 al 3/6/03 (fs. 238); Municipalidad $ 1.908,62 al 21/7/03 (fs. 270), sin deuda de OSN al 2/8/03 (fs. 262). El certificado de dominio así como el de inhibiciones son de fecha 4/2/05, conforme lo dispuesto a fs. 130 vta. bajo la responsabilidad de la parte actora, se hace constar que no existe administrador designado y no se devengan expensas comunes. Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el Sr. Mario Armando Ruffinelli, juntamente con su esposa Mirta Graciela Porto y un hijo de ambos menor de edad. La unidad se identifica con el Nro. 4, a la que se accede por un pasillo común a todas las unidades, que consta de un living, cocina comedor, patio con lavadero, dos dormitorios con piso de parquet y placard, y un baño completo con ducha. Sobre el frente, un patio utilizado como garage con una parrilla y techo de chapa. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 21.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel 0,25% (Acordada 10/99-CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, el inmueble se sacará a la venta con una base que queda fijada en la suma de $ 10.000. Exhibición: del 9 al 11 de mayo de 10 a 12 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al TE 4374-0173.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/5 N° 39.297 v. 6/5/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "PEREZ CALI, RICARDO RAMON y Otro c/PEREZ, GLADYS NOEMI s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 6.599/03), que el martillero Alejandro Juan José Ibáñez subastará el día 18 de mayo del 2005, a las 08:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Uspallata 2721 de esta ciudad, Matrícula: 2-8064; Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 38, Parc. 38. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 137 y que dice: El inmueble consta de: living comedor con piso de madera tipo parquet con ventana al frente, hacia los fondos amplia cocina comedor diario instalada con piso de mosaico color beige, con puerta a un patio cubierto con toldo metálico rebatible, con piso cerámico color beige al que convergen: una despensa, lavadero cubierto, baño instalado, un amplio hall de recepción con puerta al garaje cubierto al frente con portón, metálico y una escalera hacia la planta alta, la que evidencia notables signos de haber tenido un siniestro (incendio ver trabajo fotografito fs. 116/136) y consta de hall de distribución al que convergen 1 dormitorio con ventana a un balcón a la calle, baño instalado parcialmente, compartimentado, 2° dormitorio con balcón al frente, 3° dormitorio, con ventana a un aire y luz interno, 4° dormitorio con ventana al patio descubierto. Desde el patio cubierto en P.B. y hacia los fondos se accede mediante una 2da. escalera hacia la P.A. donde hay un cuarto de trastos varios con puerta a patio descubierto donde se encuentra una pileta de lavar y parrilla y una escalera a la terraza accesible. El inmueble se encuentra emplazado en una zona donde predominan los galpones de transporte de carga. Estado de conservación: La planta baja se encuentra de regular a buen estado de uso y conservación y la planta alta al frente en muy mal estado de uso y conservación con probable desprendimientos, producto del incendio ocurrido (fs. 137). Estado de ocupación: la demandada ocupa el inmueble en calidad de propietaria, habitándolo junto a 6 hijos menores de edad y un nieto (fs. 137). Deudas: Aguas Argentinas: $ 3.586,26, fecha 03/03/05, fs. 219/221. O.S.N.: Sin deuda, fecha 26/10/04, fs. 172. Rentas (ABL): $ 7.772,91, fecha 08/11/04, fs. 193/203. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: N° 763726, fecha 28/02/05, fs. 212/215. Certificado de inhibiciones: N° 763723, fecha 28/02/05, fs. 209/211. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 16 y 17 de mayo, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-371-1063.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 5/5 N° 39.299 v. 6/5/2005

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CHACABUCO 567 C/GARCIA, OSCAR ALFREDO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 75.979/1999, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 8.00 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chacabuco 559/73 entre Mejico y Venezuela, U.F. Nro. 33, 2° Piso alto de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 12. Parc. 23 D. Matricula: 13-135/33. Superficie: 23 mts. 42 dm2. El departamento se compone de 1 ambiente, baño y cocina en regular estado de conservación. El inmueble en el acto de la constatación se encontraba ocupado por el señor Oscar Alfredo Garcia CIPF 6.521.177, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, pero no exhibió título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a la constatación agregada a fs. 212, la cual fue efectuada el dia 3 de mayo de 2004. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 21.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 21-11-03 $ 20,28 Fs. 151. O.S.N. al 28-11-03 $ 0,00 Fs. 153. G.C.B.A. al 20-04-05 $ 602,90 Fs. 245. Expensas comunes y extraordinarias desde enero 1997 a abril 2005 de $ 9.380,64 (Capital $ 4.964,20 intereses $ 4.416,44). Expensas correspondientes al mes de abril de 2005. $ 65,64 Fs. 246. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que se ha cumplido con las citaciones de jueces embargantes, inhibientes y de los acreedores hipotecarios. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 11.00 a 13.00 hs. Publíquese este edicto en forma urgente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 5/5 N° 39.385 v. 6/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 1, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RIVAS, MIGUEL ANGEL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:05 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100 D, tipo Pick Up, año 1996, motor marca Maxion N° 4B8985B0042508, chasis marca Ford N° 9BFEZUEH6TDB10224, Dominio AWT-107, con una base de $ 8.000. Sin alta en la Municipalidad de Cipoletti. Seña 30% Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes serán abonadas por el comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI N° 23.718.027. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato; Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/5 N° 37.126 v. 6/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "INVERSIONES CERETTI S.R.L. C/BARACCA JUAN PEDRO Y OTRO S/EJECUTIVO", expediente N° 77.319, el martillero Cristina Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en la calle Ecuador 925 entre Soler y Defensa, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires - Datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 124, Parc. 7 A, Matrícula 13.624. El inmueble se compone de 2 dormitorios, cocina comedor, 1 baño y garage. Además posee un pequeño patio delantero y unos metros de fondo en la parte posterior de la vivienda, y se encuentra ocupado por la señora Beatriz Mercedes López de Baracca, Pablo Ariel Baracca y un menor de edad. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Visitar los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compra-venta. Se informa que respecto de las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario dictado por la Honorable Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/1999, caratulado "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Más informes al martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., en el expediente del juzgado. Se hace constar que el ejecutado Juan Pedro BARACCA es titular del D.N.I. N° 10.109.920, en tanto que la ejecutada Beatriz Mercedes LOPEZ de BARACCA es titular del D.N.I. N° 14.442.346.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/5 N° 39.318 v. 6/5/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 200, sito en calle Roque Saenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SOTELO, GUSTAVO LEONARDO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:25 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan 3 puertas, año 2000, motor marca Ford N° C4DY711615, chasis marca Ford N° 9BFBSZGDAYB711615, dominio DJH-163, con una base de $ 6.000. Con una deuda de patentes al 05/05/04 de $ 2.211,73. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 5/5 N° 37.121 v. 6/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos: "BOLADO Francisco s/Quiebra s/INC. DE SUBASTA INMUEBLE" Expte. N° 86.318; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibánez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; la finca sita en Capital Federal con frente a la calle Aráoz 2449/51/53 Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja, entre Av. Santa Fe y Guemes, cuya Nomenclatura Catastral es: Cir. 18; Secc: 19, Manz. 166, Parcela: 32, Matrícula: FR 18.8567/1. Sup. Total s/tít.: 67,13m2. Porcentual: 18 con 26 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 75 y vta. Se trata de un local con frente a la calle con piso cerámico color rojo, baño instalado. Cuenta con corriente eléctrica, teléfono funcionando. Con entrada exclusiva por el N° 2453 de la calle Aráoz. Ocupado por quien dijo ser y llamarse Aurora Inés Lauría quien manifestó hacerlo en calidad de amiga de la Sra. Mónica Alicia Ciurca, explotando el inmueble como comercio de productos dietéticos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 100.000. Seña: 10%. Comisión: 3% Arancel: CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del CPC1. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto de remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 2005 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/5 N° 478.865 v. 11/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale - Juez Subrogante, Secretaria N° 7, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PORTELA, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:10 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D F3000, tipo furgón, año 1999, motor marca Mercedes Benz N° 632999-10-518167, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC690330YA535641, Dominio CYD 916, con una base de $ 15.000, y en caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de media hora se rematará el bien sin base. Con una deuda de patentes al 256/04/05 de $ 6.295,41. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pesen sobre el bien que se remata deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario, la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Ruta 3, km 43,5 Virrey del Pino (González Catan), Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 5/5 N° 37.110 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 interinamente a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, Secretaría N° 7, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal comunica por dos días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COLQUI, MARIA GABRIELA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:00 hs (en punto) al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal; un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan 3 puertas, año 2002, motor marca Ford N° C4D2768152, chasis marca Ford N° 9BFBSZGDA2B768152, Dominio DYM-644, con una base de $ 12.844,50, y en caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de media hora se rematará el bien con una base del 50% y en caso que nuevamente no existan postores luego de media hora se subastara sin base. Con una deuda de patentes al 23/12/04 de $ 1.271,27. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pesen sobre el bien que se remata deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario, la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 5/5 N° 37.118 v. 6/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GUTIERREZ, JORGE OSCAR S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:45 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan 5 puertas, año 1998, motor marca Ford N° RTMWD09771, chasis marca Ford N° 8AFZZZEHCWJ008971, Dominio BYE-008, con una base de $ 5.000. Con una deuda de patentes al 24/08/04 de $ 761,38. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad, de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presenté edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial"; conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/5 N° 37.123 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREZ MARIO SIXTO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 10:10 hs. en punto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedan cuatro puertas, año 2001, motor Fiat N° 176A30005145751, chasis Fiat N° *8AP178531*14155364*, Dominio DRC-253, con

una base de $ 6.000. Con una deuda de patentes al 28/09/04 de $ 1.571,97. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km. 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/5 N° 37.120 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LIZA, ANGEL EDUARDO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 10:20 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX/2000, tipo sedan 5 puertas, año 2000, motor marca Ford N° L1PY324275, chasis marca Ford N° 9BFNSZFHAYB324275, Dominio DHX-809, con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes al 26/10/04 de $ 1.658,73. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Bueno Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/5 N° 37.124 v. 6/5/2005

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "ANDRENACCI DANIEL MARTÍN S/QUIEBRA" Expte. N° 74.006, que el martillero Tomas Antonio Masetti, rematará el día 13 de mayo de 2005, a las 8,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble desocupado, Unidad Funcional N° 26, identificado internamente con la letra "D" del Piso 2° contrafrente, ubicado en la calle Independencia N° 3240/3258, con entrada por el N° 3246 de Capital Federal. Superficie 43,74m2., porcentual con relación al edificio 1,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 41, Parcela 1L, Matrícula 8-5927/26. Consta de 2 ambientes: Living-comedor con balcón, 1 dormitorio, cocina sin artefacto (cocna) y baño, en regular estado físico de conservación. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto DIA de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de los dispuesto por el Art. 580 párraf. 2° y 584 del CPCC. Así mismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 118 del Cód. Civil. De existir deudas por expensas, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedara a cargo del comprador. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 12 de mayo de 2005, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs., del mismo día, en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/5 N° 478.739 v. 6/5/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 - Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso - Capital, comunica por cinco días en autos: "MAGNELLI HORACIO S/QUIEBRA" - Expte. 81.929, que la martillero Elena Fernández Losada de Batillana Bollini, rematará el Lunes 16 de Mayo de 2005 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Mitre 1233 e/Primera Junta y Balcarce de la ciudad y Partido de Quilmes - Pcia. de Buenos Aires identificado catastralmente como: Circ. I, Secc: O, Manz.: 60, Parc. 6 a, Matrícula 82510 - Superficie 389,60 m2. Se trata de unm inmueble de dos plantas destinado a vivienda y taller, OCUPADO por el fallido, quien posee CUIT 20-05072590-2, BASE: $ 28.000.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitas: Viernes 06 y Lunes 09 de Mayo de 15 a 17 hs. - Deudas: A Fs. 350/351 a Rentas de la Pcia. $ 1.810,73 al 08/01/2004; A la Municipalidad: a fs. 343/347 $ 3.225,92 - y $ 6.033,13.- a Diciembre de 2003.- Deudas sujetas a reajustes. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 5/5 N° 479.130 v. 11/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SALA, OSCAR ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 10:35 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan cuatro puertas, motor Fiat N° 146B2000 5137605, chasis Fiat N° 8AP15554417007167, año 2000, Dominio DNV-210, con una base de $ 6.000. El automotor no ha sido dado de alta en Rentas - Municipalidad de Corrientes al 04/08/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de la posesión del automotor. El comprador en la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma que correspondiere sobre el valor de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre - conf. Art. 162 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas antes de este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs., en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador y los oferentes que lo deseen. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 5/5 N° 37.112 v. 9/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, Secretaría N° 28 comunica por dos días en autos: "ROMAN ARCE, SARA ESTER S/ QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA PIEDRABUENA 4912" CUIT 23-15292033-4, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7) tel. 4322-2789, rematará el día 20 de Mayo de 2005 a las 10:30 horas en punto en el local de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el inmueble ubicado en calle Piedrabuena N° 4912 u/f 2 Planta Baja y Azotea de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 46, Parcela 22.- Matrícula 1-4202/2, que se compone de: un Local de comercio (verdulería) y un baño, Ocupado por la Sra. Cristina Franco en calidad de inquilina sin exhibir contrato, también por el N° 4912 se accede a una vivienda en construcción Ocupada por el Sr. Juan Lafuente en calidad de cuidador y consta de: Planta Baja: hall de entrada, recepción, cocina y baño sin instalar, por escalera de material se accede a P. Alta ó 1° Piso con 3 dormitorios, dos son externos c/balcón, 2 baños sin instalar y por ultimo se accede por escalera a la Azotea que tiene un Ambiente y Terraza.- Sup. 166,93 m2.- Al contado y mejor postor, BASE: $ 152.000, SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%.- Se aceptan ofertas bajo sobre.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Exhibe: 17-18 y 19 de Mayo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/5 N° 39.303 v. 6/5/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica por 2 días en autos: "GAMBALE, José s/QUIEBRA s/incidente de subasta de lote 15, ¼ indiviso sito en Moreno)", Exp. 96.178, que el Martillero CARLOS M. BRUNO, subastará el 11 de Mayo de 2.005, a las 10 horas, en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de ésta ciudad, EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) INDIVISO DEL LOTE 15 de la manzana 13, Pdo. de MORENO, Pcia de Buenos Aires; matrícula 50.832; N.C.: C.V, S. K, Qta. 13-p, P. 15; que mide 37,50m de fte por 73m de fdo. Sup. 2.737,50m2; Del informe realizado por el martillero surge que la parcela se encuentra desocupada y en total estado de abandono. Que integra un predio cercado de 25.968,75 m2. La misma está ubicada con frente a la calle Galicia, entre Curapaligue y Camino San Fernando, donde solo se observan restos de construcciones muy deterioradas consistentes en galpones para aves, silos oxidados, con pastizales muy altos que cubren todo el predio, el que se encuentra circundado por un alambrado olímpico con postes de cemento, todo en pésimo estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 1.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. En caso de realizace la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Pro-Secretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los 30 días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por LC en el punto, pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión el bien, no resultaran exigibles al comprador. EXHIBICION: días hábiles del 5 al 10 de Mayo de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

BUENOS AIRES, Abril 26 del 2.005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 5/5 N° 38.877 v. 6/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dra. Alfredo Arturo Kolliker Frers Juez Nacional, Secretaria N° 31, a mi cargo sito en la calle Callao N° 635, PB° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "MILNE ALEJANDRO S. C/TORRES OLGA BEATRIZ Y Otros S/ Ejecutivo" (EXP N° 81356/2000), que el martillero Salomon MALT, rematara el día 16 de Mayo de 2005 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble esta ubicado en la calle Lavalleja n° 585 entre las Adelagala y Marconi de isidro Casanova Part. de la Matanza Nom Catas: Circ: IV; Secci: "A", Maz: 62, Par: 12, Part. 64733. El inmueble esta ocupado por Nelida Gerez en carácter de cuidadores con su esposo el Sr. Barrios Carlos con sus dos hijas Maria de 14 años y Alejandra de 15 años. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.500.00, Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del Comprador. Deudas: A Fs. 105 Aguas Argentinas al 17-04-2003 $ 1350,87. A Fs. 109 RENTAS al 23-04-2003 $ 2870,29, Municip. de la Matanza a Fs. 89 11-03-03 $ 2224,34. El adquirente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc:. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 13 y 14 de Mayo de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El presente Edicto deberá ser publicado por DOS DIAS en el "Boletín Oficial" y por UN Día en el diario "La Prensa". Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/5 N° 39.310 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Secretaria N° 160, sito en la Avda Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GRAFICA LEGUINA HNOS. SRL Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe

el día 24 de mayo 2005 a las 10:40 hs, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo y/o en cheque certificado y/o cancelatorio advirtiéndose en estos dos últimos casos que se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Ducato 15 2.8 D, tipo Furgón, motor SOFIM N° 22003087544, chasis Fiat N° 93W23111011001364, año 2002, Dominio DZA-512, con una base de $ 15.000 y ante el eventual fracaso de la venta por falta de postores, acto seguido, esto es: sin espera alguna, el bien será ofrecido nuevamente a remate sin base. Sin alta en la Dirección General de Rentas al 23/08/04. Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comparador. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 5/5 N° 37.125 v. 5/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaria N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COZZOLINO, JUAN RAUL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 11:00 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Pointer CL, tipo sedan cuatro puertas, año 1996, motor marca Volkswagen N° UVA037325, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ557TJ030881, Dominio AYD-096, con una base de $1.932,10. Con una deuda de patentes al 30/11/04 de $ 2.824,74. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas del automotor no estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/5 N° 37.115 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaria N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARRARAS, FABIAN S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 11:05 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan 3 puertas, año 1998, motor marca Ford N° J4HW580280, chasis marca Ford N° 9BFZZZG-DAWB580280, Dominio BYB-505, con una base de $ 3.000. Con una deuda de patentes al 30/09/04 de $ 5.782,50. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que registre el vehículo se encuentran a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N°26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/5 N° 37.116 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Fernández, Secretaria N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZITTERKOPF, MARIA FABIANA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 11:10 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford N° UI033023, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJ021228, año 1994, dominio C1765111, con una base de $ 2000. Con una deuda de patentes de $ 6.011,15 al 26/10/04 a cargo del comprador y sin deuda por infracciones al 31/7/02. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo estarán a cargo a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate del comitente en los recaudos del art. 571. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el "Cronista" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/5 N° 37.117 v. 9/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DE LA VEGA, CESAR NARCISO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 10:15 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedan cuatro puertas, motor Fiat N° 178C90662433332, chasis Fiat N° 8AP17853114155171, año 2001, Dominio DQZ-913, con una base de $ 8.000, para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes al 16/10/03 de $ 1.353,26. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 5/5 N° 37.113 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AVILA, MYRIAM LUZ Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F°230 L°79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:55 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EX FIRE 16V, tipo sedan cinco puertas, año 2001, motor Fiat N° 178D70555121657, chasis Fiat N° 9BD17156212075524, Dominio DWA-047, con una base de $ 13.799. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes en la Municipalidad de Córdoba al 25/11/04 de $ 704 e Infraestructura Social al 15/11/04 de $ 453,90. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y, de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria,

e. 5/5 N° 37.122 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

EDICTO JUDICIAL. NESTOR HORACIO PEREZ LASTIRI. El Juzgado Federal 2, Secretaría 4 de Bahía Blanca hace saber e/autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIAGIOLI Horacio Bernardo y Otras, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 39.431 que el martillero designado Néstor Horacio Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará, al contado, c/base $ 21.263,20 viernes 13 de mayo/05 a 11 hs. sobre el mismo inmueble identificado con Nom. Cat: Circ. XV, Secc. B, Manz 130 L, Parcela 3 "a"; Superficie 280 m2; Partida 20322, Matrícula 2010 Cnel. Suárez, sito e/calle Euzkady 235 de Cnel. Suárez. Exhibición desde ½ hora antes subasta. Desocupado. Deudas, a cargo del comprador Impuesto Inmobiliario fs. 117, $ 1678,62 al 26/07/01, Tasas Municipales fs. 90 vta., $ 3034,66, Legales $ 9350,13 al 29/06/01, y título figuración e/expte. En acto subasta comprador constituirá domicilio procesal e/radio, asiento Juzgado, abonará al contado, efectivo, sobre precio venta, Seña 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 1,5%.

NOTA:- El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Día de la ciudad de Cnel. Suárez.

Bahía Blanca, 01 de abril de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 5/5 N° 478.394 v. 6/5/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Pcia. de Buenos Aires La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el Informe Final correspondiente a la elección 27 de abril de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO OBRERO", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn. gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_ partidos.html y www.po.org.ar/cuentas/index.htm. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 27 de 2005.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 5/5 N° 478.629 v. 9/5/2005

PARTIDO "NUEVO ESPACIO POLITICO"

Distrito Formosa

CARTA ORGANICA

TITULO I
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO

CAPITULO I
NORMAS GENERALES

Artículo 1.- El Partido NUEVO ESPACIO POLITICO, se constituye en forma democrática, su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica reglamentarán su organización y funcionamiento, y serán sus autoridades las que se consagren conforme a las normas contenidas en la presente y las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.-

Artículo 2.- El Partido estará constituido por el conjunto de hombres y mujeres mayores de 18 años de edad debiendo todos ellos al inscribirse reconocer la preeminencia de la Constitución Nacional y Provincial y a reafirmar como filosofía de vida el sistema republicano, representativo y federal, juramentarse vivir en democracia someterse a la legislación vigente en la materia.-

CAPITULO II
NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTIDO

Artículo 3.- La Agrupación Política que se constituida usará y se identificará con el nombre de Partido "NUEVO ESPACIO POLITICO" de Formosa y tendrá su domicilio legal en la sede partidaria ubicada en la calle de la Ciudad de Formosa.-

TITULO II
DE LA AFILIACION

Artículo 4.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos que manifiesten su adhesión a lo establecido en el artículo 2° y que figuren en los Padrones Electorales Nacionales, Provinciales y Municipales.- Acreditarán su identidad con la respectiva Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.-

Artículo 5.- Son derechos del afiliado:

1.- Peticionar ante las autoridades partidarias y hacer escuchar su voz cuando lo crea necesario y conveniente a los intereses de la República, la Nación, el Partido y los ciudadanos.-

2.- Elegir y ser elegido para desempeñar cargos partidarios.-

3.- Ser elegido o nominado candidato a ocupar cargos electivos nacionales, provinciales y municipales.-

4.- Para elegir o ser elegido no se requerirá antigüedad alguna en la afiliación, pudiendo ser nominados para cargos electivos ciudadanos extrapartidarios.-

Artículo 6.- Son deberes de los afiliados:

1.- Contribuir con su actividad, su conducta privada y pública, al fiel cumplimiento del Programa y los Fines del Partido, como de cuidar el prestigio político y moral del Partido.-

2.- Sufragar en los comicios internos.-

3.- Aceptar y cumplir acabadamente con los cargos y comisiones encomendadas por el Partido y votar y hacer votar a sus candidatos en todas las elecciones en que el Partido decida orgánicamente presentarse y/o postular candidatos propios o extrapartidarios, cumpliendo las directivas de la Conducción partidaria en sus distintos estamentos.-

4.- Contribuir regularmente con las finanzas del Partido.-

Artículo 7.- Se pierde la calidad de afiliado por la renuncia y la expulsión, y en forma automática y de pleno derecho, por la afiliación a otro Partido Político reconocido.-

Artículo 8.- No podrán ser afiliados los excluidos del Padrón Electoral como consecuencia de la aplicación de las normas penales y electorales vigentes; ni quienes habiendo sido electos y asumido algún cargo electivo pretendan su reelección indefinida por el Partido.-

Artículo 9.- El Registro de Afiliados estará permanentemente abierto en los locales que el Partido habilite al efecto.-

TITULO III
DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Artículo 10.- Constituyen autoridades y órganos del Partido el siguiente esquema de estructuración de cuadros:

1.- El Congreso.-

2.- El Consejo.-

3.- La Mesa Ejecutiva del Consejo.-

4.- Los Consejos Departamentales (existiendo uno por cada Departamento de la Provincia de Formosa).-

5.- El Tribunal de Etica.-

6.- La Comisión Revisora de Cuentas.

7.- La junta Electoral.-

Artículo 11.- Para ser miembros de los distintos organismos partidarios es requisito estar inscripto en los registros o padrones internos, y estar comprendido dentro de las disposiciones de la presente Carta Orgánica.-

CAPITULO I
DEL CONGRESO

Artículo 12.- El Congreso es la máxima autoridad partidaria, correspondiéndole las siguientes atribuciones:

1.- Actuar como órgano deliberativo y resolutivo superior del Partido.-

2.- Modificar la Carta Orgánica, la Declaración de Principios y la Plataforma Electoral cuando las exigencias políticas lo estimen necesario.-

3.- Determinar la orientación del Partido, resolver las confederaciones, alianzas, confluencias, frentes, o acuerdos electorales con otro u otros Partidos Políticos reconocidos y de indudable signo republicano y democrático.- Dichas resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de los miembros –con quórum– presentes.-

4.- Autorizar la incorporación de candidatos extrapartidarios, de reconocida solvencia moral y política, o de aquellos afiliados que no reúnan la antigüedad mínima como afiliados de exigirse ello por parte de la Justicia Electoral.-

5.- Entender y resolver como órgano de alzada (apelación) de la resoluciones que dicte el Tribunal de Conducta.-

6.- Elegir y nominar los candidatos a cargos electivos, cuando por cualquier razón o circunstancia no se puedan realizar elecciones internas y abiertas.- El Partido no podrá quedar sin candidatos o postulaciones, salvo estrategia coyuntural fundada y aprobada por la mayoría.-

7.- El Congreso deberá reunirse por lo menos una vez al año, y la convocatoria deberá formalizarla la Mesa Ejecutiva del Consejo con una antelación de veinte (20) días, por lo menos, de la fecha de la celebración del Congreso.- Podrá reunirse en sesión extraordinaria, las veces que la autoridad que convoca lo considere necesario, debiendo notificar la convocatoria a los Congresales con una anticipación necesaria de cinco (5) días acompañando el pertinente Orden del Día.-

Artículo 13.- El Congreso podrá autoconvocarse y para ello es requisito indispensable que por lo menos un tercio de sus miembros titulares lo hayan así peticionado a la Mesa Ejecutiva del Consejo, especificando en forma detallada los motivos de la convocatoria espontánea la que se considerará denegada tácitamente si la autoridad requerida no hiciere lugar a la convocatoria dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la recepción de la petición.-

Artículo 14.- El Congreso estará conformado por nueve (9) miembros titulares y podrán reunirse en cualquiera de los Departamentos del territorio provincial.-

Artículo 15.- Los Congresales Titulares tendrán la misma cantidad de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en la forma establecida en la presente Carta Orgánica.- En caso de inasistencia injustificada verificada en dos (2) convocatorias de algún congresal titular, el mismo será reemplazado por el suplente que le corresponda en el orden respectivo.-

Artículo 16.- El Congreso celebrará sus sesiones en el lugar previamente determinado por la Mesa Ejecutiva quien indicará la fecha y hora para la reunión.- El la primera sesión o reunión constitutiva elegirá de su seno a sus autoridades conformadas por un Presidente, un vicepresidente y un Secretario de Actas.- Estas autoridades durarán cuatro (4) años en sus funciones, y tendrán como obligación levantar un acta circunstanciada de cada una de sus deliberaciones en un libro especial habilitado al efecto, constituirá quórum con la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones que adopten lo será por simple mayoría.-

CAPITULO II
DEL CONSEJO DEL PARTIDO

Artículo 17.- A los efectos de la elección de sus miembros titulares y suplentes del Consejo del Partido, la Provincia de Formosa se constituirá como único distrito electoral.- El Consejo del Partido estará conformado por cinco (5) miembros suplentes, correspondiendo estructurar este nivel de conducción con la siguiente representación: uno representará a la Rama Política, otra a la Rama Femenina, uno por la Juventud del N.E.P., uno por la Rama Gremial y el restante por el sector de los Pueblos Originarios de la Provincia de Formosa.- Para sesionar deberá contar con la asistencia registrada de la mitad más uno de sus miembros.- Los Presidentes de los Consejo Departamentales, podrán participar de sus deliberaciones, con voz pero sin voto.-

Son sus atribuciones:

1.- Cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica del N.E.P., como así también las resoluciones adoptadas por el Congreso, por el Tribunal de Conducta y demás órganos partidarios.-

2.- La confección y organización del padrón electoral, registro de afiliados y ficheros de afiliación del Partido y la presentación de los mismos ante la Justicia Electoral.-

3.- Pronunciarse en relación a la actividad cumplida por los afiliados o extrapartidarios que detenten cargos públicos o electivos, solicitando la revocatoria de los mandatos de aquellos que incurran en incumplimientos a las plataformas electorales o compromisos de campaña.

4.- Vigilar el desempeño de los Consejos Departamentales, teniendo la facultad de intervenirlos en caso de conflictos que comprometan la marcha del Partido. Para decretar la intervención de algún Distrito se requerirá los dos tercios del voto de los miembros presentes.-

5.- Si por razones de fuerza mayor o causas extraordinarias el Congreso no pueda reunirse el Consejo del Partido podrá decidir o determinar las acciones políticas de urgencia o que requieran las circunstancias, especialmente respecto a la integración de frentes, alianzas o acuerdos electorales, debiendo dar cuenta de las razones de la decisión adoptada en la primera reunión ordinaria o extraordinaria del Congreso.-

6.- Convocar al Congreso con una anticipación no menor de noventa (90) días de la fecha fijada para las elecciones nacionales, provinciales o municipales; y administrar todo lo atinente a programas, campaña electoral, actividades proselitistas y prensa y propaganda partidaria.-

7.- Acusar ante el Tribunal de Conducta a los afiliados conforme a las causales previstas en el art. 35 de la presente Carta Orgánica.-

Artículo 18.- En caso de ausencia injustificada de algún miembro titular a dos (2) reuniones consecutivas del Consejo el mismo será reemplazado por el suplente que le siga en el orden respectivo.- Si este último no concurriera a la convocatoria se integrará el quórum requerido con el suplente que le siga en el orden numérico respectivo de la lista oportunamente proclamada.- En caso de renuncia, muerte o destitución de algún miembro titular asume de pleno derecho el suplente que le corresponda.-

Artículo 19.- El Consejo del Partido tendrá su asiento en la ciudad capital de la Provincia de Formosa y sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser reelectos. La renovación de autoridades será en forma total.-

Artículo 20.- Los miembros del Consejo del Partido, inmediatamente después de haber sido elegidos, deberán constituirse y designar de su seno a los miembros de la Mesa Ejecutiva, que se compondrá de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Tesorero y un Secretario de Acción Política, Afiliación y Adoctrinamiento.-

Artículo 21.- Las resoluciones, nominaciones, decisiones y demás medidas que adopte el Consejo del Partido, serán adoptadas por simple mayoría de los presentes, que se conforma con la mitad más uno de los integrantes del cuerpo, correspondiendo doble voto al Presidente en caso de empate.-

Artículo 22.- Las facultades del Consejo del Partido serán ejercidas por él mismo o en su caso por la Mesa Ejecutiva, en los supuestos de las facultades delegadas o propias.-

CAPITULO III
DE LA MESA EJECUTIVA DEL CONSEJO

Artículo 23.- La Mesa Ejecutiva es parte integrante y órgano natural de ejecución del Consejo del Partido y tiene a su cargo en forma directa las actividades referentes a las tareas de organización, movilización, afiliación y todo lo vinculado al financiamiento de las campañas electorales y demás actividades proselitistas.- En cada una de sus reuniones la Mesa Ejecutiva deberá dar cuenta de su gestión.-

Artículo 24.- Los afiliados que se desempeñen como legisladores nacionales, provinciales y municipales, en su caso, deberán asistir cuando sean convocados a las reuniones de la Mesa Ejecutiva para lo cual deberán hacerles saber con la debida antelación día y hora de la reunión.

CAPITULO IV
DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES, JURISDICCIONALES Y BARRIALES

Artículo 25.- a) Los Consejos Departamentales, Jurisdiccionales y Barriales se compondrán de doce (12) miembros, de los cuales nueve (9) corresponderán a la mayoría y tres (3) se adjudicarán a la minoría respectivamente. Contarán con igual número de suplentes y deberán cada uno de estos órganos partidarios contemplar la representación de las ramas reconocidas y con actuación dentro del Partido. b) En caso de renuncia, muerte o destitución el suplente adquiere la condición de titular del miembro que reemplaza. Asimismo, en el supuesto de reiteradas inasistencias injustificadas a las reuniones establecidas, fijadas y convocadas por la autoridad partidaria correspondiente, en el modo y forma que cada órgano partidario así lo reglamente para cada uno de ellos, los incumplidores con su obligación partidaria podrán ser separados de sus respectivos cargos, requiriéndose para ello la concurrencia del voto de los dos tercios de los miembros presentes del órgano de que se trate, en sesión o reunión especial fijada al efecto. c) Sus mandatos durarán cuatro (4) años.-

Artículo 26.- a) Las juntas Departamentales de localidad y barriales, se organizarán en la primera reunión que deberá ser convocada a único efecto, su conducción estará compuesta de un (1) Presidente, un (1) un Vicepresidente, un (1) Secretario de Actas, un (1) Tesorero, un (1) Secretario de Acción Política y Organización y un (1) Secretario de Afiliación y Adoctrinamiento.- Deberán contar además, con tres (3) Vocales.

b) Las listas de postulantes a miembros de las Juntas Departamentales será por el sistema de Listas Completas.

c) Confeccionarán y se regirán por un libro de reuniones , el que estará rubricado por la Secretaria Electoral del Juzgado Federal, el que será responsabilidad del Secretario de Actas.

d) Formarán quórum con la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de los presentes.

CAPITULO V
DEL TRIBUNAL DE ETICA

Artículo 27.- El Tribunal de Etica Partidaria estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, que durarán cuatro (4) años en sus funciones.-

Artículo 28.- Los miembros del Tribunal de Etica serán designados por el Congreso del Partido en la primer sesión o sesión inaugural del mismo, y sus miembros al constituirse deberán elegir un (1) Presidente, un (1) Secretario y un (1) Vocal respectivamente, que serán reemplazados por los respectivos suplentes.-

Articulo 29.- El Tribunal de Etica funcionará en la ciudad de Formosa como cabecera del Distrito, pero por resolución fundada podrá sesionar y deliberar para expedirse en otros puntos de la jurisdicción provincial.-

Artículo 30.- El Tribunal de Etica con la presencia de la totalidad de sus miembros dictará sus resoluciones por simple mayoría, y cada miembro del mismo deberá fundar sus decisiones y/o disidencias.-

Artículo 31.- El Tribunal de Etica entenderá en las denuncias que formulen los afiliados contra los miembros de los distintos órganos partidarios y/o afiliados por conductas políticas y públicas que comprometan a los intereses del partido que sean contrarias a las instrucciones y directivas adoptadas por la Conducción.- Serán severamente sancionadas las maniobras de deslealtad y traición a los Principios y Declaraciones que sustentan la filosofía del Partido especialmente las de compromiso con la República y las Instituciones del Estado de Derecho.- En el procedimiento de acusación y juzgamiento se garantizará el debido proceso y el derecho de defensa, estableciéndose que las resoluciones definitivas del Tribunal serán apelables ante el máximo órgano partidario y la justicia Electoral.-

CAPITULO VI
DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 32.- Esta Comisión estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes quienes serán designados por el Congreso del Partido y durarán cuatro (4) años en sus funciones.- Tendrán a su cargo la fiscalización de las finanzas del Partido y aprobará o rechazará las cuentas que los miembros ejecutivos presenten a su consideración.-

Artículo 33.- Tendrá como misión examinar periódicamente las cuentas del partido mediante un control mensual, de ingresos y egresos.- Estará a su cargo la rendición anual y el balance respectivo el que deberá ser aprobado por el Congreso.- Otorgará la mayor transparencia a todos sus actos y deberá informar de los movimientos económicos y financieros ante los requerimientos que se le formulen.-

CAPITULO VII
DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 34.- La autoridad electoral partidaria se compondrá de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes los que serán designados por el Congreso Partidario en su sesión inaugural.- Durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.- Los designados tendrán a su cargo la organización y fiscalización de los comicios internos, desde su convocatoria y hasta su total terminación y aprobación por la Justicia Electoral ajustando su accionar a lo normado por el Código Electoral Nacional en lo atinente a afiliación, votación, oficialización de candidatos y listas, votación, escrutinio y proclamación de autoridades respectivamente.

Artículo 35.- DE LA ELECCION INTERNA DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS: Los comicios internos para consagrar autoridades partidarias se regirán por la presente Carta Orgánica y la Ley de Partidos Políticos, sin perjuicio de la legislación electoral en la materia.

Artículo 36.- DE LA ELECCIONES DE CANDIDATOS PARA CARGOS ELECTIVOS: Los candidatos a ocupar cargos electivos nacionales, provinciales y municipales surgirán del voto secreto y directo de los afiliados, en elecciones abiertas y simultáneas con el resto de las Agrupaciones Políticas del Distrito. A dicho efecto los padrones electorales –de afiliados e independientes– serán suministrados por la Justicia Federal con competencia electoral.-

TITULO IV
DE LOS APODERADOS

Artículo 37.- Los Apoderados del Partido N.E.P., serán designados por el Congreso Partidario por simple mayoría, debiendo recaer esta nominación preferente en afiliados de profesión abogados.- Se designarán un Apoderado Titular y un Apoderado Suplente que durarán en sus funciones el término de cuatro (4) años, salvo caso de revocación expresa del mandato otorgado por la Mesa Ejecutiva que deberá informar inmediatamente al Congreso del partido.- Tendrán a cargo la representación jurídica del Partido ante los organismos judiciales y administrativos y serán responsables de las presentaciones

que se formalicen orientadas a los procesos electoral internos y a la participación del partido en las distintas contiendas electoral en que participe el N.E.P., como Agrupación con personería jurídico-política o bien integrando Frentes, Convergencias o Colaciones de partidos democráticos.- Presentarán las listas de candidatos para su oficialización y propondrá los fiscales generales y de mesa necesarios para cada acto electoral.-

TITULO V
LIBROS, SIMBOLOS Y EMBLEMAS PARTIDARIOS

Artículo 38.- Los mismos serán llevados y controlados de conformidad a las legislaciones que rigen la materia siendo el responsable de los mismos el Secretario de Actas designado.-

a) Libros de inventario del Consejo Provincial y Departamentales.-

b) Libro de Caja.-

c) Libro de Actas y Resoluciones de todos los órganos partidarios

d) Fichero de Afiliados y control de la afiliación.-

Artículo 39.- Los símbolos, emblemas, escudos, nombre y sigla del partido NUEVO ESPACIO POLITICO serán registrados para exclusivo uso de la Agrupación, prohibiéndose su utilización y/o especulación por parte de otras organizaciones, salvo expresa autorización del Congreso.-

TITULO VI
DEL PATRIMONIO

Artículo 40.- El patrimonio del partido estará integrado por:

a) Cuotas de contribución voluntaria de los afiliados

b) Contribución obligatoria del veinte por ciento (20%) de las dietas de los representantes ejecutivos y legisladores nacionales, provinciales y municipales del Partido, o que hayan accedido a dichos cargos a propuesta del partido.-

c) Donaciones y legados.-

d) Bienes inmuebles y muebles que se adquieran por compra.-

e) Los aportes partidarios que se remitan por el Ministerio del Interior o derivados de la legislación electoral.-

Artículo 41.- Los fondos dinerarios o ingresos del partido serán depositados en una cuenta especial a habilitarse en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Formosa—, a la orden conjunta del Presidente, Vicepresidente y Tesorero, no pudiendo girarse sobre dicha cuenta sin aval de la Mesa Ejecutiva.- Deberá gestionarse la publicación de dicha cuenta corriente en una Página de INTERNET, como así también de todas las actividades que conlleven un contenido patrimonial.-

TITULO VII
CAUSALES DE CADUCIDAD Y DISOLUCION

Artículo 42.- La caducidad del partido operará la cancelación de la inscripción del mismo en el registro judicial habilitado al efecto y provocará la pérdida de la personalidad jurídico-política.- La extinción, por su parte, significa el fin de la existencia legal del partido e implicará su disolución.-

Artículo 43.- Son causales de caducidad, las siguientes:

a) La no realización de elecciones internas durante el plazo de cuatro años consecutivos.-

b) La no presentación en elecciones generales de cualquier categoría en dos (2) elecciones consecutivas, sin causa justificada.-

c) Las previstas en la legislación electoral.-

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 44.- Se establece que bajo la vigencia de la Ley de Lemas en la jurisdicción de la Provincia de Formosa, no será necesario convocar elecciones internas para consagrar los candidatos a ocupar cargos electivos, pudiendo postularse los afiliados que así lo deseen, o los que proponga el Congreso del Partido si no fueren afiliados, mediante el expediente de conformar un Sublema con los requisitos de la Ley 653 (y sus modificatorias), debiendo regir esta modalidad hasta la implementación definitiva del sistema de elecciones internas, abiertas y simultáneas que deberá sancionar el Congreso Nacional en el marco de la anhelada Reforma Política que esta Agrupación acompaña en toda su dimensión jurídica y política.-

FORMOSA, de diciembre de 2004.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional

Registrado en F° 03 -
Del Tomo Año-2005 - del
Registro de Autos Interlocutorios

Formosa, 11 de abril del 2005.

N° 2/05.

VISTOS:

Para resolver estos autos caratulados "PARTIDO NUEVO ESPACIO POLITICO S/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 118- F° 133 - Año 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 100 se presenta el apoderado del partido en formación "NUEVO ESPACIO POLITICO", manifestando la voluntad de crear un partido político en el distrito, a cuyo efecto acompañan los requisitos exigidos por el art. 7° de la Ley 23.298 y, que a continuación se enumeran. 1°) Acta de constitución de la Asamblea efectuada el 1° de diciembre de 2004, por los integrantes de la Junta Promotora del partido en formación, acreditando.- a) Nombre adoptado. b) Designación de Autoridades de la Junta Promotora. c) Designación de Apoderados y d) Domicilio Partidario (fs. 1/1 vta).- 2°) Declaración de Principios (fs. 4/4vta), 3°) Carta Orgánica (fs. 6/11) todas estas documentaciones sancionadas por la Junta Promotora partidaria, a fojas 13/77 y 97/99 lucen las planillas de adhesiones.-

Que, a fs. 80 se oficia a la Secretaría Judicial de la Exma. Cámara Nacional Electoral —Registro Nacional de Partidos Políticos— a los fines de comunicar, conforme lo dispuesto por Acordada N° 81/90 que, en fecha 28/12/04 la presente agrupación política inició los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico política en este distrito electoral.-

Que, a fs. 81 Corre agregado el Oficio N° 449/05 de la Exma. Cámara Nacional Electoral informando que en el Registro Nacional de Partidos Políticos no obran constancias de que se encuentre en trámite de reconocimiento un partido político: "PARTIDO NUEVO ESPACIO POLITICO" como así tampoco de que haya obtenido la personalidad jurídico-política en ninguno de los demás distritos electorales del País.-

Que, del informe de Secretaría de fs. 101 surge que el partido en formación recurrente cumplió con la exigencia del número mínimo de adherentes previstos por el art. 7°- de la citada Ley.-

Que, a fs. 102/136 lucen las cédulas de notificación a los apoderados de los partidos políticos, conforme lo prevé el art. 14 de la Ley 23.298.-

Que, a fs. 137 S.S., ordena vista al Ministerio Fiscal Federal, a sus efectos.-

Que, a fs. 138, se expide el señor Procurador Fiscal Federal mediante Dictamen N°5/05. "....Por lo expuesto, éste Ministerio Fiscal no tiene objeciones que formular al reconocimiento del "Partido Nuevo Espacio Político".

Que, a fs. 139 S.S., tiene presente el dictamen Fiscal Federal y, convoca a audiencia prevista en el Art. 62 - de la Ley N° 23.298, para el día 4/4/05.-

Que, a fs. 140/176 lucen agregadas las cédulas a cada uno de los partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito electoral notificándole a sus apoderados, la realización de la audiencia que prevé el art. 62- de la Ley N° 23.298.-

Que, a fs. 177 se encuentra el Acta de celebración de la audiencia, normada por el art. 62 de la precitada Ley, se deja constancia que luego de una espera de 30 minutos y cedida que le fue la palabra al señor Procurador Fiscal Federal dijo: No tener objeción alguna al reconocimiento del partido en cuestión, remitiéndose a lo expresado en el dictamen de fs. 138 de autos. Solamente concurrieron el señor apoderado y, el señor Vice-Presidente de la Junta Promotra del Partido: Nuevo Espacio Político, no así los apoderados de los demás partidos políticos.-

Por lo expuesto y de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.298 - "Orgánica de los Partidos Políticos".-

RESUELVO:

1°) Reconocer la personalidad Jurídico-Política del "PARTIDO NUEVO ESPACIO POLITICO", para actuar como partido político en este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las normas de los arts. 7, 14, 19, 21, 22, 38, 61, 63 y concordantes de la Ley 23.298.-

2°) Aprobar la Carta Orgánica de Distrito de fs. 6/11, así como la Declaración de Principios y Bases de Acción Política de fs. 4/4vta.-

3°) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre y, el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 35 de la mencionada Ley.-

4°) Asignar el número 199 de identificación respetando el orden cronológico del reconocimiento en este Distrito Electoral, conforme lo dispuesto por el punto –III– de la Acordada N° 94 de la Excma. Cámara Nacional Electoral del 21 de noviembre del dos mil dos.-

5°) Disponer que la Junta Promotora proceda a dar cumplimiento a lo normado por el art. 7° - inc. e) de la Ley 23.298, plazo a contar desde la fecha del reconocimiento.

6°) Practíquese las comunicaciones y publicaciones de Ley.-

NOTIFIQUESE.

MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal.
e. 5/5 N° 478.701 v. 5/5/2005

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Registro F° 27 N° ...
Auto Interlocutorio año 2005

Resolución N° 25/05

Formosa, 26 de abril de 2005.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INCIDENTE LEY 25600-INFORME DE CAMPAÑA COMICIOS 19-10-03 REF.: PARTIDO UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa—", Expte N° 72 F° 120 año 2004;y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Unión Cívica Radical" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 58 de la ley nacional n° 25.600, respecto a la presentación del Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 19 de octubre de 2003, en fecha 5 de agosto de 2004.

A fs. 78 de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido no acompaña el Informe Previo que prevé el art. 54 de la ley 25.600.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que la finalidad del informe que contempla el art. 54 de la ley a la que ya se ha aludido impone que aún en la hipótesis de que el partido no cuente con recurso alguno, ni haya incurrido en gastos, y tampoco tenga previstos ingresos ni egresos, dé igualmente noticia de tales circunstancias (Fallos CNE 3319 y 3341/04) refiriendo en su caso, las razones que eximen a la agrupación de solventar, o de prever al menos, las exigencias económicas más elementales de toda competencia electoral, como es —entre otras— la impresión de boletas de sufragio. Porque su finalidad es propender al voto "informado" del elector (Fallos CNE 3010/02, 3230/03, 3256/03, entre otros).

Que a fs. 79, obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el informe de campaña aludiendo que nada obsta a la aprobación de la mencionada rendición de cuentas sometida a análisis, pese a la salvedad que en el informe del mismo se expone, dado que su finalidad es la concreción de las sugerencias en futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte. n° 2 F° 12 año 1971 caratulado: Partido Unión Cívica Radical s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional", surge a fs. 3258 la aplicación de la sanción dispuesta por el art. 64 de la ley 25.600, por falta de presentación del mencionado informe en los plazos establecidos en dicho texto legal, mediante resolución N° 10/04 de fecha 23 de abril de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25.600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Título II, del texto legal mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya inobservancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04); 3319/04; 3330/04; 3341/04; 3342/04 y 3366/04).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 19 de octubre de 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 19 de octubre de 2003 del Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— haciéndole saber sobre la salvedad contenida en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs. 79 de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.-

DEJAR SIN EFECTO la sanción dispuesta en las actuaciones principales, (expte. n° 2 F° 12 año 1971 caratulado: Partido Unión Cívica Radical s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional"), a fs. 3258 por aplicación del art. 64 de la ley 25.600, relativas al informe final de la Campaña de los Comicios Nacionales 19-1003.-

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.-

HACER SABER al Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.-

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal
e. 5/5 N° 478.704 v. 5/5/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 43 cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 43.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 43.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Escribana F. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Acta N°: 134. Libro N° 132.
e. 29/4 N° 38.905 v. 5/5/2005

ACH S.A.

CONVOCATORIA

"De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Título III Dirección y Administración - Artículo N° 9 del Estatuto de ACH S.A. cuyo texto quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo. – Garantía: Los directores, para asumir sus funciones, deberán constituir una garantía de desempeño en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados a la orden de la sociedad en entidades financieras o cajas de valores; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. El monto de la garantía a constituir por cada director será como mínimo de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente en moneda extranjera; o el importe superior que fije la asamblea ordinaria. Las garantías deberán mantener su exigibilidad hasta que hayan transcurrido tres años del cese de desempeño del director respectivo. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente ese plazo".
Presidente designado bajo Acta de Asamblea N° 12 de fecha 25/04/2005.
Presidente - Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: Dra. María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 179. Libro N° 27.
e. 4/5 N° 39.215 v. 10/5/2005

AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables.
3°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Aumento de capital por capitalización: a) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y b) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas;
8°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso reducción de capital (art. 205, LS)
9°) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 2, 7, 8 y 9.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas, deberán comunicar su asistencia a las Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio P. Fargosi, Presidente, según surge del acta de Asamblea del 22 de junio de 2004 y Directorio del 27 de julio de 2004.
Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 12. Libro N° 29.
e. 2/5 N° 39.179 v. 6/5/2005

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 20 de mayo de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del Comité Ejecutivo y del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizado por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
8°) Punto de situación sobre la negociación contractual y del procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Tucumán 752, Piso 20, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 16 de mayo de 2005 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Aguas Argentinas. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 053. Libro N° 30.
e. 2/5 N° 14.126 v. 6/5/2005

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Para el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en Viamonte 2549 - 1° piso – sala a designar – Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura;
4°) Elección de Presidente y Vicepresidente.
5°) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
6°) Aprobación de proyecto de ampliación y mejoras.
Síndico – Roxana Claudia Bravo

Roxana Claudia Bravo: Síndico designado según Acta de asamblea general ordinaria del 14/06/2004 asentado en Acta N° 10 de Libro N° de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Escribana Astrid R. Galina. N° Registro: 1628. N° Matrícula: 4043. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 053. Libro N° 16.
e. 3/5 N° 39.105 v. 9/5/2005

ALMAFUERTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3° Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2004.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Don Jorge A. Stegich presidente electo por Acta de Directorio N° 548 del 24/05/2004 Acta de Asamblea N° 57 del 21/05/2004. El Directorio.
Presidente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Dra. Carmen Beatriz Iglesias. N° Registro: 73. N° Acta: 319. Libro N° 112.
e. 3/5 N° 14.150 v. 9/5/2005

AMERICAN PACKAGING S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. (en Liquidación) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 a las 11 horas, en el local social sito en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7° Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Liquidador y Síndicos;
5°) Tratamiento de las remuneraciones del Liquidador y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (artículo 261 Ley 19.550);
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 13 de mayo de 2005, en el horario de 11 a 15 horas. N° Correlativo IGJ: 1699146.
Liquidador –
Jorge Javier Fernández Battolla

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2004.
Liquidador

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 197. Libro N° 39.
e. 2/5 N° 38.990 v. 6/5/2005

AUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUDIO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2005, a las 10 hs., en la sede social sita en la calle Monroe 2967, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo a lo prescripto por el art. 275 de la citada norma legal, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

3°) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19550.
Hernán O. Pacchiele Presidente designado por asamblea general ordinaria del 21/4/04.
Presidente – Hernán O. Pocchiele

Certificación emitida por: Rubén Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 23. Libro N° 26:
e. 4/5 N° 39.160 v. 10/5/2005

AUSTRAL LINEAS AEREAS – CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 17 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
6°) Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 6.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a las Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Presidente, según Acta de Asamblea del 25 de junio de 2004 y Directorio del 27 de junio de 2004.
Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 13. Libro N° 29.
e. 2/5 N° 39.176 v. 6/5/2005

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 26/05/05, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Renovación de los cargos del Directorio de la Empresa.
4°) Ampliación del Capital.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente - Miguel Angel Martínez

Designado por Acta del 29/7/02.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 175. Libro N° 46.
e. 4/5 N° 37.034 v. 10/5/2005

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 17 horas, en la Sede Social de la Av. Callao N° 420, 5° Piso "A"; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 57 del 24 de mayo de 2004, de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 1021, de 28 de mayo de 2004, de distribución de cargos.
El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Adriana Franchini. N° Registro: 434. N° Matrícula: 3437. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 176. Libro N° 61.
e. 29/4 N° 1520 v. 5/5/2005

"C"

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 12 de diciembre de 2003.
Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Registro N° 1201. Matrícula N° 2573. N° 20/04/2005. Acta N°: 073. Libro N° 171.
e. 29/4 N° 14.111 v. 5/5/2005

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2005 en Uruguay 485 6° piso, of. C, Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/04.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/04 y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Informe sobre juicios.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004. Acta N° 11.
Presidente - María Fernanda Delponte
Vice-Presidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Escribano García Blotto. N° Registro: 540. N° Matrícula: 1693. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 056. Libro N°: 27.
e. 3/5 N° 38.648 v. 9/5/2005

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11.676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 31 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 26 de mayo de 2005.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Luigi Predieri, Director Titular, designado por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 186 del 08/05/03.
Director Titular - Luigi Predieri

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 041. Libro N°: 88.
e. 3/5 N° 14.167 v. 9/5/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11.674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquéllos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 25 de mayo de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Luigi Predieri, Vicepresidente Segundo, designado por Actas de Asamblea N° 36 del 25 de abril de 2003 y N° 39 del 21 de mayo de 2004; y Acta de Directorio N° 205 del 21 de mayo de 2004.
Vicepresidente Segundo - Luigi Predieri

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 040. Libro N°: 88.
e. 3/5 N° 14.168 v. 9/5/2005

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo por Asamblea N° 7 de fecha 17/05/2004 y Acta de Directorio N° 56 de fecha 17/05/2004.
Presidente - Máximo José Ayerza

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 68. Libro N°: 81.
e. 3/5 N° 39.112 v. 9/5/2005

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 20 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Paraná 833 piso 4° de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la persona y/o accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originan el tratamiento fuera de término de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Cambio del domicilio social a la calle Uruguay 390 - 8° piso "E" de Capital Federal y los motivos que llevan a ello.
6°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad y medidas que deberán ser adoptadas al respecto.

Suscribe Silvia Gloria Muavero en su carácter de Interventora Judicial de acuerdo a lo determinado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejanda Noemí Tévez, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal.
Silvia Gloria Muavero

Certificación emitida por: Escribana Juana María Vaquer. N° Registro: 567. N° Matrícula: 1812. Fecha: 20/04/2005. Acta N°: 48. Libro N° 39.
e. 29/4 N° 36.764 v. 5/5/2005

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas CLINICA LAS HERAS S.A. para 18 de mayo de 2005 a las 19,00 hs. en el domicilio legal sito Av. Las Heras 2492 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. I) Ley 19.550 al 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y gestión y Honorarios del Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20 de abril de 2004 y de Directorio del 21 de abril de 2004.
Presidente - Nora Arean

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 42.
e. 29/4 N° 14.092 v. 5/5/2005

CLINICA SAN ROQUE DE LUGANO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Extraordinaria para el 17 de mayo de 2005, 10 horas primera convocatoria 11 horas segunda convocatoria, en Gurruchaga número 640, 3 piso departamento "B" de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Considerar la aceptación de la opción de compra bien Cafayate número 4245/4251 de Capital Federal.
3°) Constitución Hipoteca en Primer Grado sobre Cafayate número 4245/4251 Capital Federal, hasta un monto de dólares setecientos mil (U$S 700.000).
4°) Autorización a la gerente a firmar los instrumentos necesarios.

Se encuentra autorizada a realizar la presente publicación doña María Luisa Pérez Documento Nacional de Identidad 1.379.669, gerente designado el 19 de enero de 2004, según contrato social de constitución, certificado ante Escribano Marcelo Manuel Bubis. La Gerente.
Autorizada - María Luisa Pérez

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 119. Libro N° 36.
e. 2/5 N° 36.775 v. 6/5/2005

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N°: 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Renovación parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social); Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Justo Súcari. Vice-Presidente 1° según Acta de Directorio N° 186 de fecha 15 de mayo de 2004, transcripta a folios 98 y 99 del Libro Actas de Directorio N° 3 (tres), rubricado en la Inspección General de Justicia en fecha 1° de julio de 1998 bajo el número 54043-98.

Certificación emitida por: Esc. Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 101. Libro N°: 48.
e. 3/5 N° 39.063 v. 9/5/2005

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2005 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
7°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos, que incluye inversiones en bienes de uso.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, Piso 1°, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 24 de mayo de 2004.
Presidente - Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: Martocci María Fernanda. N° Registro: 164. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 15. Libro N° 14.
e. 4/5 N° 39.158 v. 10/5/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 2 de junio de 2005, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la Capitalización del saldo de Reservas de acuerdo a normas de la Inspección General de Justicia.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de Directores en reemplazo de Directores que renunciaron al cargo.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de las expensas comunes.
3°) Modificación del Capítulo Tercero del Reglamento Social - Derecho de cesión temporaria de vivienda.
4°) Incorporación al Reglamento Social de normas sobre el funcionamiento de las Subcomisiones.
5°) Proyecto de remodelación del Puesto N° 2 de acceso a CLUB EL CARMEN S.A.
6°) Acondicionamiento de las Canchas de Tenis N° 11-12 y 13.
7°) Refacción del Casco de Las Hermanas.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27/05/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 13 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Renee Stuller

Designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Norberto Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 26/5/05. N° Acta: 247.
e. 3/5 N° 14.161 v. 9/5/2005

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21-5-05 a las 9 horas en 1° convocatoria y a las 9,30 horas en 2° convocatoria, en Tucumán 862, planta baja, departamento A, Cap. Fed. para el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General al 31/12/04.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio por un año.

Cursar comunicación de asistencia en Tucumán 927 piso 7° oficina 22, Cap. Fed. de 15 a 17 horas.
Presidente por Asamblea Ordinaria del 24-7-04.
Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 159. Libro N°: 68.
e. 3/5 N° 38.660 v. 9/5/2005

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de 'COLBIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 a las 13 horas en el local social sito en José María Paz 2431, Olivos, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración de la Gestión del Directorio;
3°) Asignación de resultados no asignados;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de 1 año;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Antonio Marinoni

Presidente según Acta número 19 del 19 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Luis Staffa Morris. N° Registro: 61. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 380. Libro N° 20.
e. 2/5 N° 38.993 v. 6/5/2005

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Presidente - Primo Mario Cardelli

Presidente elegido por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Mattioni, Martha. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 146. Libro N° 50.
e. 2/5 N° 14.141 v. 6/5/2005

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2005, a las 10 horas, en calle Maipú 255, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera de plazo legal;
3°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la situación creada por la falta de sanción de una prórroga del Decreto número 1293/03 en relación al Patrimonio Neto Negativo;
6°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550;
8°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Determinación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
10) Consideración de descontinuar y vender la Planta Frigorífica ubicada en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.
11) Aumento del Capital Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para el desarrollo de las asambleas (conforme artículo 238 —segundo párrafo—). Dr. Hugo Ernesto Alvarez Saez. DNI 8.003.635. Presidente según acta de asamblea del 20/2/04.

Certificación emitida por: Esc. Pablo Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 179. Libro N° 9.
e. 29/4 N° 38.975 v. 5/5/2005

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

"... Convocatoria - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 piso 1 oficina frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento de la renovación de los préstamos mutuarios aprobados por el directorio el 05/03/2004, 01/12/2004 y por asamblea el 28/12/2004, o aportar los fondos suficientes para su cancelación aumentando el capital social.
3°) Consideración de la renovación del Directorio...".

Víctor Alfredo Drasal, Vicepresidente, designado por Acta de Directorio N° 7 de fecha 11 de abril de 2003.
Vicepresidente - Víctor Alfredo Drasal

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 066. Libro N°: 046.
e. 3/5 N° 36.902 v. 9/5/2005

COMPAÑIA MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIA. MADERERA ICFISA para el día 20 de mayo de 2005 a las 11 hs. en 1° convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en 2° convocatoria a realizarse en Florida 686, 8° piso, oficina "E" CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
6°) Honorarios del Directorio y Síndicos.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio señalado en la convocatoria, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Presidente. Víctor Fabián Dovigo, designado por acta de fecha 9 de agosto de 2002.

Certificación emitida por: Roberto Sambizzi. N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 128. Libro N°: 21.
e. 3/5 N° 1526 v. 9/5/2005

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2005, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - Ricardo José López Champané

Designado con el Acta de Asamblea Ordinaria N° 34, de fecha 9/6/2004, de elección de Directores y con el Acta de Directorio N° 239, del 9/6/2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. N° Registro: 30. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 132 . Libro N° 33.
e. 4/5 N° 14.192 v. 10/5/2005

CYPE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CYPE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas en Avenida de Mayo 605, piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de sede social.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias.
4°) Resultados del Ejercicio.
5°) Designación del Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 19/05/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11 a 18 hs.
Convoca el presidente del Directorio electo el día 19 de marzo de 2004.
Presidente - Virginia P. Alonso

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 013. Libro N° 03.
e. 4/5 N° 38.754 v. 10/5/2005

"D"

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 25 de abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2005 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/4 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art, 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados y tratamiento de la Cuenta Aporte Irrevocable.

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 20/5/2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente – María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 136.
e. 2/5 N° 14.158 v. 6/5/2005

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485 10° piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación al 31/12/2004, según artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de lo actuado por el Director Norberto Carlos José Vicente (Presidente).
4°) Aprobación de lo actuado por el Director Juan Carlos Ferroni (Vicepresidente).

Designado Sr. Norberto Carlos José Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2003.
Presidente –
Norberto Carlos José Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 107. Libro N°: 40.
e. 3/5 N° 39.139 v. 9/5/2005

DROGUERIA GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.696.770. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en. segunda convocatoria, en la sede social de Charlone 868 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital Social, y su pertinente reforma Estatutaria.
3°) Renuncia de Directores, su tratamiento, y designación de nuevo Directorio.
4°) Facultades y atribuciones del Presidente y de los Vicepresidentes 1° y 2°.

Se autoriza expresamente al señor Presidente a suscribir el correspondiente llamado de convocatoria a Asamblea, debiendo dejar constancia de que los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones o certificado de las mismas, conforme a ley, según acta de Directorio N° 17 de fecha 20/04/2005. Presidente elegido por Acta de Asamblea N° 6 del 03/06/2004, de elección de autoridades y de distribución de cargos.
Presidente - Fernando Brunstein

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 26/4/2005. N° Acta: 52. Libro N°: 15.
e. 3/5 N° 39.148 v. 9/5/2005

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 4069, Libro 84, Tomo A de S.A. número de Registro 55264, ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 26 de mayo de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en calle Hipólito Irigoyen N° 1201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de Anticipación (art. 238 LSC). El Directorio. Presidente: Salvador Toscano, según Acta de Directorio N° 276, del 22/12/2003, Libro N° 2, Folio 34 de la entidad de referencia.
Presidente - Salvador Toscano

Libro de Actas de Directorio N° 2, Folio N° 34, Rubricado el 08/04/1999.

Certificación emitida por: María Marta Herrera. N° Registro: 272. N° Matrícula: 4789. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 09. Libro N° 01.
e. 2/5 N° 36.780 v. 6/5/2005

ELECTRONICA ELEMON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2005 a las 9 horas la primera convocatoria, y a las 10 horas la segunda, en Roosvelt 5415 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria, según artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio indicado en 1), en exceso del límite previsto por el artículo 261 ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que acorde al artículo 238 ley 19.550 deberán registrar sus acciones en el Libro de Depósito y Asistencia a Asambleas, en la sede social hasta el día 9 de mayo del corriente.

Juan Hermenegildo Garbarino. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 31/03/03 y Acta de Directorio N° 69 del 05/04/03.
Presidente - Juan H. Garbarino

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 9.
e. 2/5 N° 39.005 v. 6/5/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 24 de mayo de 2005 a las 12 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
6°) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2004, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea N° 22 del 27/05/2004, y Acta de Directorio N° 105 del 27/05/2004.
Presidente - Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 006. Libro N° 105.
e. 4/5 N° 14.190 v. 10/5/2005

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2005, a la hora 17,30 en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocato-

ria, a celebrarse en el hotel Columbia Palace Hotel sito en la Avda. Corrientes 1533/35 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6°) Designación de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante;
7°) Consideración y aplicación de los resultados acumulados;
8°) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550;
9°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
10) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 hs. a 18 hs. con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio

Presidente - Lázaro Azar

Presidente electo por Asamblea N° 92 de fecha 14 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 091. Libro N° 5.

e. 2/5 N° 39.012 v. 6/5/2005

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda a las 20 hs., en Avda. Corrientes 587 - Piso 2° - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2004, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio;
5°) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea N° 42 del 12/11/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 99. Libro N° 56.

e. 2/5 N° 36.810 v. 6/5/2005

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 11.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4° oficina 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los puntos tratados en el acta de asamblea extraordinaria y ordinaria N° 30 de fecha 14 de abril de 2003.
2.1- Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
2.2- Designación, elección y distribución de funciones del Directorio.
3°) Ratificación de los puntos tratados en el acta de asamblea ordinaria N° 31 de fecha 11 de junio de 2003.
3.1- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3.2- Consideración de la cuenta de resultado y distribución de dividendos a los accionistas.
3.3- Elección, Distribución y aceptación del Directorio.
3.4- Cambio de domicilio de la sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 7° párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba, en el Registro de Asistencia.

Jorge Agusto Simmermacher, D.N.I. 11.759.567, Presidente. Conforme su designación, registrada acta de asamblea N° 31; Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Alarcón Clara Emilce. N° Registro: 738. N° Matrícula: 3528. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 288. Libro N° 14.

e. 2/5 N° 39.007 v. 6/5/2005

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social de $ 45.000 a $ 277.770.
3°) Reforma de estatuto por aumento de capital superior al quíntuplo.
4°) Fijación de aranceles para intervenciones quirúrgicas y estudios complementarios.
5°) Adquisición equipo Wave-Light Allegretto - Gestión de compra.
6°) Pautas para responsabilidad profesional de la empresa.
7°) Consideración equipo Excimer Schwind.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1° de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.

Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 134. Libro N° 016.

e. 29/4 N° 14.106 v. 5/5/2005

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1 de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.

Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 133. Libro N° 16.

e. 29/4 N° 14.108 v. 5/5/2005

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en Paraná 783/85 3° Piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 09/01/01.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico número 7 finalizado el 31 de agosto de 2004.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de honorarios.
6°) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad, los Señores Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Director Titular designado por el Acta de Directorio de fecha 11/05/04.

Pierino Mastronardi

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 13.

e. 29/4 N° 14.096 v. 5/5/2005

"H"

HFS MEDIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del Directorio de HFS MEDIA S.A., conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 12 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 3° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
6°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión en esta sede social. La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 43 del 30 de junio de 2004.

Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 107. Libro N°: 25.

e. 3/5 N° 39.138 v. 9/5/2005

"I"

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 2005 a las 17 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

2°) Consideración del Balance especial de fusión e Informe del Síndico al 31 de enero de 2005.
3°) Consideración del compromiso previo de fusión.
4°) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Dr. Bernardo G. Oberbeil - Síndico Titular designado según acta de asamblea número 53 de fecha 28/10/2004.
Síndico - Bernardo G. Oberbeil

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 173. N° Matrícula: 2847. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 145. Libro N° 6.
e. 2/5 N° 39.022 v. 6/5/2005

INATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2005 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. a la segunda convocatoria en Chacabuco 431 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Damián Alvarez

Designado por acta de directorio 21 del 10/05/04.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. N° Registro: 1422. N° Matrícula: 4793. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 045. Libro N°: 02.
e. 3/5 N° 14.159 v. 9/5/2005

I.C.B.A. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES - SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 08 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 09 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos. El Presidente.

El Dr. Jorge Belardi está autorizado a realizar la publicación dado fue presidente electo según Acta de Asamblea N° 33 del 3 de mayo de 2004, con designación de cargos según Acta de Directorio N° 290 del mismo día.
Buenos Aires, 27 de abril 2004.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. N° Registro: 1573. N° Matrícula: 2452. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 055. Libro N° 45.
e. 2/5 N° 14.139 v. 6/5/2005

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de mayo de 2005, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004 y reintegro a la Sociedad del Capital Social; y
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta N° 129, de fecha 09/06/2004, transcripta a fojas 93, del libro "Actas N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/04/1989, bajo el número B-4881. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 31. Libro N° 12.
e. 2/5 N° 14.142 v. 6/5/2005

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823 piso 4° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura.
6°) Determinación del número de directores y su designación.
7°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según acta de asamblea del 15/09/2004.
Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 97.
e. 29/4 N° 38.914 v. 5/5/2005

"M"

MAISON POUGET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAISON POUGET S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 2005 en el domicilio de la calle Av. Belgrano 680 piso 4°, Capital Federal a las 12 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial N° 06, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de esta Asamblea. Remuneración al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y suplentes.

Firma Eugenio Pascual Marinaro, director por Asamblea Ordinaria del 27/5/2004, y vicepresidente por Acta de Directorio.
Vicepresidente - Eugenio Marinaro

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 078. Libro N° 001.
e. 4/5 N° 37.027 v. 10/5/2005

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo del 2005 a las 10 horas, en la calle Rondeau N° 3014, Piso 4°, departamento "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. l de la ley 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, con relación al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente Víctor Jorge Goldszier. Según Acta de Directorio N° 38 del 13-4-2004.

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley N° 19.550).

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 145. Libro N° 47.
e. 29/4 N° 38.904 v. 5/5/2005

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en la sede Ruta Panamericana kilómetro 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Situación Actual.
6°) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550).
Buenos Aires, 16 de abril de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Designado según acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargo del 24/04/2002.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. N° Registro: 546. Fecha: 22/4/05. Acta N°: 108. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.936 v. 5/5/2005

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de Ley 19.550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.
5°) Revocación de la decisión adoptada en el punto 4° del orden del día de las asambleas ordinarias del 06/01/04 y 22/12/2004.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°), en el horario de 10:00 a 17:30 horas.
Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria número 42 del 22/12/04; folio 83 y 84 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 18/09/1969 bajo el número A 27937. Y por reunión de Directorio número 151 del 22/12/04, página 51 del libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 29/10/81 bajo el número B 28439.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 018. Libro N°: 24.
e. 3/5 N° 14.173 v. 9/5/2005

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 2005 en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Emisión de acciones liberadas correspondientes al saldo de la cuenta ajuste de Capital.
5°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de distribución de utilidades.
6°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, de fecha 19 y 20 de mayo de 2004, respectivamente.
Presidente - Alejandro F. Reynal

Certificación emitida por: Esc. Carlos Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 43. Libro N° 184.
e. 2/5 N° 1523 v. 6/5/2005

METALIZADO OPTICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Colpayo 745 C.A.B.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas, en su sede de Colpayo 745, Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 16, cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Elección de los miembros del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta. El Directorio.

Se deja constancia que el señor Juan Noya fue electo Presidente según Acta de Asamblea N° 20 del 7 de abril de 2004.
Presidente - Juan Noya

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 168. Libro N°: 45.
e. 3/5 N° 39.078 v. 9/5/2005

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDIANARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear N° 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 30° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004 y su destino, tratamiento de la Resolución General N° 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2004 y resolución de lo aprobado el 09/10/2004.
5°) Designación del nuevo Directorio y tratamiento de las garantías de la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.
7°) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observacion: En el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.
Presidente - Domingo Antonio La Valle

Registro en la I.G.J. N° 228.085.

Certificación emitida por: Esc. Muzio Mario Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 24. Libro N° 24.
e. 2/5 N° 39.019 v. 6/5/2005

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de M.R. CAVALIERI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, piso 1° Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos que prevé el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de los honorarios, de los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación (art. 238 ley 19.550) y se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración, todo ello en el domicilio de la calle Viamonte 1634 piso 1° frente oficina "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Ricardo Alberto Cavalieri

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 38 de fecha 28 del mes de mayo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargo número 89 de fecha dos de junio de 2004).

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 171. Libro N° 24.
e. 2/5 N° 38.988 v. 6/5/2005

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 24 de mayo de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 51, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores, y su designación por el término de un año. El Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de mayo de 2004 y Directorio de fecha 7 de mayo de 2004.
Presidente - Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 109.
e. 3/5 N° 39.102 v. 9/5/2005

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 11014 L° 112 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2005 a las 16 hs., en 1era convocatoria y a las 17 hs. en 2da convocatoria en Av. Rawson de Dellepiane 340, Dique 1, sector Este, Puerto Madero, ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elegir, rectificar o ratificar autoridades del directorio.

Firmado: Gregorio I. Sanz, Interventor Judicial. Por orden del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyharbide, Secretaría N° 10, del Dr. Claudio M. Lamela en virtud de lo dispuesto el 21 de abril de 2005 en autos "Iglesias José A. y Otros s/Lavado de Dinero".
Interventor Judicial - Gregorio I. Sanz

Certificación emitida por: Gregorio Oscar Sanz. N° Registro: 653. N° Matrícula: 3213. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 164. Libro N°: 22.
e. 3/5 N° 39.149 v. 9/5/2005

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ N° 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria a la presente asamblea,
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora designado conforme Acta de Asamblea N° 75 y de Directorio N° 1029, ambas de fecha 14 de mayo de 2004.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 27/4/05. Acta N°: 005. Libro N°: 6.
e. 3/5 N° 14.171 v. 9/5/2005

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, a realizarse en la calle Florida 1 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la Gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Hugo Pereira, Presidente - Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 y Acta de Directorio N° 162 ambas del 29 de abril de 2003.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 86.
e. 29/4 N° 38.458 v. 5/5/2005

"P"

PIELCOLOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Avenida de mayo 645 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio, a pedido del accionista General Trading S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuidad de las operaciones de la sociedad ante la situación creada por el incumplimiento de sus accionistas;
2°) Acciones a seguir respecto de la eventual responsabilidad de los accionistas directos e indirectos de la sociedad, de los controlantes de estos últimos (de hecho y de derecho), y de los directores, funcionarios y síndicos de todos los nombrados; y
3°) Ratificación, rectificación, o modificación de las resoluciones que adoptó el Directorio al tratar el punto anterior del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

El Sr. Presidente Lucio Freixas fue nombrado por Acta de Asamblea del 15 de febrero de 2005.
Presidente - Lucio Freixas

Certificación emitida por: Dra. María S. Valiante. N° Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 097. Libro N°: 20.
e. 3/5 N° 39.133 v. 9/5/2005

PRESCIUTTI, SCHIAVONE e HIJOS S.A.C.I.C.F. y de Servicios

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12° de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo del 2005, a las 11:00 horas, en la oficina de la calle Mendoza 1346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con facultades para aprobarla.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre del 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Respecto a las remuneraciones asignadas a los señores Directores con cargo a gastos del mismo, aprobar expresamente los montos que excedan el límite dispuesto por el artículo 261° de la Ley 198.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea, se le recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238° de la Ley 19.550 al respecto.

Designado por acta de Directorio N° 110 de fecha 14/05/2004.
Presidente - Rubén Darío Schiavone

Certificación emitida por: Sanmarco Graciela. N° Registro: 49. N° Matrícula: 4489. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 347. Libro N°: 7.
e. 3/5 N° 39.092 v. 9/5/2005

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS), conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 11:00 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En

uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11:00 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 9° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
7°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.

La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 84 del 7 de mayo de 2004.
Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 106. Libro N°: 25.
e. 3/5 N° 39.141 v. 9/5/2005

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 11:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 7 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3°) Aprobación de los aportes irrevocables integrados por los señores socios.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 28/04/04. Acta N°: 94 (10). Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.918 v. 5/5/2005

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 14:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo N° 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 5to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria el 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Acta N°: 93. Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.919 v. 5/5/2005

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17/05/2005 a las 18 horas en Córdoba 1351 —7° piso— Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2004. Gestión del Directorio.
3°) Remuneración de Directores (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

Presidente: Raúl Manuel Santamarina, designado según Asamblea General Ordinaria del 29/04/2003.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. N° Registro: 253. N° Matrícula: 1856. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 136. Libro N° 826956.
e. 2/5 N° 39.038 v. 6/5/2005

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sede Ruta Panamericana Km. 37,5 - Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio.
Punto 4: Nombramiento del Directorio.
Punto 5: Situación Actual.
Punto 6: Plan de Negocios Ejercicio 2005.
Punto 7: Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de abril 2005.

Jorge Alberto Muscat, Presidente designado según acta de asamblea N° 7 del 22/05/02 inscripta en I.G.J. el 05/03/04.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. N° Registro: 546. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 107. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.938 v. 5/5/2005

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio de Av. Corrientes No. 311 piso 10° de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley No. 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

Designado según Directorio Nro. 254 del 14/11/95.
Presidente - José Carlos Jaime

Certificación emitida por: Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 284. Libro N°: 828574.
e. 3/5 N° 39.126 v. 9/5/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe a la asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales) por parte del Ex-presidente de la sociedad Sr. Juan José Texido mientras ejerció la misma;
3°) Ejercicio de acciones de responsabilidad;
4°) Actuación del actual presidente Héctor G. Krigun en contra de lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 29/12/2004 y su cuarto intermedio del 06/01/2005;
5°) Informe a la Asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Art. 273 LS) realizadas por parte del actual presidente Sr. Krigun durante los ejercicios de los años 2002, 2003 y 2004;
6°) Ejercicio de acciones de responsabilidad contra el actual presidente Héctor G. Krigun.

Firma: Héctor Guillermo Krigun Presidente, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Certificación emitida por: Dr. Diego Mariano Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 168. Libro N° 003.
e. 2/5 N° 39.173 v. 6/5/2005

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 26 de mayo de 2005 en la sede social, sita en Av. E. Madero, piso 26°, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004. Propuesta del Directorio de transferir a nuevo ejercicio el saldo negativo de $ 300 millones que arrojan los resultados no asignados que incluye la pérdida neta del ejercicio por $ 184 millones.
4°) Consideración del encuadre de la Sociedad en el art. 206 de la Ley 19.550, y de la propuesta del Directorio de (a) diferir la adopción de una resolución sobre el tema, hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera de Telecom Argentina S.A. y su consecuente impacto en Nortel; (b) salvo que una norma suspenda o suprima la aplicación del referido art. 206 de la ley 19.550; convocar a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables de Nortel Inversora S.A. que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de la deuda de Telecom Argentina S.A.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

El que suscribe, Oscar Carlos Cristianci, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 26/05/04 y Acta de Directorio distribuyendo cargos del 1/06/04.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Acta N°: 105.
e. 29/4 N° 38.437 v. 5/5/2005

SPORTS TRENDS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ 218.894. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2005 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 469 piso 12° Ofic. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-2005;
3°) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4°) Elección miembros integrantes del Directorio.

Presidente: Daniel Omar Rivero - DNI Nro. 14.011.817. Designado por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2003 y Reunión de Directorio de fecha 5 de agosto de 2003.
Daniel Omar Rivero

El firmante ratifica lo expuesto en el lugar y fecha que antecede y solicita de mi, notario que Certifique su firma en San Martín, a 26 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Melchiori Ricardo Agustín. N° Registro: cinco. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 379. Libro N°: 47.
e. 3/5 N° 39.088 v. 9/5/2005

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de mayo de 2005, en Av. Callao 295; Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores; y
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 279 de fecha 23/05/2004, transcripta a fojas 180, del libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 28. Libro N° 12.
e. 2/5 N° 14.143 v. 6/5/2005

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Designación del Número y los Sres. Miembros del Directorio para el siguiente período.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los miembros del Directorio.

Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS).

Firmante designado según Acta N° 27 de fecha 03/06/2003.
Presidente - Elio R. Stellatelli

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. N° Registro: 1862. N° Matrícula: 4538. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 118. Libro N°: 2.
e. 3/5 N° 14.151 v. 9/5/2005

"T"

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION, conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 10 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día: 1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 24° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
6°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.

La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 184 del 7 de mayo de 2004.
Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 105. Libro N°: 25.
e. 3/5 N° 39.140 v. 9/5/2005

TELEVISION ABC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días el mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de TELEVISION ABC S.A., conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 15:00 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15:00 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 16° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
7°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.
La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 123 del 7 de mayo de 2004.
Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 104. Libro N°: 25.
e. 3/5 N° 39.142 v. 9/5/2005

TTS VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TTS VIAJES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Sarmiento 378, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los Directores Sres. Francisco Escalada, David Rudderforth, Jaime Tomás Bernasconi y Pablo Aperio. Inicio de la acción social de responsabilidad.
3°) Remoción con causa de los Directores Sres. Gustavo Rodríguez, Jorge Ohaco y Aniceto Moles. Inicio de la acción social de responsabilidad.
4°) Despido de los Sres. Gerentes Gustavo Rodríguez y Jorge Ohaco en caso de que se apruebe la remoción con causa como directores.
Presidente - Francisco Escalada

El que suscribe, en su carácter de Presidente y autorizado, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 de fecha 16 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre (Escribano) N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 172. Libro N°: 02.
e. 3/5 N° 14.166 v. 9/5/2005

"U"

URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA) (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 conforme a lo dispuesto por el artículo 104 de la ley de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura;
6°) Designación de tres directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su designación por el plazo de un ejercicio;
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
8°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por URBASER ARGENTINA S.A. aceptados por la sociedad en la Asamblea del día 3 de noviembre de 2004, conforme lo establecido en la Resolución General 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Destino de los mismos en caso de no aprobarse la capitalización.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 12/5/2004 y Acta de Directorio N° 38 de fecha 14/6/2004.
Presidente - Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 195. Libro N° 69.
e. 29/4 N° 38.453 v. 5/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES


"A"

Sergio Darío Ferreiroa con domicilio en la Av. Alberdi 149 de Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro Garage Comercial (205008) sito en la AV. ALBERDI 149 de Capital a Silvina Vanesa Morvidoni con domicilio en Av. Alberdi 149 de Capital. Reclamos de ley en Av. Alberdi 149, Capital.
e. 29/4 N° 38.946 v. 5/5/2005

El mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. en Av. Maipú 3529 Olivos Prov. Buenos Aires avisa que Transtep S.R.L. dom. Av. Córdoba 3312 Cap. Federal vende el Fdo. de Com. del Locutorio sito en AV. CORDOBA 3312 Cap. Federal a Walter Macel, dom. Av. Cramer 2331 5° B Cap. Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.
e. 3/5 Nº 39.081 v. 9/5/2005

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Dima Sociedad de Hecho C.U.I.T. 30-69840689-1 domic. Av. Cordoba 3471 Cap. vende a Promesa S.A.C.I.F. e I. C.U.I.T. 30-50078112-9, domic. Larsen 3360 Cap. Garage Comercial AV. CORDOBA 3471, CAP. libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio partes reclamo Ley nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 37.005 v. 10/5/2005

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Luis A. Quintana representado por José M. Dezila según poder escritura n° 5 fecha 7 de enero 2004 ambos con domicilio en Pte. Perón N° 1617 5° J Cap. Fed. vende a Sebastián H. Tallerico domicilio en Av. de Mayo n° 468 10° B Ramos Mejía Bs. As. su negocio del rubro com. minorista golosinas envasadas locutorio sito en la AV. CORRIENTES N° 2198 CAP. FED. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 39.185 v. 10/5/2005

El señor Raúl Horacio Vera (D.N.I. 7.752.064) domiciliado en Estanislao del Campo 290, Barrio 1, Aeropuerto Ezeiza, Provincia de Bs. As. vende a Teofilo Jorge Pardo (D.N.I. 4.583.870) domiciliado en Planes 1056, Capital Federal el fondo de

Comercio destinado a Garage y guardacoches sito en la AVENIDA RIVADAVIA 5442 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Avenida Rivadavia 5442 de Capital Federal.

e. 4/5 Nº 37.016 v. 10/5/2005

Dock West S.R.L. domiciliado en Av. Nazca 55 Capital Federal, transfiere fondo de comercio Restaurant cantina, casa lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, local de baile clase "C" Act. Comp. domiciliado en AV. NAZCA 55, a Golfar S.R.L. con domicilio Av. Nazca 55. Reclamos de ley Av. Nazca 55 Capital Federal.

e. 4/5 Nº 36.958 v. 10/5/2005

Se avisa que Fandi, Silvia y Nicotera Pablo S. Hecho con domicilio en Av. Warnes 376, Cap. Fed. transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio del Locutorio de la AV. WARNES 376 CAP. FED. al Sr. Nicotera, Pablo Martín, domiciliado en Cavour 4200, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley Warnes 376 Cap. Fed.

e. 4/5 Nº 36.937 v. 10/5/2005

"C"

Edicto retransferencia de fondo de comercio. Marta Vega, domiciliada en Juan B. Justo 7716, Cap. Fed. Avisa que vende al Sr. Adrián Javier Campagne, domiciliado en Gualeguaychú 1862 17 "B", Cap. Fed. El depósito y fraccionamiento de miel, que gira bajo el nombre "Flor de Sierras", sito en la calle CERVANTES 652 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Cervantes 652 piso 1 Cap. Fed.

e. 3/5 Nº 39.065 v. 9/5/2005

Se avisa que Huapango SRL con domicilio en Cuenca 4217 Bs. As., transfiere a Huapango SA con domicilio en Cuenca 4217 Bs. As., el local sito en CUENCA 4217 Y PAREJA 3181 habilitado para el rubro elaboración y venta de pastas frescas, depósito y venta de productos alimenticios envasados con oficinas complementarias de la actividad, por Expediente N° 225975/69. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 4/5 Nº 37.028 v. 10/5/2005

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Eduardo Brugarolas Selles domic. Av. Las Heras 2076, 10 "B" Cap. vende a Carlos A. Attadia domic. José Cubas 3666, 1 "B" Cap. su Bar-Parrilla sito en ESMERALDA 451 PB Y EP Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/4 N° 36.758 v. 5/5/2005

"F"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Corredor Público, comunica que Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo, domiciliada en F. Lacroze 2125 Cap. vende a Noelia Beatriz Fascia domiciliada en Zabala 3454 Dpto. 10 Cap. Fed. el fondo de comercio de Com. min. de máquinas para oficina cálculo, computación, informática, com. min., artíc. librer., papeler., cartoner., impresos, filat., juguet. y grab., com. min. de artíc. personales y para regalos, copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas //en video-cassettes. Locutorio sito en calle F. LACROZE 2125, Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 29/4 N° 38.934 v. 5/5/2005

"H"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578, 2° Piso Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: Daniel Navos y Manuel Piñeiro Comesaña con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 901 C.A.B.A: Venden a Angel Ricardo Fuentes Mujica con domicilio en Intendente Adolfo Arnoldi 401 Torre 6 4° C San Fernando, Pcia. Buenos Aires. El negocio de Elaboración de "(500185) Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público (500200) Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500202) Productos de Panadería con venta directa al público. (500204) Churros y Facturas Fritas con venta al público. (602040) Casa de Comidas, Rotisería. (602050) Comercio Minorista Elaboración y venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 901/13 PB. ST. y EP. y TACUARI 93 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 2/5 N° 38.989 v. 6/5/2005

"L"

Se comunica: Roberto Ricardo Rojas, DNI 4.264.112, domicilio Arenales 2230. Martínez, Prov. Bs. As. transfiere a "Diagnóstico Rojas S.R.L.", representada por Roberto Ricardo Rojas, como Gerente de la sociedad, constituida 23/3/05 (en formación), sede Laprida 1810, Cap. Fed. una "explotación unipersonal" como reorganización empresaria, consistente en Centro de Diagnóstico y Tratamiento médico, sitas en Capital Federal y en el Conurbano Bonaerense: (LAPRIDA 1810, Cap. Fed.) y (L. MARTINEZ 275, Martínez, Prov. Bs. As.). Reclamos de Ley: Laprida 1810, Cap. Fed.

e. 2/5 N° 38.563 v. 6/5/2005

Mingshun Wu domiciliado en la calle Larrea 84, Cap. Fed. transfiere fdo.: de comercio de almacén en la calle LARREA 84 a Debing Ye, domicilio en Btm. Mitre 2197, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Larrea 84, Cap. Fed.

e. 2/5 N° 39.004 v. 6/5/2005

"M"

Enrique Raichman, Contador Público, con oficinas en Lavalle 1506, piso 7, of. 31, Capital, avisa que "Corrientes Automotores S.A.C." representada por su Presidente Miguel Angel Caimez (DNI N° 4.158.491) con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119, 3° piso, oficinas 322/6, Capital, cede y transfiere el taller de carga de acumuladores y baterías, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica, taller de chapistería como actividad principal o complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, venta de repuestos y accesorios para el automotor, lavadero manual de automotores sito en la calle MARIO BRAVO 559 de esta Capital, a favor de "Car Company S.A." representada por su Presidente Mario Ernesto Calderón Porturas (DNI N° 93.234.279) con domicilio en Mario Bravo 559 Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 29/4 N° 38.520 v. 5/5/2005

"R"

elina Brizuela con domicilio en Rivadavia 6095 Capital Federal, avisa que vende a María Gregoria Toloza, con domicilio en Rafaela 3807 Capital Federal su lavadero de ropa sito en RIVADAVIA 6095 Capital Federal. Reclamos de Ley Rafaela 3807 Capital Federal.

e. 29/4 N° 38.907 v. 5/5/2005

"S"

"Soulmax S. H. de Felipe Huidobro, Diego Sconfienza y César De Tezanos Pinto", representada por César Carlos De Tezanos Pinto, domicilio Salguero 2533, piso 4°, Oficina "3" de la C.A.B.A., transfiere Fondo de comercio de Soulmax, nombre de fantasía, cuyo objeto es la explotación de viajes y turismo, sito en la calle SALGUERO 2533, PISO 4°, OFICINA "3", de esta Ciudad, a Soulmax S.R.L. Representada por el Sr. César Carlos De Tezanos Pinto. Inscripta en I.G.J. bajo el número 3074, Libro 114, Tomo de SRL, el 15/05/2001; con domicilio en la calle Salguero 2533, piso 4°, Oficina "3" de la C.A.B.A. Reclamos de Ley calle Viamonte 1167, piso 8°, Oficina 29 de la C.A.B.A., C.P. 1053, de 10 a 18 horas.

e. 2/5 N° 39.025 v. 6/5/2005

El Dr. Jorge Toniutto, T 60 F 512 CPACF con domicilio en Oliden 1531 Dto. 4 de Cap. Fed. Informa que VIAL SRL con domicilio en Sarmiento 3696 Cap. Fed., transfiere fondo de comercio de estación de servicio sita en SARMIENTO 3696 Cap. Fed. a Estacion Horus SRL domiciliada en Saavedra 251, Monte Grande, Prov. Bs. As. Oposiciones de Ley en Oliden 1531 Dto. 4 Cap. Fed.

e. 3/5 N° 38.613 v. 9/5/2005

Ana María Garibotto D.N.I. N° 5.570.143 domiciliada en San Martín 1107 Capital, y Ana María Ferro D.N.I. 6.034.166 domiciliada en Arias 2322 Capital comunican que la venta anunciada N° 68.111 del 14 al 18/03/2005, (604291),Oficina de Prest. de Serv. Urbana, Suburbana, Internet, Telex y Fax (604292) Correo Privado (recepción de correspondencia), TELECOM, sito en SAN MARTIN 1107, ha quedado sin efecto, resultando como nuevas adquirentes María Soledad Ruíz Blanco D.N.I. 26.364.956 y María de las Mercedes Ruíz Blanco D.N.I. 28.505.323, domiciliadas en Arias 2322 Capital. Reclamos de Ley Florida 939 4° B Capital.

e. 4/5 Nº 39.196 v. 10/5/2005

"T"

Hernán Carlos Alejandro Grand Poncet, martillero público, con domicilio en calle Cochabamba 360, Capital Federal, avisa: Que Antonia Nydia Rubio de la Hoz, con domicilio en calle Tacuarí 749, Cap. Federal transfiere el Fondo de Comercio de (700110) Hotel sin servicio de comida, ubicado en TACUARI 749, PLANTA BAJA, PISO 1°, 2° Y 3°, a Hugh James Ryan con domicilio en calle Cochabamba 368, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cochabamba 360, Capital Federal en el término legal.

e. 4/5 Nº 37.026 v. 10/5/2005

Se comunica que Alimentaria Del Sur Argentino —ADESA— S.A., continuadora de Bodini S.A.; representada por el Sr. Daniel King constituyendo domicilio en Maipú 26, 7° piso D, Ciudad de Buenos Aires; vende, cede y transfiere parcialmente los activos del Fondo de Comercio dedicado a la compra de leche a productores, elaboración y comercialización de productos lácteos y sus derivados y de productos de cacao y sus derivados, sito en GMO. MARCONI 754, Dolores, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda o gravamen, a Ilas Argentina S.A., representada por el Sr. Juan Carlos Pagano con domicilio constituido en L. N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721 Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Marcelo Gagliardini con domicilio en Montevideo 850, 1° piso Ciudad de Buenos Aires, teléfono (011) 4816-5120 en el horario de 12.00 a 17.00 hrs. Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

e. 29/4 N° 36.684 v. 5/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

TERMINAL ZARATE S.A.
AUTO TERMINAL ZARATE S.A.

Comunican a acreedores que conforme y a los fines de la ley 19.550 (arts. 82 y 83) TERMINAL ZARATE S.A.("TZ") inscripta el 12.10.1990 al n° 7492, Libro 108, Tomo A de SA y AUTO TERMINAL ZARATE S.A. ("ATZ") inscripta el 15.07.1996 al N° 6578, Libro 119, Tomo A de SA, ambas con sede en Rivadavia 827, piso 1° y en sendas Asambleas Extraordinarias del 22.04.2005 decidieron fusionarse mediante la absorción de ésta por la primera, aprobando el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 07.03.2005 y los balances especiales y consolidado cerrados al 31.12.2004. ATZ se disolvió sin liquidarse y TZ incrementó su capital de $ 12.200.000 a $ 38.220.350. Activos, Pasivos y Patrimonios Netos al 31.12.04: de la incorporada ATZ: $ 14.738.205; $ 6.176.015 y $ 8.562.190; de la incorporante TZ: $ 70.137.271,54; $ 12.671.644,91 y $ 57.465.626,63 respectivamente. Activo, Pasivo, Patrimonio Neto de TZ post-fusión: $ 79.662.239,80; $ 17.915.518,17 y $ 61.746.721,63 respectivamente. Oposiciones en Av. Ramón Castillo sin número intersecc. Av. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, Bs. As. Autorizado por ambas Asambleas Extraordinarias: Dr. Pablo José Fortin (CSJN t° 16- f° 270

Autorizado - Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 3/5 N° 2622 v. 5/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/ALONSO, MARCELA KARINA s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 91280/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª. instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 3° piso de la Capital Federal, que el día 9 de mayo de 2005 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Comodoro Rivadavia N° 5819, entre las de Condarco y Corvalán, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por terceros. Se trata de un inmueble con revestimiento de material, con rejas en su frente, un espacio de jardín y guardacoches al frente. Superficie total 224,86 mts2, Nom. Cat.: Circ.: II, Secc. H, Manzana 28, Parcela 2, Matrícula 19545. Deudas: por Aguas Argentinas $ 39,36 al 5/8/03, por Rentas $ 820,54 al 3/9/03, y por O.S.N. sin deuda. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 109.232,11. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 16 de mayo de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 81.924,09. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 6 de mayo de 2005 de 15 a 16 horas y 7 de mayo de 2005 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/5 N° 36.908 v. 5/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/MAMMINO, ALFREDO RUBINO s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 57912/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6° piso de la Capital Federal, que el día 9 de mayo de 2005 a las 14.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública, subasta del inmueble ubicado en la calle José Hernández 3126, entre las de Bolivia y Guatemala, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, y se trata de una casa quinta, de amplias dimensiones, con pileta de natación en la parte posterior del lote, con quincho de ladrillo visto, galería, parrilla y pileta de lavado. En la parte posterior de la casa hay un lavadero y un pequeño galpón, todo ésto cubierto. A la casa principal se puede ingresar por el frente o por el contrafrente, saliendo a una galería, y se compone de un living comedor con hogar, cocina, tres dormitorios, uno con baño, hidromasajes y vestidor, y los otros dos sin placares y comparten un baño completo. Superficie total: 640 mts2, Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc.: R, Manzana: 76, Parcela: 8d, Matrícula 9135. Deudas: por Rentas la suma de $ 3931,53 al 12/9/03, por municipales la suma de $ 1432,42 al 12/9/03. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 154.311,14. En caso de fracasar el primer re-

mate por falta de postores, el día 16 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%; es decir la suma de $ 115.733,36. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituís domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/5 N° 36.909 v. 5/5/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 52, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK c/PUTER MARTIN G. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 77.784-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 10 de mayo de 2005 a las 10 hs. en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Públ. la U.F. 5, Dep. 3, (P. B. y 1° P.) de M. Acosta 1160/2/4 de la Ciudad de Bs. As. N. Cat.: C.: I, S.: 54, M.: 185, P. 32, Matr. FR 1-5319/5. Sup. cub. 83,33 m2 y tot. 335,36 m2. Porc. 26,80. Consta de liv. comedor, cocina, 2 dormits., baño, jardín y patio c/escalera a terraza. Mal estado. Ocupada p/demandado, según constatacion notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición: 6 y 9 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 114.268,35. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración son a cargo del comprador. Sin deudas: c/Rentas a 21-4-05 y A. Args. a 27-4-05. Sin expensas.

Buenos Aires 28 de abril de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 3/5 N° 36.886 v. 5/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de mayo de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Wenceslao de Tata N° 5211, entre las de Potosí y Maestra Baldini, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. M, Manz. 88, Parc. 11. Matrícula 32192. Superficie 300 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa de una planta, con entrada guardacoche, en buen estado de conservación y mantenimiento, con relación a la calidad del mismo, ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 124.675,84. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 57,70, con más la suma de $ 1.378,14 al 31.8.04; a la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 9.281,14 al 23.11.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 27,64 al 24.8.04; a O. S. N. sin deuda al 23.9.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 93.506,88 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Pando Oscar Ernesto y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/5 N° 14.189 v. 6/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle El Chiflón s/n° entre las de La Quila y Pje. El Chiflón, finca N° 3543, Barrio Brigadier Gral. Juan Martín de Guemes, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir. C. VII, Sec. K, Manz. 26, Parc. 11. Matrícula 89002. Superficie 497,23 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble designado como Casa 10, se trata de una casa de una planta, con entrada guardacoche, puerta de madera y 3 ventanas en su frente con techo de tejas, ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentre legalmente intimada a la desocupación. Base $ 100.807,89. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.115,70 al 30.9.04; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.894,15 al 30.9.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 664,91 al 31.3.05; a O.S.N. sin deuda al 14.1.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 75.605,91 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Ibañez Elvira Isabel y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/5 N° 14.188 v. 6/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8701 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PACHECO SANDRA MARIELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 10, de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.463 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8890 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIMENEZ MARCELO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.487 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8282 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACHINANDEARENA GUSTAVO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.493 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8590 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARISTIZABAL JORGE DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.466 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9050 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESTOCCO HECTOR ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.462 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8571 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DURO MAXIMILIANO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.479 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8560 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADA JUAN LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.470 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9253 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LLINARES DIEGO VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.465 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAEZ OLIVERA NATALIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.467 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8428 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SARMIENTO MARIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.468 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN GEREMIAS GARCIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de marzo de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.495 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, P: 6, Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL O. SANCHEZ a fin que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para su representación. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 4/5 N° 38.687 v. 5/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, de Capital Federal, en los autos caratulados "CARERI DE CERAZO ANGELA c/BELUSSI ANTONIO JULIAN JOSE y Otros s/Escrituración" cita por treinta días al Sr. JUAN DURANY a los efectos de que haga valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 3/5 N° 39.122 v. 5/5/2005

N° 26

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodriguez Sec. Unica a mi cargo, Lavalle 1220, 5 Piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUEL MARIO OSORIO DIAZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "ACUÑA PADRON, MARIA IRMA c/OSORIO DIAZ MANUEL MARIO s/Nulidad de Matrimonio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Mónica Orlandelli, secreatria.
e. 4/5 N° 36.935 v. 5/5/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodríguez, Sec. Unica a mi cargo, Lavalle 1220 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUEL MARIO OSORIO DIAZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "OSORIO MARIO ALEJANDRA c/OSORIO DIAZ, MANUEL MARIO s/Impugnación de Paternidad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 4/5 N° 36.934 v. 5/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2005, se decretó la quiebra de "ESPACIO EMPRESARIAL S.R.L." CUIT 30-69114030-6, en la que se designó síndico al Dr. Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en Lavalle 1459, piso 5° "92" (Tel. 4374-3174) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/5 N° 478.351 v. 9/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ELSA NERINA TORRES, CUIT 27-02445021-5, decretada el 8 de marzo de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2005, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 2005 y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/4 N° 478.094 v. 5/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EAGLE MESSENGER EXPRESS S.R.L. S/QUIEBRA, Expte. N° 74243", con fecha 22 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SCRAVAGLIERI ALBERTO E., con domicilio en R. S. PEÑA 651, PISO 4°, OF. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 19 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 4/5 N° 478.567 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de la Capital Federal sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a DANILO HECTOR RAMIREZ para que conteste la demanda entablada por BANCO SAENZ S.A., caratulado "BANCO SAENZ S.A. C/RAMIREZ, DANILO HECTOR S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 4/5 N° 36.957 v. 5/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-04-05, se decretó la quiebra de GUSTAVO CARLOS DREIER designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Corrientes 745, 7° 76, 4243-8036, y 4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-07-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2-09-05 y 17-10-05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 2/5 N° 478.212 v. 6/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ JOSE MARIA s/Quiebra (Pedido por BCO MAYO COOPERATIVO LTDO.)", Expte. N° 31819, con fecha 21 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Norma Fernández, con domicilio constituido en Plaza 3442. El domicilio donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005, será el de la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5°, Of. 40 de esta ciudad, manteniéndose a todos los demás efectos el constituido por la funcionaria sito en Plaza 3442. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/4 N° 478.127 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la doctora Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de SPUTORE GRACIELA CONCEPCION, DNI 13.663.496, CUIT 27-13663496-3, odontóloga, en la que se designó Síndica a la contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, piso 1° "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 6/6/05 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 21/6/05, debiendo éste —dentro de las 48 hs. presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 LCQ)—. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, caso contrario éstos serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/7/05 y 31/8/05, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada —a más tardar— el 2/8/05. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y por el plazo de un año contado desde la fecha del presente la de los administradores de la misma, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley 24.522 (art. 235). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Marta G. Cirulli, juez subrogante.
e. 3/5 N° 478.403 v. 9/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 7 de abril de 2005 se decretó la quiebra de KOZBA ALBERTO JAVIER, interviniendo como síndico el Ctdor. Giambone Silvia Beatriz con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, 4° Piso, "67" Tel. 4328-6966. Los acreedores podrán presentarse a verificar ante el síndico hasta el día 22/06/05. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 06/07/05 y podrán contestarlas hasta el día 03/08/05. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 01/09/05 y 13/10/05, respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros y documentación contables. Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (LC. 88:7°). Prohíbase de hacer pagos al fallido por resultar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 29/4 N° 478.160 v. 5/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo interinamente de la Dra. María V. Ricciardone, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANDINI, REINALDO ANDRES SERGIO s/Quiebra", Expte. N° 74.337, el 2 de febrero de 2005 se decretó la quiebra a REINALDO ANDRES SERGIO BANDINI, D.N.I. 12.719.241, con domicilio en la calle Miller 2654, Dto. "2", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Alcuaz con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1522, 1° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2005. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 2005 y 22 de setiembre de 2005 respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005
María V. Ricciardone, secretaría interina.
e. 29/4 N° 478.168 v. 5/5/2005

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secr. 15, sito en Pte. R. S. Peña 1211 PB, Capital, comunica por 5 días, que con fecha 14-3-05 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SILVIA ELENA VALENZUELA (CUIT 23-10887987-4). Fíjase hasta el 24-5-05, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Juan J. Romanelli; Gándara 2700 Capital (4521-5171). Fechas para informes arts. 35 y 39 LC., 8-7-05 y 5-9-05. Audiencia informativa, 15-3-06, 9.30 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta.
e. 2/5 N° 36.808 v. 6/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "OXIA JEANS S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 abril 2005 se decretó la quiebra de OXIA JEANS S.A. inscripta 14.9.01, bajo el N° 5978, L. 115, T. 2; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 8 de julio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 agosto 2005 y 21 octubre 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 setiembre 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 3/5 N° 478.346 v. 9/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de Abarcal S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 11431, L° 26 de S.A. el día 15/9/05, con domicilio en la calle Azara 514, Piso 8° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en Roque Saenz Peña 651, Piso 4° 67 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/6/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/7/05 y 9/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 4/5 N° 478.531 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de Oscar Budnik, D.N.I. 4.400.517, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2851, Piso 1° Dep. C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387, Dep. 1 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/6/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/8/05 y 3/10/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/7/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/5 N° 478.545 v. 10/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.04.05 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES COMMERCIAL GROUP SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Greco Fernando Luis con domicilio constituido en Arenales 2365, piso 5° D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.06.05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos resulta que el nro. de CUIT de la fallida es 30-68632896-8. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.08.05 y el general el día 26.09.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 3/5 N° 478.397 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 6 de 2005 se decretó la quiebra de APSA S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador César Stock, con domicilio constituido en Corrientes 4149, PB "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6.06.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2.08.05 y el general el 14.09.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos APSA S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 3/5 N° 478.398 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 07 de 2005 se decretó la quiebra de GULF CUER SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Córdoba 652, 9° "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/06/2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/08/2005 y el general el 22/09/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GULF CUER S.R.L. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 3/5 N° 478.395 v. 9/5/2005

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13 Secretaria N° 26 de la Capital Federal comunica por dos días en autos "NEXO PUBLICIDAD S.A. S/QUIEBRA" que el Síndico ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que existe regulación de honorarios en favor de los profesionales intervinientes. El proyecto podrá ser observado dentro los diez días siguientes en relación con omisiones, errores o falsedades del informe, en los términos del art. 218 L.C.Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 4/5 N° 39.167 v. 5/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2005, en los autos caratulados "GONZALEZ, Lila Adela S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ LIDA ADELA (D.N.I. 3.973.532) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/06/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/08/05 y el 16/09/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do° cuerpo) 1257 Piso 6° "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 4/5 N° 478.647 v. 10/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a CARGO DE SITO en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREZIOSA ANGELA GRACIELA decretada con fecha 19 DE ABRIL DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JORGE ALBERTO GUAITA con domicilio en CARLOS CALVO 839 PB C, hasta el día 28 DE JUNIO DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquellos sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es DNI 13.465.343.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 4/5 N° 478.547 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FIRME SEGURIDAD S.A. decretada con fecha 1 DE MARZO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALBERTO JOSE ROTENBERG, con domicilio en CORDOBA 1336 7 "20"" , hasta el día 07/07/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-60996374-9.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 4/5 N° 478.540 v. 10/5/2005

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 15, Secret. N° 30, comunica la apertura del concurso preventivo de: SANTORO, GLORIA INES (L.C. 6.232.470, C.U.I.T.: 27-06232470-3). Síndico: Caccavallo, Graciela María, con domicilio en Estados Unidos 2552, Piso 6°, "A", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de junio de 2005. El síndico presentará el informe del art. 35 el 15 de agosto de 2005 y el del art. 39 el 26 de setiembre de 2005. La audiencia Informativa se celebrará el 24 de marzo de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/4 N° 36.713 v. 5/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 4/5 N° 39.216 v. 5/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvera 1840, 3° piso, 3° piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 31/03/05 en los autos caratulados "BARDO, SIMONA CATALINA s/Quiebra" (Expte. 47.671) se ha decretado la quiebra de BARDO, SIMONA CATALINA L.C. 138.558, fijándose como fecha para que los acreedores presenten al síndico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de junio de 2005. Publíquese por el término de cinco días Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 N° 478.158 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL s/Quiebra", que por auto de fecha 11 de marzo del 2005 se decretó la quiebra de CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL, inscripta ante la IGJ con fecha 18 de octubre del 2002, bajo el número 6092, del Libro 117, Tomo de SRL., con domicilio en la calle Federico Lacroze 1950, piso 3, "A", Capital. El síndico designado es el Contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 7 de junio del 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 4 de agosto y 19 de septiembre del 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de abril del 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 N° 478.092 v. 5/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados NIRO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 42.286 en la cual se resolvió fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227 - 2° Piso Of. F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2005. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2005 y 14/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cum-

plimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/4 N° 478.162 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA, CUIT: 27-16264457-8, con domicilio en Avda. Corrientes 480 - Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA Pedido de Quiebra por LALANNE JULIO ESTEBAN, Expte. N° 46.249 en la cual se designó síndico a la Contadora Ana María Pazos con domicilio en la calle Montiel 1147, Planta Baja, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2005. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/07/2005 y 07/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/4 N° 478.163 v. 5/5/2005

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de OLIVADESE, TOMAS VICTORIO. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Rosenblum, Mauricio, en Bartolomé Mitre 2296, piso 7°, Dto. "B", de Cap. Fed., de lunes a viernes, hasta el 30/06/05. La sindicatura deberá presentar el informe del Art. 35 el día 25/08/05 y el previsto por el Art. 39 el 7/10/05, la audiencia informativa se fijó para el 11/04/06 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Fernanda Mazzoni, secretaria.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
e. 3/5 N° 36.880 v. 9/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40 a cargo del DR. Fernando Javier Perillo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a SILVIA MONICA GONZALEZ para que conteste la demanda "SACCONE, ARTURO c/LABATE, ALCIBIADES PEDRO Y OTROS S/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publíquese por dos días en El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/5 N° 39.194 v. 5/5/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/04/05 se decretó la Quiebra de "SIEMAR SAC y C" (CUIT N° 30-55662288-0) cuyo síndico actuante es el contador Alberto A. Vilela, quien constituyó domicilio en R. Peña 431 piso 2° Oficina "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/05/05. El art. 35 LC. vence en fecha 26/07/05 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07/09/05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, abril 20 de 2005.
María Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.
e. 29/4 N° 478.112 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ORGANIZACION JG SA. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 7/4/05, de ORGANIZACION JG SA, CUIT: 30-66171313-1, presentado el 01-2-05, fijándose hasta el día 1/7/05, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Gaztelu, Roberto José, con domicilio en Virrey del Pino 2719, 2do. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 29/8/05 y 10/10/05 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 27/03/06 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 3/5 N° 36.871 v. 9/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HOSPEDAR S.A. s/Quiebra (P/Q por COOP. DE VIV. CRED. Y CONS. PROYECTOS INMOBILIARIOS)" Expte. 51.109, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 18 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 N° 478.098 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —res- pectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de "SEGURIDAD JAGUAR S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de diciembre de 1993, bajo el número 11535 del Libro 99 de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEGURIDAD JAGUAR S.R.L. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los, 26 días del mes de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/5 N° 478.533 v. 10/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 24, Secretaría 47 sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días que dispuso abrir el concurso preventivo de RAFAEL MANUEL FERNÁNDEZ (DU 8.627.311) pedido con fecha 14.2.05. Fíjase hasta el 19.5.05, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Gabriel Vulej, Tucumán 1484, 6° F, Capital (4371-7215). Fecha para informes art. 35, 21.6.05, art. 39, 1.8.05. Audiencia informativa 2.12.05, 10 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/5 N° 37.008 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de abril de 2005, se decretó la quiebra de CERREDELO CLAUDIA BEATRIZ, en la que se designó síndico a la contadora Beatriz Domínguez, con domicilio en Rivadavia 2151 piso 9° H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de agosto de 2005 y 26 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de abril de 2005... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 2/5 N° 478.225 v. 6/5/2005

N° 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/04/05 se ha decretado la quiebra de la LUPKA ENRIQUE MARIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Adriana A. Kamara Kasbarian (Tel. 4322-1143), con domicilio en Córdoba 904 9° "C" de Capital Federal, hasta el día 8 de Junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 3/5 N° 478.386 v. 9/5/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 14 de Abril de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de CRUPI, CARLOS ALBERTO, CUIT: 20-04706134-3, siendo designado Síndico el Dr. Héctor Alberto Franco, con domicilio constituido en Chacabuco 178, Piso 7° "C, a quien hasta el 3 de junio del 2005 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3.08.05 y 15.09.05 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 16 de Marzo de 2006, a las 11 hs.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 3/5 N° 36.911 v. 9/5/2005

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA PANADERIA SA s/Quiebra", que con fecha 22 de abril de 2005, se decretó la quiebra de LA PANADERIA SA que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10.7.91 bajo el N° 4677, L° 109, con domicilio en Sarandí 248, Piso 2° Síndico: Fernández, José Miguel con domicilio en Junín 55, Piso 9°, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.6.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.8.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 7.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 3/5 N° 478.516 v. 9/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MULLER JORGE S/QUIEBRA", que con fecha 27 de abril de 2005, se decretó la quiebra de MULLER JORGE, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 2°, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.06.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.08.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.09.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 4/5 N° 478.521 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de tres días a contar desde la fecha de su última publicación, a MAXIMO PABLO GIMENEZ CORONEL a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.635 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/5 N° 478.390 v. 5/5/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publi-

cación del presente, a ALEJANDRO GABRIEL FARO (argentino, nacido el 24 de febrero de 1968 en Cap. Fed., hijo de José Antonio y de Beatriz Rosa Donda, DNI 20.009.740), para que comparezca estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— en la causa Nro. 59.701 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. ... Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante) Ante mí: Dr. Edgardo Bistolfi (Secretario). Nota: El Sr. Oficial notificador debera dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 29/4 N° 478.259 v. 5/5/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 18.911/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P. Cita y Emplaza: a ERNESTO DANIEL VENCE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 878, 1er piso, dpto. "6", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de abril de 2005. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a ERNESTO DANIEL VENCE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. -prs Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.101 v. 5/5/2005

Edicto: Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 18.804/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (Arts. 42 y 162 del C.P.). cita y emplaza: a MARIELA CARRERAS (argentina, de 21 años de edad, soltera, empleada, nacida el 17 de febrero de 1983, hija de Miguel, y de Cristina Cordoba, con último domicilio conocido en Moreno 3457, Lanús, Pcia. de Buenos Aires), y a KAREN MAGALI AGUIRRE (argentina, de 23 años de edad, soltera, empleada doméstica, nacida el 3 de diciembre de 1980, hija de Omar y de Rosa Navarrete, con último domicilio conocido en Lomas Valentina 200, Lanús, Pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005.- Por recibido, atento lo informado a fs. 44, 46/50, y 60/63 en cuanto a que las imputadas MARIELA CARRERAS y KAREN MAGALI AGUIRRE, son desconocidas en el domicilio que aportaran, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese. Fdo. P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Julio Alberto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 2/5 N° 478.233 v. 6/5/2005

N° 8

Buenos Aires, 11 de abril de 2005 ...Cítese por edictos a DORIS SALVADO ARCE para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 8273 caratulada "SALVADO ARCE, DORIS s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ruth Geiler, Juez Subrogante.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.586 v. 10/5/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO MARTIN RODRIGUEZ (uruguayo, soltero, nacido el 17/07/72 en Paisandú, Uruguay, con último domicilio conocido en calle Luis Arredondo y Posadas, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa N° 8.539 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, al primer día del mes de abril de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.585 v. 10/5/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ALBERTO FIRME (DNI 18.019.253, con últimos domicilios conocidos en Quito 3763 y Estados Unidos 2794 ambos de esta Ciudad, nacido el 26 de enero de 1966), a estar a derecho en la causa N° 9746 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del la nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.582 v. 10/5/2005

Buenos Aires, 11 de abril de 2005 ...Cítese por edictos a ANGELINA RAMOS ROJAS para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 9519 caratulada "RAMOS ROJAS, ANGELINA s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ruth Geiler, juez subrogante.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.563 v. 10/5/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.475 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SILVERO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 2/5 N° 478.236 v. 6/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.692 del registro de la Secretaría Nro. 65 interinamente de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a EDIGER PAVEL a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.399 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.692 del registro de la Secretaría Nro. 65 interinamente de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ARTIAM EDIGER a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.400 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la cansa Nro. 52.851 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FERREYRA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.319 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.493 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ALFREDO AQUIJE SALAS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.426 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.090 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a ARIEL RAMON MONTENEGRO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 478.419 v. 9/5/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA NUÑEZ MUÑOZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.544 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.077 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MARIANO VALERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.764/59.128 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.075 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA SWYSKY para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 60.699, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.079 v. 5/5/2005

"///nos Aires, 11 de abril de 2005. ... ..., cítese por edictos a CARLOS GUILLERMO RESTIVO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 40.052/IV, caratulada "RESTIVO, CARLOS GUILLERMO por art. 239 del C.P., damnificado: Inspector JUAN ARIAS", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. ... Fdo.: José Luis Ortega, Juez; Jorge H. E. Fernández, Secretario.".
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
e. 4/5 N° 478.588 v. 10/5/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR ARNALDO MAZZONI (último domicilio conocido en Manzana 19, casao 38, Barrio Policial San Agustín, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.008, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de abril de 2005. ... Cítese a HECTOR ARNALDO MAZZONI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/4 N° 478.059 v. 5/5/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL EDUARDO BUSTOS (D.N.I. nro. 17.143.780, argentino, de ocupación chofer, con último domicilio conocido en la calle Alagón 1438, Isidro Casanova, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 23.126, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 3/5 N° 478.420 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2815/2005 (B-8730/05), caratulada: "SALAZAR BOJORQUEZ MARIA ISABEL s/Falsificación Documento Destinado A Acreditar Identidad", cita y emplaza a MARIA ISABEL SALAZAR BOJORQUEZ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.247 v. 5/5/2005

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a ROSA VICTORIA MANCHEGO ALARCON, nacida el día 08 de noviembre de 1978, peruana, libreta militar de la República de Perú N° 2.914.035.700, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que la nombrada pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 16.103/2004 (B-8632/04), caratulada: "MANCHEGO ALARCON ROSA VICTORIA s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Identidad ... .", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 25 de abril de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 4/5 N° 478.699 v. 10/5/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a HUGO WALDEMAR OLIVERA (DNI 92.640.536, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 11 de mayo de 1962 en Montevideo, Uruguay) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto de la nombrada un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.376 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SU HUANG FANG a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.372/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.334 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MARAGARITA MARTA LOPEZ (DNI 23.356.187, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de febrero de 1973 en la Pcia. de Santa Fe) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto de la nombrada un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.377 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LIVIA OSORIO DONATO (peruano, nacido el 24/4/81 en Lima Perú, hijo de Sauto Marcelino Livia Santo y de Consuelo Osorio) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9485/03, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 vN° 478.374 v. 9/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a LEONARDO ADRIAN SOTO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9.669/03 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 25 de abril de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.248 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TAPIA, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 19 de noviembre de 1962, en Cochabamba, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 2165/05 en la causa caratulada "MIRANDA TAPIA, MARIA DEL ROSARIO s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 27 de abril de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 3/5 Nº 478.568 v. 9/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. GLADYS ROSARIO VEIZAGA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 1029/05 caratulada "VEIZAGA GLADYS ROSARIO s/Inf. Ley 22.362" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 21 abril de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/4 N° 478.090 v. 5/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN KON HUA (de nacionalidad china; con último domicilio en Araoz 430, 6° piso, depto. "A", Capital; hijo de CHEN NAICHUN y de LIN XIANG YU) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.682 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN XIANG YING (de nacionalidad china, con último domicilio en Oruro 1176, 2° piso, depto. "B", Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.358 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FELIPE NERI VILLALBA AVALOS para que comparezca ante este Tribunal, en la causa N° 327/05 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 abril 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.361 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ALBERTO ROSALES (DNI N° 13.158.158) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 14718/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.354 v. 9/5/2005

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 17.490/2004, caratulada "BIANCO MARIA SUSANA s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. MARIA SUSANA BIANCO (argentina, D.N.I. Nro. 10.100.328) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada y fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenando su captura.
Secretaría Nro. 15, a los 20 días del mes de abril de 2005.
Federico Novello, secretario.
e. 3/5 N° 478.409 v. 9/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR SILVERIO SALAZAR, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 07 de febrero de 1981 en Merlo, Buenos Aires, DNI. nro. 29.815.328, hijo de Octavio Nerestan y de Emilia Carabal, de ocupación cartonero y domiciliado en la calle Febal 963 Merlo, provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.565/03, que se le sigue en orden a la infracción a la Ley 23.737, caratulada "SALAZAR OSCAR SILVERIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría nro. 19, 21 de abril de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.229 v. 6/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JESUS ORLANDO PARDO, D.N.I. N° 13.577.639 a estar a derecho en los autos N° 14.245/04, caratulados "LEDESMA, ADALBERTO HORACIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 19 de abril de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.227 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADALBERTO HORACIO LEDESMA, D.N.I. N° 7.592.348 a estar a derecho en los autos N° 14.245/04, caratulados "LEDESMA, ADALBERTO HORACIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 19 de abril de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.228 v. 6/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado OSCAR ALBERTO PORTILLO, a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PORTILLO OSCAR ALBERTO s/Ejecución Fiscal" —por la suma de $ 13.662— Expte. 178105/02 BD N° 40385/01/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 28. 9 de 2004. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley", a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Liliana Heiland, juez federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 4/5 N° 37.019 v. 5/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de cinco días a PABLO STAFFIERI (D.N.I. 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 30 de marzo de 2005 .... líbrese nuevo citando a PABLO STAFFIERI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas..." - Fdo. Carlos A. Liporace —juez—. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez —secretaria—.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 29/4 N° 478.103 v. 5/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cítese al Sr. EMILIO CARLOS ALCAT a la audiencia que se fija para el día 12 de mayo a las 10 horas. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de abril de 2005. Cítese al Sr. EMILIO CARLOS ALCAT mediante edictos (art. 150 del cPP) a publicarse durante el plazo de cinco días en el boletín a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le señala para el día 12 de mayo de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
e. 3/5 N° 478.534 v. 9/5/2005

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 21 de abril de 2005. Autos y Vistos: ... . Y Considerando: .... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de OSCAR LUIS RIOS y en consecuencia sobreseerlo totalmente... II. Sin costas. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".

Buenos Aires, de abril de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 4/5 N° 478.537 v. 10/5/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría 11. Notificar a la firma EDITORIAL KAPELUSZ S.A., a los señores NORBERTO LESLIE STOCK (L.E 4.157.903), VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO (L.C. 4.457.017 y ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI (C.I. 6.042.040) que con fecha 26 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de las Señoras ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI, VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO..., y los señores NORBERTO LESLIE STOCK ...emergente de la presente causa N° 9881 en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los precedentemente nombrados (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de abril de 2005... Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la firma "EDITORIAL KAPELUSZ S.A.", a los señores NORBERTO LESLIE STOCK, VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO y ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI por edictos por no conocerse sus domicilios actuales (vid. fs. 422, 517/518 y 526/527). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, de abril de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 4/5 N° 478.529 v. 10/5/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Notificar a los Sres. MANUEL FRIEGBERG (C.I. 7.057.018), EDUARDO MANUEL MARTINEZ, (L.E 4.334.402 y C.I. 2.210.896) AARON ENRIQUE TAWIL (L.E. 4.420.541 y C.I 5.130.004) y a la Firma FECTIL SA que con fecha de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de las firmas FECTIL SA ... y de los Sres.: ...MANUEL FRIEGBERG, EDUARDO MANUEL MARTINEZ, AARON ENRIQUE TAWIL, emergente de la presente causa N° 391/01 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 19 de la ley 19.359, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 432, 440 y 454 y ccdtes. del C.P.M.P.). II) Sin costas (arts. 143 y ccdantes. del C.P.M.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 21 de abril de 2005. ...Respecto de FECTIL S.A., MANUEL FRIEGBERG, EDUARDO MANUEL MARTINEZ y AARON ENRIQUE TAWIL (ver fs. 724-765 vta.), notifíquese por medio de edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por desconocerse sus domicilios ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 4/5 N° 478.527 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a RODOLFO ALFREDO LEZCANO, D.N.I. N° 11.353.989 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3129, caratulada "CIANFAGNA, ANA MARIA (Representanta del BANCO DE LA NACION ARGENTINA) s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e 3/5 N° 478.349 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a LEONARDO FABIO GARCIA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa, secretario.

San Isidro, 15 de abril de 2005.

e. 29/4 N° 478.085 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA BUROLLEAU para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2722, caratulada "BUROLLEAU, ANA MARIA por defraudación a la administración pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.".

San Isidro, 19 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.503 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE DANIEL MANCINI DNI 31.847.259, en causa Nro. 3485 caratulada "JORGE DANIEL MANCINI s/Inf. Ley 23.737", para que comparezca ante esta sede, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Bs. As., dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención ///Martín, 11 de abril de 2005. Existiendo mérito recíbase declaración indagatoria a JORGE DANIEL MANCINI. A tal fin cíteselo al domicilio de la Defensoría ... y mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.

e. 29/4 N° 478.082 v. 5/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días —a contar desde la última publicación del presente— a ALBERTO VICTORIANO BAYALA, L.E. 5.157.530, para que comparezca a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 13.241, que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 15 de abril de 2005.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 29/4 N° 478.086 v. 5/5/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 3661, caratulada "S/Inf. Art. 174 Inc. 5to. Código Penal", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MARIA ROSA AGRISPINA MAS —de nacionalidad argentina, D.N.I. n° 16.247.317, con último domicilio registrado en la calle Moreno y Farina, partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires— fijándose a tal fin la audiencia del próximo 8 de junio de 2005, a la hora 9:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de abril de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente por el Registro Nacional de las Personas, fíjase la audiencia del próximo 08 de junio de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a MARIA ROSA AGRIPINA MAS en orden al delito de defraudación contra la administración pública, previsto y penado por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cinco.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 2/5 N° 478.199 v. 6/5/2005

Secretaría N° 15

N° 2

"//mas de Zamora, 22 de noviembre de 2005. ... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos ARIEL GONZALO BRITOS" (titular del DNI N° 23.304.187, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 27 de mayo del año 2005, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Lomas de Zamora, 18 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.511 v. 10/5/2005

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 1076 caratulada "TRANSPORTES BOLIVAR S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. Alicia Susana Oliveira, con D.N.I. N° 12.481.791, clase 1956, con últimos domicilios conocidos en la calle Ing. Mitre N° 511 de Temperley, y Prof. Mariño N° 1227 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 1° y 9° de la Ley 24.769 dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de abril del año dos mil cinco.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 4/5 N° 478.496 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a VICTOR HUGO MARCHAN, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de junio de 1972 en Bernal, hijo de Andrés Guillermo y de Stella Maris Raftery, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "// Plata, 18 de abril de 2005. ... y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que VICTOR HUGO MARCHAN se mudó del domicilio aportado por la Secretaría Electoral, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de su notificación. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 18 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.508 v. 10/5/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 9566 caratulados "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia.", cita y emplaza a EDGARDO RAUL GIACOMOTTI, DNI N° 12.812.177, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el Art. 292 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 19 de abril de 2005.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 3/5 N° 478.417 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE HUGO NAVARRO, DNI N° 30.402.170, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.641, caratulados: "c/NAVARRO, JORGE HUGO - Por. Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 21 de abril de 2005.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 3/5 N° 478.317 v. 9/5/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO c/GORANIN WARRANTS S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1779/2002) que tramitan por ante el precitado Juzgado, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de veinte (20) días a la firma GORANIN WARRANTS SA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Santa Fe, 21 de abril de 2005.

María Ester Noé de Ferro, secretaria.

e. 4/5 N° 39.197 v. 10/5/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

"Se hace saber a el Sr. "RUBEN OSCAR OVIEDO D.N.I. N° 12.203.522", y a la firma "VIO COM RECICLADOS S.R.L.", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quin-

ta Nominación, del Centro Judicial capital a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER c/OVIEDO RUBEN OSCAR y Otro S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 688/03, en el que la Sra. Jueza de la causa ha dictado la siguiente providencia que se transcribe a continuación: "Sra. Jueza: Informo que conforme surge de las constancias obrantes en autos, esto es publicaciones de edictos obrantes a fs. 272/5 el co-demandado RUBEN O. OVIEDO fue notificado del traslado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda se encuentra vencido con creces sin que dichas partes hayan dado cumplimiento con ello. Es mí informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2005. Presento a despacho. San Miguel de Tuc., 7 de marzo de 2005. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada, RUBEN OSCAR OVIEDO, por incontestada la demanda incoada en su contra.- Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: Abrase la causa a prueba por el término de cinco días para su ofrecimiento.- Atento las constancias de autos, notifíquese el presente proveído a los demandados mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, tanto de esta ciudad como de Capital Federal, debiéndose librar al efecto oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado Conrado Mosqueira se encuentra facultado para el diligenciamiento del mismo.- Sin perjuicio de ello y atento lo solicitado: Notifíquese a las demandadas mediante carta documento a cargo de la parte actora (transcribir en los edictos y carta documento a librarse la providencia obrante a fs. 268). Personal.

San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2005.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 2/5 N° 478.220 v. 6/5/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a SERGIO LEONARDO LLAMAS, D.N.I. N° 23.941.347 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Delito c/LA FE PUBLICA" Expte. 6959, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 14 de abril de 2005. ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

Neuquén, 14 de abril de 2005.

e. 4/5 N° 478.498 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA PCIA. CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio De Seleme, Juez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MARGARITA USNAYO USNAYO, sin identificación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2005.
Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 4/5 N° 478.618 v. 10/5/2005

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio De Seleme, Juez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a GREGORIO MURUCHI MURUCHI C.I. Boliviana N° 1.378.715, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2005.
Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 4/5 N° 478.541 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	21/04/2005	ERICA ADRIANA FAINA, argentina, de 32 años de edad, soltera, comerciante e identificada con D.N.I. Nº 22.698.106	3	.
6	118	KARINA AULETTA	14/04/2005	JORGE RENE LIMA	3	Nº 8.616/05 CORRUPCION DE MENOR DE 18 AÑOS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/04/2005	Julio César Valdez Rocha	3	Nº 8.587/05 ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/04/2005	HECTOR EUGENIO ZICARELLI, D.N.I. Nº 11.553.476	5	Nº 62.106/2003, "Radiadores Argentinos S.A. s/retención indebida"
24	131	ALFREDO GODOY	22/04/2005	NICANOR MARTINEZ ANDINO	5	SUSTRACCION DE MENOR
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	11/04/2005	Sergio Isidro Gaviola. D.N.I. nº 14.866.792	3	.
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	21/04/2005	Christian Gastón Godoy	3	ROBO
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	31/03/2005	Alberto Dario Ponce, titular del D.N.I. nº 12.960.358	3	.

e. 3/5 N° 281 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	27/04/2005	Carlos Victor Capristo, D.N.I. Nº 13.560.521	2	Nº 14.060/05
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	11/04/2005	Juan Carlos Mesa	2	Nº 121.128/00
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	20/04/2005	JOSE ANDRES ALVARELLOS (titular del D.N.I. Nº 7.719.266, nacido el 10 de noviembre de 1941, con último domicilio en Juan Bautista Alberdi 837, depto. 4 de esta ciudad)	3	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	12/04/2005	Blanca Molina Rodas	3	ROBO
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	12/04/2005	Juan Adilio Molinas	3	ROBO
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	12/04/2005	Maria Celina Baez	3	ROBO

e. 3/5 N° 282 v. 5/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/03/2005	Emilio Enrique BALIÑO	36805
	2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	04/04/2005	JOSE MENDEZ y MARIA TEODORA CUEVA	36770
	3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	25/04/2005	PABLO DANIEL DUTTO	36815
	5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2005	JOSE MARIA TIEZZI	36799
	5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2005	MANUEL LUIS BILOTTA Y MARÍA TERESA VENTOSA	14121
	11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	12/04/2005	Manuel Horacio FERNANDEZ	36812
	14	U	HUGO D. ACUÑA	18/04/2005	MAGNO Carmen	36818
	16		LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2005	VIRGILIO VICENTE COMERCIO	36835
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2005	MARIA ANGELICA BENITEZ ASTOUL	38533
	20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2005	RUBEN DARIO GILI	38532
	20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/04/2005	Alberto Adolfo PEREZ	36773
	22	U	FERNANDO L. SPANO	04/04/2005	JUAN PABLO MOYANO	36797
(*)	22	U	FERNANDO L. SPANO	07/03/2005	SURRACCO REYNALDO ESTEBAN	38297
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2005	SALOMON MURUVANKIN	36825
	27		SOLEDAD CALATAYUD	21/03/2005	Amelia Agustina RATTARO	36822
	28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/04/2005	ELENA ALEJANDRA LYNEN	36790
	29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/2005	María Gloria Livia Amelia MEDINA	36833
	30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/2005	EDUARDO RAFAEL COVACHE	36811
	31		MARCELA A. PENNA	18/04/2005	Herminia Inés Alvez	36834
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/04/2005	DORA ANGELA LAMBERTI	36814
	34		SUSANA B. MARZIONI	22/04/2005	VAZQUEZ ANTONIO Y ALBAREDA ESTHER MATILDE	36809

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/04/2005	ELINA MARIANA GIORELLO	36796
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/04/2005	IRMA LEONOR LOZANO, RAUL SANTIAGO REQUITERENA y RAUL REQUITERENA	36789
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	PINTOS HORACIO PEDRO	36772
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2005	COLOMBO AMELIA JOSEFA	38554
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Vera Ebruhi Kuyumciyan	39009
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Osvaldo Ricardo SCARLATO	36816
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/2005	HORTENCIA LEA NOVERO	36776
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/04/2005	Verosi Maria del Carmen	36804
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/2005	INES GIMENEZ	38534
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/2005	GARCIA DORINDA	36774
53	U	ALDO DI VITO	15/04/2005	JUAN MEDINA	36813
53	U	ALDO DI VITO	18/04/2005	QUINTEROS HEBE NELLY	36778
53	U	ALDO DI VITO	15/04/2005	Trinidad Donis	39023
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/03/2005	LUIS AMABLE SAMPIETRO y MARIA ESTHER JOLIS	36801
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/04/2005	Raul Isaac OLGUIN	36779
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/04/2005	Antonio PROCHILO	2620
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/04/2005	BAUM SAUL	36791
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2005	JOSE RAMON VALIÑA	36827
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2005	GEADA HÉCTOR	36821
63	U	JORGE E. BEADE	20/04/2005	Norberto Anibal NAPOLITANO	38586
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2005	CESAR LUIS PELLEGRINI	38548
64	U	JAIME MENDEZ	27/04/2005	HECTOR EDMUNDO SUAREZ	36829
64	U	JAIME MENDEZ	26/04/2005	Hortensia Nelly Fontana	36785
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/04/2005	Antonio VEGA SALDAÑA	38597
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/04/2005	CLAUDIO CEÑA	36802
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/03/2005	Jorge ALONSO	36820
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/04/2005	MARIO ALBERTO TEDESCO	36798
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/03/2005	EDUARDO ALBERTO PANOSETTI	36777
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/03/2005	Jose Lo coco	36771
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/04/2005	HECTOR VICENTE LOCCISANO	39000
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/03/2005	MARIA CRISTINA CARVALLO	36830
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/03/2005	NELIDA MONFELLANO	36784
73	U	ALBERTO UGARTE	27/04/2005	CARMELO NUNZIO MUSTO y MARIA CARMEN FUSCO	36769
73		ALBERTO UGARTE	18/04/2005	LEVY SAMUEL	36795
73	U	ALBERTO UGARTE	26/04/2005	MARGARITA MARIA COTO	36782
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/2005	ALBERTO ALEJANDRO DE LA FUENTE	36838
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2005	BERUTI MARIA MATILDE	36786
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2005	TRÍPOLI LYDIA CLOTILDE	38562
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/04/2005	Sixta ACEBEDO	38577
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/04/2005	IAPICHINO, OMAR JOSE	36847
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/04/2005	Ignacio Copani, Juan Jose Copani y Carmen Toscano	38984
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/04/2005	JULIO CESAR BEADJEMENT	38593
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/04/2005	MORIKONE Sakae y NAKASONE Yoshiko	36817
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/02/2005	Irene Matilde Lee y Juan Carlos Adolfo Morel	36803
95	U	JUAN M. BALCAZAR	26/04/2005	PEDRO ARMANDO ROSSI	36806
95	U	JUAN M. BALCAZAR	26/04/2005	Clara Lucía Cefalotti	36781
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2005	ROSA SUAREZ	38574
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	25/04/2005	Lucía TORREANO	36783
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2005	Ada María RUIZ HUIDOBRO	39006
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2005	JOSE MARIA PAZ	38999
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/04/2005	Celia Palmira María Schena	2621
99	U	MARTA N. COCCIA	26/04/2005	SALVADOR TOMARCHIO	38996
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/04/2005	ANGELA GONZALEZ	36788
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/2005	RUT WEJNER	38598

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 25/04/05.

e. 3/5 N° 324 v. 5/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/04/2005	IPORRA LUIS LEONCIO y MORENO ROSA EVANGELINA	36861
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/04/2005	HILDA FIDELINA DUARTE	2626
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/04/2005	LUCIA ERMELINDA AQUINO	36913
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/04/2005	LUCIA ANDREANI y CARMELO ROBERTO FERRARO	36877
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	15/04/2005	Josefa Teresa BIANCO	36895
4	U	MARIA ELISA ARIAS	25/04/2005	Amelia Josefina LAMURAGLIA	36890
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/03/2005	Diego Orlando Gioffre y Victor Orlando Gioffre	36920
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2005	Miguel Angel Rubén Luongo	36867
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/2005	HERMINIA ISABEL PRAVISAN	36868
15	U	KARINA G. RAPKINAS	16/03/2005	Tomás Alejandro GAIANO	39100
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/04/2005	Dora Travaglini	39106
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/06/2004	ANTONIO MARCONI	2623
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/04/2005	NILDA NORMA GOPAR	38616
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2005	DOMINGA SARANDRIA	36863
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	30/08/2004	Nélida DANCYKER	38610
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/04/2005	ABEL GREGORIO PEREZ y ROSALIA ILARDO	36875
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/04/2005	Nélida Clara Cánepa	38641
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/04/2005	ELVIRA RUSCIO Y RICARDO JUAN ROBERTO BESANA	39071
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/04/2005	DOMINGO BALDINI	36882
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/04/2005	SKUBALETZKY PABLO SIMON	38631
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/04/2005	FRANCISCO DI CUGNO	38619
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/2005	Mattiello, María Teresa	36896
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/2005	Zacarías Senson e Isabel Juana Ayan	14162
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2005	MANUEL ALVAREZ	36857
35		ANALIA V. ROMERO	07/04/2005	Graciela Beatriz Collazo	36858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	GIARDELLI ELDA NILDE	36923
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2005	MARIA ANGELICA DANERI	38618
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/04/2005	JOSE CAYETANO RAPICAVOLI	36898
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/04/2005	ANDRES MANUEL CARRETERO	38658
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Alba D'Ippolito	38642
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/04/2005	Nilda Nelli GIORGI	36856
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/2005	ELSA VIRGINIA MANGONE	36907
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/04/2005	María Marta FERNANDEZ	36901
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/04/2005	ELISA MAGDALENA LYNCH	39087

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2005	Luis Héctor ÁLVAREZ de TOLEDO	39069
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2005	ERLINDA BLANCO y JOSE ALBERTO GONZALEZ	36883
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2005	LIDIA GARCIA	38615
47	U	SILVIA R. REY	22/04/2005	VALENTIN GARCÍA	36899
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	JUANA CECILIA SADOWNIK	2624
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/04/2005	MALVINA AURORA ZAMPINI	39058
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/04/2005	RICARDO FORTUNATO BROGGI	36884
50	U	JUAN C. INSUA	22/04/2005	DELRIO ROSA JUANA	36891
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2005	JUAN FALCONE Y SEVERA JUAREZ	36865
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/04/2005	DIAZ OMAR FRANCISCO	36900
54		JULIAN HERRERA	27/04/2005	MARIA GELBURD	36854
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	30/03/2005	Oscar Juan Cipriani	36916
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2005	GONZALEZ, Omar Julio	36874
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2005	FRANCISCO IANNELLO	36876
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2005	Hilda Nieves PETTINATO	36869
64	U	MARCOS GALMARINI	02/03/2005	Elsa Haydée OYOLA	36878
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2005	MARIA IRMA ABELAIRAS	38640
68		MAXIMILIANO L. CAIA	22/04/2005	Carlos Ruben Aranda	38612
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/04/2005	MANUEL LAREO y MARIA PILAR PRESEDO	38681
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/04/2005	ANA MARIA ABRAMOVICH	36921
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/04/2005	Dominga Valenciano	36855
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/04/2005	Juan Carlos ALONSO	36879
95	U	JUAN M. BALCAZAR	28/04/2005	OSCAR JOSE EMILIO SIANI	38611
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	25/04/2005	Quinto TAMBELLINI	36872
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2005	MENGOZZI MARIA CELINA	36915
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/12/2003	Hena Dermidia BRAVO OLEA	38649
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2005	JORGE ALBERTO RIVAS	2625
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/04/2005	SEBASTIAN PURITA	36852
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/04/2005	ISIDORO MARCOS FRENKEL	36864
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/04/2005	VICENTE BORRESCIO	36897

e. 4/5 N° 325 v. 6/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Talcahuano N° 490 - Piso 2°- Capital Federal comunica por dos días en autos "BISSU Sara c/BULLIANI Oscar Domingo s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 62.242/02) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Miércoles 11 de Mayo del 2005 a las 12,30 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE N° 1654 - Unidad Funcional N° 10 - Letra "A" entre Isabel la Católica y Avenida Montes de Oca de Capital Federal, según constatación de fs. 162/165 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y consta de: Living de 6 x 4 metros con pisos cerámicos (imitación mármol) con balcón a la calle. Comedor de 2,80 x 2,50 metros. Dos Dormitorios de 3 x 3 metros (uno con ventana a la calle) Dos Baños (uno totalmente instalado) Cocina de 4,20 de largo x 1,80 metros. Lavadero y Balcón al pulmón de manzana. Todo en Un muy buen estado de conservación Superficies: Cubierta: 74 metros 77 dm2 - Semicubierta: 2 metros 51 dm2 - Balcón: 6 metros 65 dm2 - Superficie total: 83 metros 93 dm2. Porcentual 8 con 73 centésimos. Matrícula: FR 3-1519-10. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. 8. Manz. 1. Parcela 5. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes - Obras Sanitarias: fs. 122 sin deuda. Aguas Argentinas: fs. 129 al 15/7/04 $ 25,03. ABL: fs. 136 exento de pago. Títulos: fs. 144/147. Expensas: Conforme Oficio Juzgado Nacional Civil N° 40 agregado en autos a fs. 175 (Expte. 70.255/03) $ 27.400. Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes Al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Arancel C. S. J.: 0,25%, todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Días de Exhibición: Lunes 9 y Martes 10 de Mayo del 2005 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 4/5 N° 39.214 v. 5/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "6", secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES S.A. C/RODRIGUEZ Claudia Sandra s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 51.282/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 10 de Mayo de 2005 a las 13:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Negro, hoy Dardo Rocha 1049, San Antonio de Padua, hoy Libertad, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 44248. El bien se encuentra ocupado por el señor Juan Jaime Sokolovsky quien vive en compañía de su esposa y dos hijos, su nieto con su esposa y un hijo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Base $ 30.000 al contado, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracaso de la subasta procédase a realizarse una nueva subasta con reducción del 25%, es decir, $ 22.500 la cual se realizará el día martes 17 de Mayo de 2005 a las 13.00 hs. EN PUNTO, en la calle Perón 1233, Cap. Fed. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.697,08 al 09/10/02 (fs. 180), Municipalidad de Merlo $ 855,59 al 03/07/02 (fs. 165/7). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 6 y 9 de Mayo de 2005 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. y en caso de realizarse la segunda subasta visitar los días 13 y 16 de Mayo en el horario, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 4/5 N° 39.206 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SPINATTO, LIDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 79.068/1997 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de Mayo de 2005 a las 10.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Avellaneda N° 384, Lote Seis a, ubicado en la Ciudad de Rojas, Cuartel I, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Bartolomé Mitre y Coronel Melián, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B, Manzana 124, Parcela 6ª, Partida numero 090-009862-2, Matrícula 6381, de la Provincia de Buenos Aires. Base: $ 12.843. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por la demandada en autos, Sra. Lidia Beatriz Spinatto, un hijo de la misma, menor de edad y el padre de la demandada en autos, DESCRIPCION y Estado Físico del Inmueble: Se trata de una casa de estilo americana, dando la puerta de calle a un pasillo, encontrando sobre la izquierda del mismo un pequeño consultorio de 3 x 2 m2, sobre la derecha del mencionado pasillo se hallan dos dormitorios, los que se encuentran alfombrados y miden aproximadamente 3 x 4 m2, a continuación encontramos un baño de aprox. 2,50 x 2,50 m2 con todas sus instalaciones y una cocina con todo su equipamiento. El bien posee un patio de tamaño reducido. El estado de conservación es bueno. INFORME DE DEUDAS: Municipalidad de Rojas a fs. 310 $ 3.991,01 al 06.07.04 (tasas municipales y servicios sanitarios), A fs. 328/335 Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/09/04: Sin Deuda. Se deja expresa constancia que teniendo en cuenta lo establecido por la doctrina plenaria sentada en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y otro s/Ejecución hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "EXHIBICION": El bien a subastar se exhibirá los días 11 y 12 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 4/5 N° 39.211 v. 5/5/2005

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/DE BLASIO, JOSE ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 57292/97, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 11 de Mayo de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Catamarca 837/41, unidad funcional Nro. 36, piso 7mo. "E", Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 51,56 m2; semicubierta 2,28 m2; descubierta 2,11 m2; total 55,95 m2; porcenutal 2,83%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección A, Manzana 14, Parcela 9. Subparcela 36. Matrícula 88046/36. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto de living comedor, una habitación, baño, cocina lavadero y baño y habitación de servicio, todo en normal estado de uso y conservación. Desocupado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.750 de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 451). Comisión 3% mas IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas por Rentas (fs. 178) por $ 1918,08 al 13/03/01; en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 164/8) por $ 9759,48 al 31/03/01; y en OSMGP (fs. 171) por $ 1744,63 al 02/01; y por expensas por $ 34.280 al 29/03/05; abonando la suma de aproximadamente $ 110 mensuales por dicho concepto. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/5 N° 39.204 v. 5/5/2005

N° 31

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil 31. Secretaría Unica. Sito en Uruguay 714 Piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "DZWONIK, PEDRO c/BUSTOS, EDMUNDO HUBERTO s/Ej. HIPOTECARIA" Expte. 16.137/97 (Reserv.)

que el Martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 10 de mayo de 2005 a las 12.30 hs. en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien sito en la calle Posta Sin número, calle sin nombre números 3804/3894 y Correa 3821/51/71; U/F 41; pta. baja. Manz. 10 F Casa 232 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-47906/41; Cir. 16; Sec. 43; Manz. 10 F; Parc. 1; porcentual de dominio 1 con 4459 diez milésimos. Se trata de una vivienda de 81.60 metros cuadrados en "Barrio Pte. Mitre" en estado regular, con cocina, comedor, tres dormitorios, baño y un patio interior. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25% s/acordada 24/00; todo en efvo. en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio s/Art. 133 C.P.C.C. Adeuda a A. Arg. $ 554.59 al 17/2/05 (fs. 293); G.C.B.A. $ 1.714,97 al 16/2/05 (fs. 296); O.S.N. sin deuda al 19/10/03 (fs. 208) y Expensas comunes no abona al 24/10/01 (fs. 176 vta.). El comprador depositará el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Arg. "Suc. Tribunales" a la orden del Juzgado. Se visita el 9 de Mayo de 2005 de 9 a 11 hs.

Bs. As., de abril de 2005.
Marcela A. Pena, secretaria.

e. 4/5 N° 37.139 v. 5/5/2005

N° 35

PILAR. CLUB DE CAMPO PUEYRREDON. Remata el martillero Mario Novillo Díaz T.E. 4374-0414. Excepcional chalet de dos plantas de 270 m2 cubiertos, terreno 851 m2. BASE $ 320.000,00. EDICTO JUDICIAL. el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "ZIMMERMANN, Mario c/GARCIA, Alberto Miguel s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.672/02, que el martillero, Mario Novillo Díaz rematará el 12 de mayo de 2005 a las 11 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble propiedad de la demandada, ubicado en el Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sobre el Acceso Norte, Ramal a Pilar, cuyo lote de terreno que mide 851 m2 se designa según plano 84-219-84, como parcela seis de la Fracción IV, Nomenclatura catastral, Cir. X, sección X, fracción IV, Parcela 6, Partida: 161.935, calle las Acacias N° 29, Club de Campo Pueyrredón S.A. Se trata de una casa de dos plantes, con entrada para vehículo, living y comedor, comedor diario, tres dormitorios, 2 baños, toilette, cocina, jardín, con parrilla, lavadero. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, siendo toda su construcción de ladrillo vista. "Ad corpus" y al mejor postor. Base $ 320.000. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley 0,5%; Arancel de la CSJN 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, no se admite la compra en comisión. El inmueble esta ocupado por el demandado Sr. Alberto Miguel García y esposa y una hija mayor de edad y tres hijos menores. Se hace constar, asimismo, que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal: Se deja constancia que el inmueble de marras registra la siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos, Aires, $ 4.181,70.- al 12/05/2004 (fs. 97); Municipalidad de Pilar, $ 821,49 al 30/04/2004 (fs. 100); Compañía Sudamericana de Aguas SA, $ 46,72 al 30/04/2004. El inmueble se subastará libre de deudas por expensas comunes. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estima necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal. EXHIBICION: días 7 y 8 de mayo del 2005 de 10 a 13 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero, sita en Viamonte 1464, 4° 25 de esta ciudad.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 4/5 N° 36.970 v. 5/5/2005

N° 37

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "NICOLL ETERPLAST S.A. C/SCHABAS Y ARGIRO Y CIA. S.R.L. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 62.596/99, que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el 12 de mayo de 2005 a las 12,00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1.233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 10 y 11 de mayo de 2.005 de 11,00 a 12,30 hs. Inmueble ubicado en calle Thames 652 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 11; Mza. 20; Parc. 13; Matrícula: N-12627; Superficie: 624,78 M2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; BASE: $ 163.500; de no existir postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; DEUDAS: Fs. 97 Serv. Pcial. de Agua $ 2.327,86 al 4° Bim/95 $ 2.327,86; Fs. 98 Cía. de Aguas del Aconquija S.A. $ 668,40 + Intereses $ 575,50; Fs. 99/100 Municip. de S. M. de Tucumán al 28-10-02 $ 3.468,11, Fs. 101 O.S. Tucumán al 15-10-02 $ 542,29; Fs. 102 Rentas al 11-10-02 $ 5.124,14. Según constatación de Fs. 191 Se trata de un galpón que está alquilado al Sr. Jorge Eduardo Seleme como empresa de transporte y cuyo titular del inmueble es Schabas y Argiro S.R.L. No se exhibe contrato de locación. Dicho predio es un galpón de aproxim. 8 mts. x 60 mts., consta de 1 oficina, 1 baño al fondo conjuntamente con 2 habitaciones que hacen las veces de depósito. El piso de la oficina es granítico y el resto es de cemento alisado, hay al fondo otro ambiente que se utiliza como vestuario. La construcción es de mampostería con tinglado en la mayor parte quedando libre una superf. de 8 mts. x 10 mts. La misma se encuentra en buen estado, posee un portón para entrada de camiones en el acceso. Tiene servicios de agua y luz, no posee cloacas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, debiendo el martillero adjuntarla con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en términos Art. 564 CP. Conste que no se permite la compra en comisión, la cesión del boleto solo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Atento lo dispuesto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que el inmueble registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, solución que no cabe con respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (Art. 579 CPC).

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 4/5 N° 37.009 v. 5/5/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Sec. Unica sito en Uruguay 714 Piso 2° comunica en autos "MANAVELLA, Mario Hugo c/TOBARES Blanca Beatriz s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 85.375/01 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 11 de Mayo de 2005 a las 8.30 Hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Av. Corrientes 930/2, Piso 3°, Un. Func. N° 8 de Capital Federal.- Nom. Catast.: Circ.: 14 - Secc.: 5, Manz.: 70-B, Parc.: 4, Matr. 14-2977/8. (Sup. 40,18 dm2.) Base: $ 90.000.- Deudas: Expensas al 10/3/05 $ 11.313,85 (Expensas Febrero '05 $ 172). Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%.- s/Mand. de Const.: el departamento se encuentra libre de intrusos, cosas y ocupantes; y consta de un pequeño hall de recepción a la entrada, un cuarto chico, una pequeña cocina y un baño chico, otro cuarto, otro baño. Todo el inmueble tiene la pintura en buen estado. Vis. 9 y 10 de Mayo de 14 a 17 hs.-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC).- (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra SA: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No procederá la compra en comisión (art. 598 del CPCC).- El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Prensa.

Bs. As., 28 de abril de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 4/5 N° 36.952 v. 5/5/2005

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS JUNIN 337/339/341 CAPITAL FEDERAL c/ZILZKE, Berta Frida s/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. N° 97.781/02 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzalez Chaves, rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 10:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Junín N° 339 Piso 11º "A" UF 21 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 90, Manz. 61, Parcela 21, Matrícula FR 11-2161/21. El inmueble consta de un gran ambiente, baño y Kitchinette. Es último piso, el ascensor llega hasta el décimo se accede por la escalera. Tiene una superficie de 30.08 m2 según título. Se encuentra ocupado por el hijo de la demandada. El estado de conservación es Malo. Todo según constatación obrante en autos a Fs. 128 y ratificada a Fs. 149, Fs. 196 y Fs. 234. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 15.000, SEÑA: 30%. COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del código Procesal. DEUDAS: G.C. Bs. As.: $ 1.013,18 al 9/3/04 Fs. 121/122. O.S.N.: sin deuda al 9/3/04 Fs. 120, Aguas Arg.: $ 6.197,52 al 9/3/04 Fs. 118/119, Expensas: $ 15.221,05 al 14-7-04 Fs. 150/150 vta. mes febrero 2005 $ 72, Fs. 237. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Cfr. doctrina de fallo plenario dictada por la Cámara del Fuero en autos: "Servicios Eficientes c/YABRA" debiendo en cambio hacerse cargo de las expensas como condición de venta (conf. mismo plenario y decreto fs. 125). El comprador deberá exhibir el dinero, que corresponda relativo al precio de seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 10 y 11 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 4/5 N° 39.203 v. 5/5/2005

N° 50

Juzgado Nacional en lo Civil 50, Secretaría única a mi cargo con sede en Uruguay 714, 3 piso, comunica por dos días en los autos: "GIACARDI LUCIA MAGDALENA CONTRA MARE DANIEL JULIO SOBRE DIVISION DE CONDOMINIO" Expte. 21226/01 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el día 23 de mayo de 2005 a las 9:45 hs. en punto que se realizara En Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Mercedes 1185/87 Planta Baja Unidad Funcional 1 de esta Ciudad, ocupada por el Sr. Julián Eduardo Mare y su esposa. Consta de living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina terraza y garage, en regular estado de conservación. BASE $ 20.000.- VENTA AL CONTADO.- SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL OFICINA SUBASTAS 0,25%. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del Cfr, en la oportunidad prevista en el Art. 584 del mismo código, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta conf. Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. CNCiv. En pleno, 18,02,99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Deudas: Fs. 205 al 11/6/04 no registra deuda OSN, fs. 219 al 4/6/04 ABL $ 239,98, AA a fs. 225 $ 356,46 al 17/6/04 y conforme el titulo que obra a fs. 265/257 se trata de un PH y no tiene consorcio, por lo que no registra deuda de expensas. Se exhibe los días 19 y 20 de mayo con horario de 15 a 17 hs.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 28 días del mes de Abril de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/5 N° 39.222 v. 5/5/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "Banda Juan c/Racedo Pedro Enrique s/ejec. hip." Exp. N° 99595/96, que el Martillero Público SAÚL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de mayo de 2005 a las 9:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, finca N° 2754, lote de terreno 1, manzana 97, Matricula: 78.277, Nom. Cat.: Circ: VII, Sec: M, Mzna: 97, Pla: 1 que mide según título: 24,52 m en su fte. al NO; 4,24 m en ochava al N, 18,63 m en su otro fte. al NE; 27,50 m en su costado SE y 21,76 m de fdo. al costado SO. Superficie 592,65 m2 (de terreno), que según informe de fs. 132 el bien se ubica en calle El Nogal esquina El Tapetí, Circ: 4; sec: 4, mzna: 5, casa: 1 y se encuentra ocupada por Racedo Pedro Enrique, con su esposa Olga Yolanda Rojas, con sus hijos Héctor Adrián Racedo, Alberto Rubén Enrique Omar con su nuera Sra. Nora Noemí Britez con sus hijos del matrimonio (3) Abrigain, Noemí Racedo, Gabriel Omar, Nahuel Enrique, todos de apellido Racedo. La finca consta de 4 dormitorios, 2 baños, comedor, cocina, 1 cuarto, 1 lavadero, entrada de garage 1 coche y fondo, toda la propiedad en muy mal estado de conservación. El propietario Sr. Racedo Pedro Enrique. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 9 y 10 de mayo de 2005 de 9 a 11 hs. BASE: $ 15.002,95, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99 quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Deudas: fs. 194 Ag Arg al 10/5/04 $ 414,10 fs. 199/200 Rentas Pcia Bs As $ 11.530,36 al 7/5/04 fs. 190 Mun La Matanza $ 256,93 al 12/5/04.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 4/5 N° 37.021 v. 5/5/2005

N° 60

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Doctor Señor Vicente Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso quinto de la Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "GIMENEZ, OSCAR Y OTRO c/SENADE, CARMEN S/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 61.917/2000 que el martillero Dr. Maximiliano Matías Centenari rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 9:45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233, en block los inmuebles de propiedad de Graciela Del Carmen Senande de Page, ubicados en la calle J. M. Estadra sin número, entre los números 975 y 983, entre las calles Sargento Díaz y Avenida 25 de Mayo en la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 102: Parcela 5 a, Matrícula 18909, Superficie 613,65, m2; Parcela 5 b, Matrícula 18908, Superficie 526,37 m2. Con todo lo allí edificado y plantado. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas de ladrillos a la vista, muro exterior de ladrillo a la vista con rejas negras, entrada de garaje y portón de madera. Consta de: cinco dormitorios, tres de ellos en suite, cocina, comedor diario, living-comedor con chimenea y garage. Según la Sra. Carmen Senande la casa se encuentra construida sobre un lote de terreno salvo la galería que se encuentra sobre el otro lote. Buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Carmen Senande, su esposo y su dos hijos. Deudas: Rentas Provincia de Buenos Aires, de 01/2004 al 26/07/2004 Parcela 5 A $ 35.327,50.-

y Parcela 5 B $ 2.023,95; Municipalidad de Tigre 03/2004 al 31/05/2004 Parcela 5 A $ 7350,60.- y Parcela 5 B $ 2.249,70.-. En atención al Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 500.000.-, seña 30%, comisión 3%, sellado fiscal 0,50%, 0,25% arancel Acord. de CSJN N° 10/99. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los artículos 41, 571 y 579 del CPCC. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluído el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. Exhibición los días 6 y 7 de mayo de 2005 de 14 a 16 hs. Para más datos consultar el expte. o al martillero Tel.: 4831-5271.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 4/5 N° 39.213 v. 5/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. AVDA. RIVADAVIA 2317 C/LENCINAS DE GONZALEZ ISABEL Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 46.503/01, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 20 de mayo de 2005, a las 9 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble de propiedad de Isabel Lencinas de González y Juan Manuel González, sito en Av. Rivadavia N° 2317, Piso 8, Dto. "A", U.F. N° 22, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mz. 34, Pc. 10. Matrícula N° 11-1592/22. Sup. Total: 91 m2 55 dm2. Porcentual: 3,62. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble posee living, balcón, cocina, baño, toilette, 2 dormitorios y dependencia de servicio con baño. El estado de conservación general es regular. Ocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Aguas Argentinas, a fs. 75, $ 7.589,02 al 16/04/03; G.C.B.A:, Rentas, A.B.L., a fs. 77 vta., $ 4.422,95 al 13/05/03; Expensas Total: $ 32.998,01 de marzo de 1996 a enero de 2005 (Capital $ 14.478,12 e Intereses: $ 18.519,89); O.S.N., a fs. 73, sin deuda al 21/04/03. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría. SALDO DE PRECIO: deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate, en cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C.P.C.C.N.). El público presente en la subasta no se podrá retirar del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato tácito. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. EXHIBICION: los días 12 y 13 de mayo en el horario de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 4/5 N° 39.209 v. 5/5/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROP. URIARTE 2185/83 c/GUENDLER ROITBERG DE LEVITT. G. LUZ. S/Ejecución de Expensas, expediente N° 93625/2001; que el martillero Angel Pepe, subastara al contado y mejor postor el dia viernes 20 de mayo de 2005, a las 9,00 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, El local en planta baja y sotano, con entrada independiente por la calle URIARTE 2185, entre la calle Paraguay y Guatemala de la ciudad autónoma de Buenos Aires. UNIDAD FUNCIONAL N° 1, Nom. Catas.: Circ. 18, Secc. 19, Mza. 121 Parc. 8, U.F. 1, MATRICULA: F.R. 18-7793/1. Según mandamiento obrante en autos, a Fs. 164, se trata de un local dividido en dos en la planta baja de 3 x 5 mts. cada uno, resultando un total de la planta baja de 3 x 10 mts., con una superficie de 30 m2. Con baño y antebaño. En la planta sotano en forma de "L" que abarca todo el frente del edificio se accede por la escalera interna del local posee un sotano de aproximadamente de 55 m2. Siendo la superficie total del local de 85 m2. Se encuentra desocupado y según el encargado del edificio, concurre una vez por semana aproximadamente el esposo de la demandada. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. VISITAS: 19 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs, bajo responsabilidad de la demandada. BASE: $ 150.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del COMPRADOR. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme; Acordada N° 10/99 del 0,25% a cargo del Comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. ADEUDA: a G.C.B.A. s/fs. 126/7, $ 2015,84 al 3/11/2003. A.A.S.A. s/fs. 112 $ 5051,71 al 17/09/2003, EXPENSAS: s/fs. 145, Capital: $ 9059, Intereses: $ 5075,79, Gastos, $ 655, Total: $ 14789,79 a marzo de 2004. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin intimación previa. Para el caso que el COMPRADOR no depositará el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "EL CRONISTA" ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires a los 28 días del mes de abril de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 4/5 N° 39.212 v. 5/5/2005

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia L. Mortara, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. de ahorro para fines determinados c/GARCIA, ANA HERMILINDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 86062/94 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de Mayo de 2005, a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: La finca ubicada en la Localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Jose C. Paz), Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Francisco Muñiz 3767, entre Miguel Cané y Joaquín V. Gonzalez, edificada sobre lote de 10 m. de frente por 10 m. de fondo, 20 m. en su costado SE y 20 m. en su costado NO.- Superficie lote 200 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 145d, Parcela 8; Partida 166.346; Matrícula FR 75265. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como ocupante.- El inmueble se ubica con frente a la calle Muñiz 3767 (arteria de tierra), Localidad de Jose C. Paz.- Consta de entrada de vehículos, living comedor, tres dormitorios (uno de ellos se encuentra cerrado); cocina comedor y fondo.- Por escalera externa se accede a la terraza, todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de Mayo próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 20.000.- Seña 30%, saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente.- Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 317) por $ 1.096,30 al 31/10/04; en Municipalidad (fs. 323) por $ 1.641,95 al 01/12/04, Aguas Argentinas y OSN (fs. 292) informan que no prestan servicios al inmueble al 12/05/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril del 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/5 N° 39.205 v. 5/5/2005

Juzgado Nacional en lo Civil n° 65, Secretaría unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GORELIK, Sergio Gustavo a/ejecución hipotecaria" Expte.:93856 /01, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de mayo de 2005 a las 9,30 hs. en Punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Conesa 2669/71 entre P.I. Rivera y F.D. Roosevelt, 3° piso, Unidad Funcional 6 de Capital Federal, que tiene una superficie total de 57,69 m2, Porcentual 7,84% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, manzana 98, parcela 10, matrícula 16-19296/6, el departamento consta de: Living comedor, dos dormitorios, balcón, baño completo, cocina y pequeño lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación y DESHABITADO como surge de autos, según constatación efectuada por el martillero a fs. 164. Registra deudas de Aguas Arg. a fs. 316 al 26/04/05 por $ 322,58, OSN partida sin deuda fs. 277; de A.B.L. fs. 281 por $ 1.355,34 al 14.01.05 de expensas comunes a fs. 309 por $ 7.701,82.- al 10.03.05. Las deudas que pudieran existir por expensas, como los gastos de escrituración son a cargo del comprador. Las de impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador luego de la toma de posesión. El comprador deberá dentro del 5° día de aprobado el remate depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley. BASE: $ 130.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y también el pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 6 y 9 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, mayo 2 de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/5 N° 39.333 v. 5/5/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Doctor Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sede Avenida de Los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/GONZALEZ Graciela Cristina s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado N° 13.144/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 10 de Mayo del 2005 a las 9,15 horas En Punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional N° 1045 (50% indiviso) del "Club de Campo La Martona" sita en la Localidad de Vicente Casares — Partido de CAÑUELAS, Provincia de Buenos Aires. Según constatación (fs. 185/195) la unidad funcional se trata de una parcela totalmente desocupada sin edificación alguna repleta de malezas y árboles. Medidas y Superficies: La parcela mide 20 metros de frente por 40 metros de fondo con una superficie total de 800 metros cuadrados, Matrícula: 10698/1045 Cañuelas, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 58 c-d, Subparcela 1045, Impuestos atrasados: Municipal Cañuelas Red Vial: fs. 129 $ 1.700,75, Inmobiliario Rentas: fs. 125/126 al 27/6/03 $ 1.082,92, Obras Sanitarias fs. 98 $ sin deuda, Aguas Argentinas: fs 97. No corresponde al Partido de Cañuelas el área de concesión de la empresa. Expensas a marzo del 2005 $ 222.241. Títulos: fs. 105/115. Dominio e Inhibiciones debidamente actualizados. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor, 50% Indiviso, Base: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley 1%, Arancel CS 0,25%. Todo en dinero efectivo, a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Cámara Nacional Civil en Pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos (Conf. Art. 598 Cód. Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Días de Exhibición: Jueves 5 y Viernes 6 de Mayo del 2005 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 28 de abril del 2005.
Guillermina Echagüe Gullen, secretaria.

e. 4/5 N° 39.218 v. 5/5/2005

N° 104

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 1er. piso, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/HUERTA, José s/ejecución hipotecaria-ejecutivo" expte. Nro. 91.593/96 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 19 de mayo de 2005, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Chile 2239, Lote 4 Manzana VII, entre las de Coronel Molinedo y Coronel Murguiondo, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. K, Manz. 99, Parc. 16, matrícula 28931, Avellaneda (4). Superficie total: 283 m2 83 dm2. Conforme constatación, se trata de una casa de tipo modesto, se ingresa por un pasillo descubierto que da a un patio que comunica con un ambiente de material con ventana a la calle con rejas, a su lado hay otro ambiente amplio con ventana al frente con rejas, utilizado como depósito. Continúa el pasillo, con piso de baldosa, y sobre su lado derecho existen dos habitaciones de tipo precario, construidas con madera y chapa, en mal estado, con abundantes defectos de pintura. Del lado izquierdo del pasillo hay una habitación pequeña y un lavadero descubierto, una cocina en mal estado. A continuación hay un baño muy precario, con piso de cemento, y con sanitarios en mal estado de conservación. Luego existe otra habitación pequeña y otro baño con las mismas características que el descripto anteriormente. Al finalizar el pasillo hay un patio con piso de cemento, presentando a su izquierda otra cocina, con artefactos en mal estado, y una habitación utilizada como depósito. Las habitaciones tienen piso de madera, faltas de pintura. La única habitación de material es la que da al frente del inmueble, las otras son de madera y chapa. Tiene agua corriente, teléfono y gas de garrafa. Todo de tipo precario, en mal estado de conservación. Está ocupado por dos familias con permiso de uso de su dueño Sr. José Huerta, a título gratuito y sin contrato de locación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 14.345,33 Seña: 20%, Comisión: 3%, a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesi-

vas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: Rentas al 30/11/99 $ 100,54 (fs. 138) O.S.N. al 16/12/99 Sin Deuda (fs. 173) A.A. al 30/11/99 Sin Deuda (fs. 170) A.B.L. al 15/12/99 $ 165,58 (fs. 178/181). EXHIBICION: 13, 16, 17 y 18 de mayo de 2005, de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 4/5 N° 39.220 v. 5/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO SA. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Sto. Tome esquina Porcel) s/Inc. de Realización De Bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 17 de mayo de 2005 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes UF y UC ubicadas en la zona norte de esta ciudad, la que según plano característica M-302-7 se designa como Manzana 64 C, ubicada entre las calles Santo Tomé esquina Manuel Porcel de Peralta hoy 830, esquina Arregui N° 6425, esquina Barragán. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64 C Partida 312.446, Matrícula FR 15-79867: Edificio Casuarina, Porcel de Peralta 868 a) U. F. 80 que se identifica como departamento 2. Superficie 123,97m2. Porcentual 1,17%. Base $ 90.000, - Edificio Almendro, Santo Tomé 6340 b) U. F. 96 identificada como depto. 5. Superficie 134,79m2 Porcentual 1,46% Base $ 100.000, - Edifico Jacarandá, Porcel de Peralta 838. c) U. F. 102, departamento 3. Superficie 111,82m2. Porcentual 0,98% Base $ 70.000, - d) U. F. 103, departamento 4. Superficie 135,18m2 Porcentual 1,36% Base $ 80.000, - Edificio Magnolia, Porcel de Peralta 860 e) U. F. 114, departamento 8. Superficie 135,18m2. Porcentual 1,36%. Base $ 80.000, - Edifico Ceibo Este, Arregui 6425. f) U F. 127, P. B. "C" . Superficie 105,62m2 Porcentual 1,17% Base $ 60.000, - g) U. F. 137, piso 1° "E". Superficie 46, 89m2 Porcentual 0,68%. Base $ 40.000, - h) U. F. 154, 3° "A". Superficie 44,18m2 Porcentual 0,64%. Base $ 40.000, - i) U. F. 165, 4° "C". Superficie 49,53m2 Porcentual 0,69% Base $ 40.000, - j) U. F. 173, 5° "B". Superficie 54,50m2 Porcentual 0,61% Base $ 40.000, - Edificio Ceibo Oeste Arregui 6485 k) U. F. 122, P. B. "A". Superficie 88,60m2 Porcentual 0,95%. Base $ 70.000, - l) U. F. 123, P. B. "B". Superficie 123,31 Porcentual 1,17%. Base $ 80.000, - m) U. F. 129, 1° "B". Superficie 47,69m2 Porcentual 0,69% Base $ 40.000, - n) U. F. 132, 1° "D". Superficie 52,40m2 Porcentual 0,75% Base $ 40.000, - o) U. F. 169, 5° "B". Superficie 63,54m2 Porcentual 0,78% Base $ 60.000, - p) Unidad complementaria 20 (cochera XX). Superficie 12, 50m2 Porcentual 0,08%. Desocupada con acceso por rampa y ubicada en el subsuelo de los edificios Ceibo Este y Oeste. Sólo podrá ser adquirida por un titular de alguna o algunas de la UF del edificio. Base $ 1.200. Se rematan en el estado que se encuentran y serán exhibidas por lo que no se aceptarán reclamos posteriores en cuanto a su estado. Las comodidades y características de cada unidad (departamento, dúplex o triplex) surgirán de los catálogos que se entregarán durante la exhibición o en la oficina del martillero. Condiciones de venta para todas la UF y UC: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No se aceptarán ofertas menores a $ 200. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El IVA correspondiente se encontrará a cargo del comprador y será retenido por el Escribano que intervenga en la protocolización de las actuaciones y los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente incluso sellados de ley, si correspondiere. Exhibición: 12, 13 y 16 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs por Arregui 6425, Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, y dos avisos adicionales en Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 N° 478.445 v. 9/5/2005

Juzgado Comercial 3 Secretaría 5 avisa 3 días en "ALAMBRES MORENO S.A. S/QUIEBRA S/Incidente de Subasta" Expte. 101.666, que el 19 de mayo de 2005 —9:00 hs. EN PUNTO— en TTE. GRAL. PERÓN 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos por lo que no se admitirán reclamos en cuanto a descripciones, características, numeraciones, cantidades, etc., el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 Piso 2do. "24" Cap. Fed., TE. 4371-2309, CUIT 20-04408090-8) rematará con las bases que en cada caso se detalla, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: 1) Camión MERCEDES BENZ, modelo L1214/1994, tipo chasis c/cabina, dominio WHV 053: BASE $ 19.000. 2) Camión MERCEDES BENZ, modelo 712C/1999, tipo chasis c/cabina, dominio COR 492: BASE $ 26.000. 3) CHEVROLET, modelo Combo 1.7/1998, tipo furgoneta, dominio CFQ 273: BASE $ 8.000. 4) CHEVROLET, modelo Combo 1.7/1998, tipo furgoneta, dominio CGE 931: BASE $ 8.000. 5) CHEVROLET, modelo Corsa Chevrolet, modelo Corsa 4 ptas. GLS 1.6 8V N/2000, dominio DOV 791: BASE $ 8.000. 6) Autoelevadora NISSAN FJ02A25U, dominio ABX-10: Base 31.130,24, 7) Autoelevadora NISSAN FJ02A25U, dominio ABX-11: BASE $ 31.130,24. 8) Autoelevadora CLARK: BASE $ 5.000. 9) Autoelevadora YALE: BASE $ 5.000. 10) Autoelevadora TCM: BASE $ 5.000. 11) Autoelevadora KOMATSU: BASE $ 16.000. 12) Autoelevadora MITSUBISHI: BASE $ 16.000. 13) Cargadora BOBCAT 763, domino ABX-07; BASE $ 35.000. 14) Máquina fab. alambre tejido, marca Wafios, modelo DF32; BASE $ 71.100. 15) Máquina fab. alambre tejido marca Wafios, modelo DF32: BASE $ 71.100. 16) RATS para almacenar mercaderías (108). Materias primas y productos elaborados varios: BASE $ 15.000. 17) Módulos mostrador (10): BASE $ 300. 18) Calculadoras (15): BASE $ 300. 19) Mesas impresoras (9): BASE $ 500. 20) Ficheros chicos (2). Ficheros grandes (3): BASE $ 100. 21) Sillas de oficina (37): BASE $ 400. 22) Banquetas (4): BASE $ 10. 23) Bibliotecas grandes (7). Bibliotecas chicas (9): BASE $ 200. 24) Escritorios grandes (2): BASE $ 20. 25) Estanterías metálicas (10).: BASE $ 100. 26) Computadoras CPU (23). Monitores (25). Impresoras (19): BASE $ 1000. 27) Estabilizadores (26): BASE $ 500. 28) Equipos de radio (3): BASE $ 300. 29) Fax (4). Teléfonos (19). Central telefónica (2): BASE $ 700. 30) Cajas de seguridad (2): BASE $ 100. 31) Equipos de AA (7): BASE $ 100. 32) Radiadores eléctricos (6). Calefactores de pared (1). Calefón a gas (1). Termotanque (1). Heladeras (2). Microondas (1). Cocina (1): BASE $ 200. 33) Mesada cocina (1). Armario cocina (1): BASE $ 100. 34) Sofá grande (1). Sofá chico: BASE $ 20. 35) Televisor (1). Videocassettera (1): BASE $ 100. 36) Armario cambiador personal (1): BASE $ 10. 37) Balanza manual (1): BASE $ 20. 38) Balanza de piso (3): BASE $ 100. 39) Compresor (1): BASE $ 100. 40) Carritos (6): BASE $ 60. 41) Marcas N° 1.768.064, N° 1.728.242 y N° 1.728.243: EN BLOCK - SIN BASE, que se exhibirán tanto en Reverendo Padre L. Rhodes e/Copérnico y Galileo Galilei (Altura Km. 35 del Acceso Oeste) del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, y las máquinas fab. alambre tejido en la calle 160 N° 6275 de Loma Hermosa, los días 12 y 13 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs., y el 14 de mayo de 2005 de 10 a 13 hs. SEÑA: 30%. COMISION: 10% más I.V.A., I.V.A. sobre el precio según condición fiscal del comprador. ARANCEL CSJN: 0,25%. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/5 N° 39.219 v. 6/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "6", secretaría N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "PARMALAT Argentina S.A. c/ALFONSO Daniel Hernan y otro s/ordinario" (Expte. 40.425), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día Martes 10 de Mayo de 2005 a las 12:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Padre Santana 1420 e/Libertad e Independencia de la Ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3563, designado como Parc. 17 de la Mza. 129 "c", Nom. Cat. Circ. I, Sec. J, Mza. 129 "c", parc. 17, ocupado por el demandado y su familia y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, al fondo jardín y al frente garage, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Su terreno mide 12,10 m. de fte. por 30 m. de fdo. BASE $ 22.666 al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal al 16/09/04 (fs. 438), $ 465,25 por ABL; $ 287,21 convenio de pago Ley 21714; $ 849,20 tasa servicio sanitario; $ 537,10 convenio de pago Ley 21715; por Aguas Arg. s/servicio al 2/12/04 (fs. 470/1) O.S.N. s/deuda al 11/01/05 (fs. 491), Imp. Inmob. $ 1.642,10 al 31/12/04 (fs. 497).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. 571 e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código.- Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Re. Para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad del patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta.- Visitar los días 5 y 6 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 4/5 N° 39.208 v. 5/5/2005

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18; sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, hace saber en autos: "COMPANIA DE TRANSPORTES BEN-HUR s/Incidente de Realización s/Oficio Ley" Expte.: 81.900, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el 13 de mayo de 2005 a las 10:15 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un Inmueble edificado sobre tres lotes ubicados en las calles Galicia 367, Valentín Virasoro 1611 y Galicia 393/399 esquina Valentín Virasoro de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 47, Mz. 66, parcelas 23, 21 y 22, unificadas en parcela 21 a. Matrículas: 15-8507, 15-5852 y 15-12211 respectivamente, según constatación efectuada en fecha 17-02-05 "se trata de un depósito de mercadería en tránsito que ocupa los tres lotes catastralmente unificados en la parcela 21 a constituyendo una planta única, tiene en su conjunto 600 M2 aproximadamente sus paredes son de ladrillo con columnas de hormigón armado y que tiene techo parabólico de chapa, además cuenta con un vestuario para el personal y dos oficinas con dos baños. Se encuentra ocupada por la fallida." El estado de conservación es regular. Base: $ 520.000 de no haber postores a la media hora saldrá con base de $ 208.000 y nuevamente de no haber postores a la media hora con base de $ 104.000. Comisión: 3% más IVA sobre la misma, Seña: 30%, más el 0,25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador.- El saldo de precio deberá girarse al Nuevo Banco Santa Fe S.A. Agencia Tribunales de Rosario, Provincia de Santa Fe, y depositarse a una cuenta a la orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Com. de la sexta Nominación de Rosario. Pcia. de Sta. Fe. para este juicio, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento alguno bajo el apercibimiento del art. 584 CPCC. No se admite la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, el que será suscripto por quien haga efectivamente la mayor oferta. Los gastos de la transferencia del bien, así como los de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio, vencido dicho plazo se remitirán las actuaciones al Juzgado de origen.- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria ante el Juez de la quiebra, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencia del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente o por el escribano que él mismo proponga. Se deja Constancia que el Nro. de CUIT de la fallida es 30-53972626-5. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado oficiante y oficiado. Se deja constancia que el bien se remata en el estado que se encuentra y habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ninguna especie. Exhibición el 11 y 12 de mayo de 2005 de 11:00 a 12:30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Santa Fe y en el periódico "El Derecho" y por un día en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/5 N° 478.278 v. 6/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, P.B. de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL DETALLE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes (Vehículos Dominio CBM - 902 y BQK - 232 - Reservado), Expte. N° 93461, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 18 de mayo de 2005 a las 11.00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de los siguientes automotores propiedad de la fallida (CUIT 30-52041994-9): 1) automotor Marca: Peugeot, Modelo: Boxer 320 M Turbo Diesel, Dominio: CBM 902, año 1997. Base: $ 14.600. 2) Automotor Marca: Fiat, Modelo: Ducato 2.5 D MAXI GRAN VOLUME Furgón, Dominio: BQK 232, año 1997. Base: $ 18.000. Según constatación ambos automotores coinciden con las referencias particulares, quedando individualizados debidamente. El estado gral. de ambos es bueno —motor, chapa, pintura, neumáticos, instrumental—. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El Martillero entregará dentro de los diez días corrientes, de aprobada la subasta los bienes al adquirente, notificándolo fehacientemente de la fecha de entrega. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Pago total. Comisión: 10%. Arancel: 0.25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de mayo en el horario de 14.00 a 16.00 hs., en la calle Benito Lynch y Ruta Nac. N° 197, Km. 3.5, Rivera del Río Reconquista, Ciudad de Carupá, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/5 N° 478.437 v. 6/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. BARGALLO, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO C/SOUBERCAZES NESTOR DARIO s/EJECUTIVO" exp. 45684/98, que el Martillero Público Claudio E. LINARDI, rematará el 18 de mayo de 2005 a las 10.15 Hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle N° 891 entre las calles Olavarria y Pte. Perón (ex-Humberto Primero), lote parcela quince b-, de la Ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires. BASE: $ 33.250,00 y si fracasare por falta de postores transcurrida la media hora saldrá sin base.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 y Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. H; Qta. 109, Mzna. 109-a; Parc. 15-b. Matrícula 27868 (fs. 201/2).- DEUDAS: Rentas: $ 374,94 al 11/4/02 (fs. 229); Aguas Argentinas $ 15,28 al 27/9/01 (fs. 169).- ESTADO DE OCUPACION: La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Juana Rondán, DNI N° 3.811.378, quien manifestó ser propietaria y única ocupante

(no exhibió documentación).- CARACTERISTICAS FISICAS: Es una casa de planta baja compuesta por living-comedor; dos dormitorios; un baño y cocina completos. Además hay un patio libre con lavadero descubierto. Al frente hay un garage cubierto. Consta de una línea telefónica y posee los siguientes servicios: luz, gas y cloacas. Los pisos de los ambientes son de mosaicos. El estado general es bueno, con detalles de papel y pintura en los ambientes. EXHIBICION: 13 y 14 de mayo de 2005 de 10.00 a 12.00 Hs.- INFORMES: Los días de exhibición, en el remate o al teléfono 4951-1485. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6; del reglamento del fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes, del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 Hs., en presencia del martillero.- El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se deja constancia que el Documento Nacional de Identidad de la demandada es DNI N° 5.389.476.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 27 días del mes de abril de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/5 N° 478.600 v. 5/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635 piso 3° Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ARCOTEC S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 172.489/99, que el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° "24" Te: 4371-2309 CUIT: 20-04408090-8), rematará el 19 de mayo de 2005 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., 9 lotes de terreno ubicados en Sordeaux 5632, con frentes también a las calles Juan Manuel de Rozas y Emilio Lamarca, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires (NC: Circ. II, Secc. N, Manz. 62, Parcelas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, y 15), en block, adcorpus con todo lo plantado y edificado, y desocupadas, al contado y al mejor postor con la Base de $ 23.000. El comprador abonará el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA, el 0,25% sobre el precio —Arancel CSJN— y el 0,5% como Sellado de Ley. Visitas: 10 y 11 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio, en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/5 N° 39.132 v. 9/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Sec. 38 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. PRENDARIA" Expte. 46586 que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en día 16 de Mayo de 2005 a las 9 hs EN PUNTO) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca MERCEDES BENZ, tipo ómnibus. modelo OH 1319/51, año 1992, motor marca Mercedes Benz N° 12.358. chasis marca Mercedes Benz N° 390012-11-093897. Dominio TCZ 790 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1340,30 al 10/9/04 en concepto de patentes que son a cargo del comprador. BASE $ 11335 al contado y mejor postor. Comisión 10% mas IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y dentro del 3er. día del acto deberá denunciar el nombre de su eventual comitente art 571. CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 4/5 N° 39.217 v. 6/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por tres días, en autos "MORWIN S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. n° 39163, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y César Martín Estevarena, rematarán el día Lunes 16 de mayo de 2005 a las 12,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad corpus desocupados. Los siguientes inmuebles ubicados en Villa Ballester - Partido de San Martín - Pcia. De Buenos Aires con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo: 1) inmueble sobre la esquina de Libertad y Avellaneda conformado por lotes 6 y 7 baldío en parte y con unas construcciones en mal estado, identificado catastralmente como Circ. II Sección H Mz. 36 parcelas 12 y 13a; Base: $ 45.000. 2) inmueble en calle Libertad n° 1263 (hoy 49 n° 6537) conformado por lotes 13 y 14 identificado catastralmente como Cic. II, Sección H Mz. 34 Parcela 13a, Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley 1%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso: (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas; provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se subastarán y con idénticos recaudos sin base al contado y mejor postor, 1) Un Automotor Fiat Brio modelo 147, año 1988- Dominio SOH 431 cuyos demás datos y documentación se encuentran agregados en el expediente y la marca de comercio "HEXAGON" clase 4 y clase 6 internacional cuyos demás datos obran agregados a fs. 1034/1062 de los presentes actuados. Comisión 10%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Inmuebles los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 14 a 15 hs. El automotor se puede ver en la planta verificadora Zepita sita en Vélez Sársfield 1901 de Capital Federal donde se encuentra secuestrado a disposición del Juzgado actuante. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presente, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 3/5 N° 478.607 v. 5/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FRIBE S.A. s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (calle Chiclana 102)" expte. 40.264, que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793), Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematarán el 12 de mayo 2004 desde las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal: A) LAS MARCAS de propiedad de la fallida con los alcances que constan en autos y cuyas clases y BASES se detallan a continuación TURENA (clase 7) $ 126.000. SEIKO (clase 7 y 9) $ 45.000; CLIFORD (clase 9 y 11) $ 28.000; FRIBE (clase 7, 9, 11, 37, 38 y 39) $ 10.000.- y B) El automóvil Volkswagen 1500 dominio TX 492 año 1985 con Base de $ 2100. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 10% más IVA sobre 1/3 de la misma a cargo de los compradores: arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas rodado: Deudas por patente $ 266,94 (véase p. 1546/ 7) respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Respecto del automotor, adecuadamente exhibido, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y acarreo del mismo a cargo del comprador, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición del rodado los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 15.00 a 16.00 hs. en Chiclana 102, Tablada, prov. de Bs. As. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Nación. Publicar urgente.

Buenos Aires, ... de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/5 N° 478.741 v. 5/5/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría núm. 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone f. 95 CMM (02324-421008), rematará el 20 de mayo de 2005, a las 11 horas en Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 Mercedes, inmueble ubicado en el partido de Mercedes, cuartel 15, a 2000 m aproximadamente de Ruta 5 y del Cruce de Acc. Sur y Ruta 5, designado en plano 71-79-85 que cita título como PARCELA 1161-a N.C. Circ. XI Parcela 1161-a Partida 1169-9 Matrícula 19315. SUPERF. 10 HS 11 AS 19 CS., con edificación de casa ppal., en mal estado, casa encargado, molino en desuso con pileta natación y 2 vestuarios, mejoras de criadero de cerdos, con batería de parideras y pistas de engorde, todo en mal estado e incompleto, piso de un galpón faltando paredes y techo, fosa para decantación, monte acacios, restos de pistas y construcciones, arboleda importante, variada y añosa. Posee energía eléctrica diligencia de fs. 236/37. VENTA AL CONTADO. BASE $ 230.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Libre de ocupantes según resolución de fs. 239 v. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil anterior a la subasta, las que deberán presentarse ante la Secretaría núm. uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs 172. No se admite la compra en comisión. Deuda inmobiliaria al 30-6-04 $ 4.775,16; Municipal Red Vial $ 371,50 al 7-6-04. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLUE RIBBON S.A. y Enrique Renee Machado sobre cobro hipotecario", expte. 48.117. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 26 de abril de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 4/5 N° 39.210 v. 5/5/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO INTRANSIGENTE" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.pi.org.ar y http: //www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lilista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de abril de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 3/5 N° 478.406 v. 5/5/2005

MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 25 de abril de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 8, Año 2005, caratulado PARTIDO "MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES" s/Solicita Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de marzo de 2005, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política. (art. 7 de la Ley 23.298)".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 3/5 N° 478.348 v. 5/5/2005

PARTIDO UNA NUEVA OPCION

Distritro Santiago Del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO UNA NUEVA OPCION s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 115 - Año 2005", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 21 de abril de 2005. De las fichas de adhesiones presentadas: informe la Actuaria. En su mérito, téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

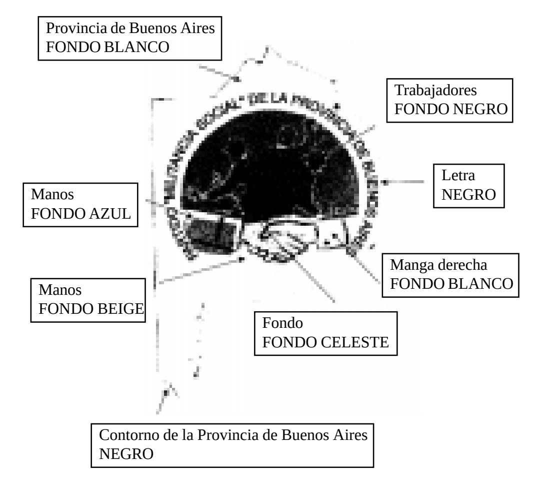
Santiago del Estero, 22 de abril de 2005.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 3/5 N° 478.414 v. 5/5/2005

PARTIDO MILITANCIA SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 22 de abril de 2005, en el Expediente Letra "P", N° 89, Año 2004, caratulado "PARTIDO MILITANCIA SOCIAL" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO MILITANCIA SOCIAL", ha adoptado dicho nombre y logotipo partidario con fecha 5 de febrero de 2005 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico-política, como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal de Competencia Electoral en la Prov. de Bs. As.



Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 4/5 N° 478.350 v. 6/5/2005